

## 9. FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal 2019 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 103 mil 50 millones 531.6 miles de pesos de los cuales 78 mil 663 millones 943.1 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 24 mil 386 millones 588.5 miles de pesos por Convenios, Subsidios y Subvenciones, y Fondos Distintos de Aportaciones, que incluyen 8 mil 560 millones 780.3 miles de pesos al Seguro Popular y 563 millones 681.4 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo.

**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019**  
**DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS**  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Público (F.O.N.E.)	39,186,284.3
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (F.A.S.S.A.)	10,448,319.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (F.A.I.S.)	6,251,277.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.O.R.T.A.M.U.N.) D.F.	11,726,431.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M.)	2,597,030.1
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (F.A.E.T.A.)	783,329.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (F.A.S.P.)	497,135.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (F.A.F.E.F.)	7,174,135.7
<b>Total Ramo 33</b>	<b>78,663,943.1</b>
Seguro Popular (Protección Social en Salud)	8,560,780.3
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	15,825,808.2
<b>Total Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales</b>	<b>24,386,588.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>103,050,531.6</b>

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación, a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno Federal transfirió 39 mil 186 millones 284.3 miles de pesos los cuales fueron aplicados, incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Se asignaron en el componente de servicios personales 29 mil 356 millones 947 mil pesos, los cuales fueron destinados para cubrir el pago de la nómina del magisterio ejercidos por el Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México; para cubrir gastos inherentes al Sector Educativo el Gobierno Federal destinó para este fondo en su componente de Gasto Corriente 698 millones 453.1 miles de pesos a dicho Organismo.

Para el componente de Gasto de Operación se destinaron 3 mil 191 millones 679.9 miles de pesos asignados al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, cuyo ejercicio se detalla en la Cuenta Pública del Organismo.

Al componente de gasto de compensación le correspondieron 5 mil 939 millones 204.3 miles de pesos para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Gobierno del Estado de México que fueron orientados al Capítulo de Servicios Personales para el pago de nómina del magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Durante el año 2019, El Organismo Auxiliar de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Como estrategia principal de la contraloría, se elaboró el programa de auditorías con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. La Contraloría programó la realización de 140 auditorías para el año fiscal 2019, logrando la ejecución de estas al 100 por ciento. Derivado de las auditorías concluidas se detectaron 469 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece. De 198 inspecciones que se encontraban programadas, se efectuaron 197 al cierre del cuarto trimestre de 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. Derivado de las inspecciones realizadas se detectaron 124 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con el fin de detectar con mayor eficacia las posibles deficiencias en los procesos de las funciones de los servidores públicos, la contraloría implementó el programa anual de evaluaciones con la realización de 2 evaluaciones, que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Como resultado de las evaluaciones efectuadas se formularon 7 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo de esta meta es atender los requerimientos del Organismo en la testificación de los actos, procedimientos y sucesos que requieran la presencia del Órgano Interno de Control. Para lograr su cumplimiento se implementaron estrategias como designar a un representante del Órgano Interno de Control, a fin de vigilar el apego a la normatividad, coadyuvando a la transparencia en los mismos; para ello fue necesario contar con personal capacitado para llevar a cabo los diversos tipos de testificaciones que el Órgano solicitó. Se programaron 23 testificaciones para el ejercicio fiscal 2019, llevando a cabo 20 al cierre del cuarto trimestre, lo que significa un avance en la meta del 87 por ciento.

Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares. Se realizó la investigación previa sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de los servidores

públicos adscritos a SEIEM, a fin de determinar la existencia de un acto u omisión que se configure en una irregularidad en el servicio, que permitan determinar el inicio de un procedimiento administrativo disciplinario. Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la atención de un mil 533 quejas y denuncias contra servidores públicos, logrando la meta en un 100 por ciento al concluir la totalidad de estas.

Resolver procedimientos por quejas y denuncias de los particulares, así como por irregularidades determinadas en auditorías, evaluaciones e inspecciones. Con el fin de disminuir la incidencia de violaciones a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, se realizan los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios a los servidores públicos adscritos a SEIEM, en estricto apego a la normatividad, respetando las formalidades de ley, en los tiempos y procesos determinados en la misma y emitiendo las resoluciones correspondientes. La contraloría programó atender 184 procedimientos para el ejercicio fiscal 2019, logrando dar atención a 123 lo que representó un cumplimiento en la meta del 66.8 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo requiera. El objetivo de esta meta es asistir a los diferentes Órganos Colegiados y Comités en los que la Contraloría Interna forma parte, para ello se implementó como estrategia, realizar una calendarización eficiente de las diferentes reuniones en los que el Órgano Interno de Control es partícipe, asistiendo en tiempo y forma a cada una de las reuniones programadas. Al cierre de este ejercicio fiscal la meta fue cubierta en su totalidad, ya que se llevaron a cabo 80 reuniones de la misma cantidad programada. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Atender de manera eficaz las solicitudes requeridas por el personal docente de apoyo y asistencia a la Educación adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo acercar y eficientar los servicios al personal docente de apoyo y asistencia a la educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral en su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Entre los trámites y servicios que se prestan en la Dirección se encuentran: gestión de reconocimientos, estímulos y recompensas, trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio, hojas únicas de servicio, expedición de credencial de SEIEM, así como gestión de trámites por problemas de pago. Se programó dar atención a 27 mil 69 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl y al término del ejercicio 2019 se logró dar atención a 26 mil 574 solicitudes de servicios administrativos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento.

Orientar a padres de familia y cuidadores en poblaciones con altos índices de marginalidad sobre el cuidado de los niños. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, beneficiando dichas comunidades por medio de reuniones de autodiagnóstico, siendo éste un proceso planeado y de exploración, por medio del cual se identifica el contexto de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños. Se realizaron visitas, asesoría y acompañamiento pedagógico por parte de los supervisores de módulo, coordinadores de zona y de enlace, así como asesores académicos a la función de promotores educativos, con el propósito de registrar mediante la observación de la sesión y poder brindarle el aporte de las fortalezas y áreas de oportunidad con las que cuentan las figuras educativas. Con el fin de fortalecer la promoción y difusión del programa en la comunidad a través de la demostración de actividades de avances en las prácticas de crianza de los padres y competencias de niños, se realizaron eventos de demostración de actividades, entre los que destacan: cuentos dramatizados, interpretaciones musicales, obras de teatro, expresiones artísticas; y de proyectos educativos de lectura y valores. En las actividades participaron padres y niños pertenecientes al nivel de Educación Inicial, interactuando y fortaleciendo el vínculo afectivo. Con lo anterior se benefició a 112 municipios en los que se brindó el servicio. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 43 mil 513 personas, de los cuales se atendieron 42 mil 700 personas, por lo que la meta se cubrió en un 98.1 por ciento.

Aplicar instrumentos de evaluación para medir el desarrollo infantil de niñas y niños atendidos en los CENDIS. La apertura de expedientes y aplicación de entrevistas se logró con el trabajo colaborativo del departamento de educación Inicial y el área técnica de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil, logrando así que cada uno

de los técnicos aporte con base a sus conocimientos y experiencias, anotaciones acerca de las características de cada uno de los pequeños que tienen la oportunidad de ingresar a uno de estos centros. De esta forma se realizó en los distintos CENDIS, la actualización de información de un mil 338 niños, este proceso es elaborado por el área médica correspondiente a cada centro, los médicos y enfermeras son los responsables de realizar la toma de peso y talla de los pequeños. La meta comprometida fue atender a un mil 419 niños, al finalizar el ejercicio 2019 se logró un cumplimiento en la misma del 94.3 por ciento.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a hijos de trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas educativos que se manejan favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de éstos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a un mil 419 niños, de los cuales se atendieron un mil 406, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento.

Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Algunas acciones realizadas son: Con relación a la Campaña Permanente de Salud Bucal, se elaboró y difundió el tríptico “Los dientes de Leche” y 2 infografías: “Salud Bucal en los niños” y “Salud Bucal en Diabéticos”. Así mismo, con relación a la Campaña Permanente: “Cultivando Nuestra Salud”, se elaboró y difundió el tríptico: “Golpe de Calor” y 2 infografías: “Cólera” y “Consejos para Evitar el Estrés”. Derivado de lo anterior se elaboró y difundió material diverso sobre temas relevantes de salud bucal y salud en general entre la comunidad educativa de los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo la cultura preventiva. Con el fin de dar a conocer las actividades relevantes que se realizan en los Centros de Atención Infantil, así como compartir tip’s y carteles de interés, dentro de la comunidad educativa de Educación Inicial, se elaboró y difundió la Revista Bimestral CAI y se llevó a cabo la gestión correspondiente para su publicación en la página <http://red.dee.edu.mx/>. Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los planteles con los responsables del programa Escuela Segura para verificar el cumplimiento de las acciones, entre ellas: planeación, bitácora, expedientes formatos de odontograma, formato de elementos a considerar para la evaluación intermedia y final del programa, carpeta del seguro escolar, seguridad y emergencia escolar, y salud integral del escolar. Al final del ejercicio 2019 se logró dar cumplimiento a la meta en su totalidad, al haber efectuado las 5 acciones programadas.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Los docentes atendieron los 6 campos formativos, en los que se utilizaron diferentes formas de organización en las que prevalecieron situaciones didácticas y proyectos. Entre las actividades realizadas se encuentran: el Diplomado de diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje, se llevaron a cabo visitas de acompañamiento al Programa Nacional de Inglés a fin de apoyar a los docentes para el logro de aprendizajes de la lengua extranjera, de manera simultánea se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento para identificar las problemáticas educativas, a fin de promover el aprendizaje autónomo y conocer el estado de la práctica del docente. El avance en los aprendizajes esperados referidos a los campos de Formación y Áreas de Desarrollo de los alumnos del nivel, se realizó a través de juntas informativas, demostraciones artísticas y culturales, entrevistas con padres de familia y exposiciones de los trabajos de los alumnos. Los resultados obtenidos de manera general reflejan mayores avances en las Áreas de Artes, Educación Física y el Campo de Formación de Exploración y Conocimiento del Mundo, encontrando mayores posibilidades de mejorar la atención de los alumnos a través de la intervención docente en los Campos de Formación de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, así mismo el trabajo con la enseñanza de la segunda lengua (Inglés) requiere mayores posibilidades de atención para elevar el logro educativo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 202 mil 686 alumnos, de los cuales se atendieron a 198 mil 699 alumnos, por lo que se logró un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal

es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 240 escuelas, logrando atender a 216 al finalizar el ejercicio 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 404 escuelas de 443 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 91.2 por ciento.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 727 mil 419 alumnos y al final del ejercicio 2019 se logró atender a 722 mil 957 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.4 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se trabajó a través de las actividades acordadas en las sesiones de Consejo Técnico Escolar en los centros de trabajo que se llevan a cabo con la finalidad de revisar y consolidar el programa escolar de mejora continua y vigilar sobre el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, así mismo se llevó a cabo la autonomía de gestión para llegar a un acuerdo en torno al logro educativo de los alumnos. Se dio mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la calidad educativa e incrementar las posibilidades de que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, se capturaron puntajes de alumnos en situación de riesgo con calificación de 5, correspondiente a los diferentes periodos de evaluación del ciclo escolar, con el fin de implementar estrategias que permitan mejorar el nivel de desempeño de los alumnos, brindándoles una atención de calidad para lograr mantener la matrícula y así culminar el ciclo escolar. La meta programada en el ejercicio fiscal 2019 fue lograr que 124 mil 556 alumnos terminaran satisfactoriamente su educación primaria, al cierre del ejercicio se registran 122 mil 652 alumnos, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento en la meta.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, se llevaron a cabo actividades que contribuyen al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción y Convivencia Escolar. Se realizaron asesorías y acompañamiento del SisAT (Sistema de Alerta Temprana) con el objetivo de contar con la información oportuna acerca de los alumnos que estuvieron en situación de alerta y no habían logrado avances significativos. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares y docentes permitieron la observación en clase, verificando la planificación didáctica, prácticas pedagógicas, material didáctico y las relaciones que se establecen entre el docente y el alumno, comprobando la operatividad de los programas establecidos para estar en posibilidad de apoyar al docente en la realización de una intervención pedagógica adecuada en las áreas de oportunidad, así mismo se apoyó a los directivos y docentes en la aplicación de estrategias con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en la lectura, producción de



textos escritos y cálculo mental. La programación de la meta fue lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar de 8.3 para los alumnos de educación primaria, alcanzando el 8.6 al cierre del ejercicio 2019, con lo que se cumplió la meta en un 103.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La programación establecida para el ejercicio 2019 fue brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 369, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 92.3 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un “Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa”. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 461 escuelas de 501 que se tenían programadas para su atención cumpliendo la meta en un 92 por ciento.

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En educación inicial, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento técnico pedagógico a escuelas de educación inicial, donde se brindó acompañamiento a docentes, verificando el desempeño, la planeación y evaluación didáctica en la aplicación de contenidos dinámicos y estrategias, con el fin de apoyar a los directivos y docentes en el desarrollo de la práctica docente. Se realizaron reuniones de trabajo referente a las sesiones del Consejo Técnico Escolar de Educación Preescolar, donde se abordaron problemáticas detectadas en las visitas a centros educativos, para darles atención desde la Ruta de Mejora de las Supervisiones Escolares, llevando un seguimiento sistemático que permitió mejorar el logro de los aprendizajes. Para Educación Primaria, se dió seguimiento al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Inglés, Programa de Fortalecimiento Escolar para la Calidad Educativa así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 33 mil 524 alumnos. Al cierre del ejercicio se atendieron a 33 mil 21 alumnos, con lo que se logró un cumplimiento en la meta del 98.5 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 60 escuelas de educación indígena, logrando atender a 56 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 93.3 por ciento, mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, del que se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento, por lo que se ha

iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La meta programada para el ejercicio 2019 fue atender a 242 escuelas, logrando al cierre del ejercicio brindar atención a 225, por lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93 por ciento.

Atender a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria, el servicio educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de Alumnos (SAID) se llevó a cabo la Preinscripción a primer grado de educación secundaria, para el año escolar 2019-2020. Se realizó la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” con el propósito de dar a conocer a la comunidad en general, las acciones que se realizan al interior de las escuelas e invitar a los alumnos de primaria a inscribirse en éstas. Se elaboró el Proyecto de Expansión y Promoción Natural ciclo escolar 2019-2020. Se realizó la construcción de dos aulas: una de usos múltiples en la escuela 15DST0144G y otra en la 15DST0191R que servirá como dirección, con la finalidad de mejorar la infraestructura escolar y favorecer el servicio que ofrecen las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 355 mil 272 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 897 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.3 por ciento.

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Actividades relativas a la autonomía curricular (clubes), a fin de potenciar el desarrollo personal y social de los alumnos, promover nuevos contenidos relevantes, ampliar los conocimientos regionales y generar proyectos de impacto social. Se realizaron reuniones de academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. Las 816 escuelas de secundarias generales, técnicas y telesecundarias del Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2019 (PLANEA), con el fin de diagnosticar los logros de aprendizaje en habilidades de comunicación y del pensamiento lógico matemático. La meta comprometida para el ejercicio 2019, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 334 mil 873 alumnos, de los cuales lograron que 332 mil 269 alumnos egresaran, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento en la meta.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Aplicación de las herramientas del SisAT (Sistema de Alerta Temprana), está orientado a alumnos que presentan dificultades en las habilidades básicas de aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), con el propósito de identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje y contribuir a la prevención, atención del rezago educativo y el abandono escolar. Implementación de la “Campaña Extraordinaria de Regulación de Alumnos”, con el fin de evitar la reprobación y mejorar la eficiencia terminal. Realización de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de compartir experiencias o tendencias a disminuir la reprobación, la deserción, incrementar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal. Así mismo se llevó a cabo la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y la construcción del Programa Escolar de Mejora Continua. Se realizó la entrega de reconocimientos a los alumnos con promedio sobresaliente, en centros de trabajo de Chalco y Toluca, con la finalidad de motivar a los alumnos para que obtengan mejores resultados en las pruebas de evaluación. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 109 mil 243 alumnos. Al término del ejercicio se logró dar atención a 108 mil 842 alumnos, logrando cumplir la meta en un 99.6 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la atención de

200 escuelas, de las cuales se logró atender a 188, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94 por ciento.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permitió garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectuaran con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 189 escuelas de 207 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 91.3 por ciento.

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encargó de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, y el deporte como una forma de realización personal. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnica en educación física, algunas de estas acciones fueron: realización del Primer Congreso Nacional de la Nueva Escuela Mexicana y el XXII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y Reconocimiento al profesor distinguido. Se llevaron a cabo las conferencias “La Evaluación Formativa en la Sesión de Educación Física” y “Del Juego al Deporte”. Se realizaron las siguientes Jornadas: Académicas para el Análisis de las Leyes Secundarias en Materia Educativa y sobre didáctica del área de Educación Física, “Orientaciones para la Evaluación de Proceso del Plan de Mejora de la Supervisión”, fortalecimiento académico para la transformación de las prácticas docentes de educación física, Asesoría “La Educación Física y la Convivencia Sana y Pacífica” y sobre la “Planificación Didáctica y los Valores en la Sesión de Educación Física”, Inducción sobre la asesoría técnico pedagógica en secundarias, así como cursos talleres sobre “Rítmica motriz Inteligente”, Cursos sobre “Introducción a la Investigación en Educación Física” y “Dirección Técnica y Entrenamiento Deportivo en Educación Secundaria”, “La Comunidad de Práctica del Ejercicio de la Función Supervisora de Educación Física”, “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Infantil”, “Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, “Estrategias Didácticas: un Espacio para la Formación de Valores en la Sesión de Educación Física” y se llevó a cabo el 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca, en cual se realizaron Talleres sobre “Estrategias didácticas en la Educación Física”. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 5 mil 129 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar atención a 4 mil 961 docentes.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte (Matrogimnasias, activación física, paseo ciclista, convivencias familiares, caminatas, torneos y talleres). El 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca. Desarrollo de la semana de la Educación Física para la promoción de estilos de vida saludables en los colectivos escolares. Participación con la Delegación Estado de México en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019. “Carrera Estudiantil por la Salud” para fomentar estilos de vida activos y saludables mediante la práctica sistemática de la actividad física, “Conmemoración del CCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, mediante desfiles y la práctica de la actividad física, “Rallie Motriz” en apoyo a las actividades programadas con alumnos ganadores de la Olimpiada del conocimiento del ciclo escolar 2018- 2019, así como torneos de fútbol, basquetbol y béisbol. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue atender a 816 escuelas, por lo que esta meta se cumplió al 99.9 por ciento al atender a 815.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 56 escuelas de educación especial, logrando atender a 52 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.9 por ciento. Mediante el “Programa de



Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal fue captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se recibieron las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementaron estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna. Así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM y se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Para tal efecto la Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 230 escuelas, logrando al cierre del ejercicio 2019 beneficiar a 210, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 91.3 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial. Se llevó a cabo la cuarta Reunión de Academia de responsables de los programas y proyectos educativos donde se dio a conocer el Proyecto de la red de padres de alumnos con aptitudes sobresalientes y el proceso a seguir para su conformación. Con el fin de proporcionar apoyos específicos a los alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple (CAM), así como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para que aprendan y participen en los diferentes contextos, se realizaron ajustes razonables y se aplicaron métodos, técnicas y materiales específicos como son: la planificación docente, Lengua de Señas Mexicana (LSM), tableros de comunicación, pictogramas, sistema braille y los ajustes curriculares entre otros; uso de las Tecnologías de la información y comunicación, uso de programas interactivos, empleo constante de material didáctico concreto, lectura fácil, activación y gimnasia cerebral, estimulación multisensorial y el empleo de la música, los cuales favorecieron el aprendizaje y la participación de los alumnos en el contexto áulico, escolar y socio familiar. En el marco del Programa de Inclusión para la Equidad Educativa se trabajó con la definición y el sistema de apoyo requeridos para la atención educativa en el aula de los alumnos con trastorno del espectro autista. Se realizó el “Encuentro de Experiencias Exitosas de Inclusión y Equidad Educativa” tanto en Valle de México como en Valle de Toluca. Otro aspecto fueron las reuniones de Consejo Técnico Escolar y con personal directivo donde el tema central fue la calidad en la Educación y se llevó a cabo la capacitación a docentes de los CAM y USAER sobre los nuevos materiales de la Nueva Escuela Mexicana. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 33 mil 801 alumnos. Al terminar el ejercicio se logró atender el total de alumnos programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad en su formación. Estos niños se atienden a través de 5 vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el “Centro de Integración Social No. 5” y 3 Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas de seguimiento a los docentes de los albergues “José Vasconcelos”, “Licenciado Fernando Solana” e “Ignacio Manuel Altamirano” ubicados en los municipios de Tejupilco, Texcaltitlán y Oztoloapan respectivamente, verificando que los maestros llevaran a cabo la ruta de mejora, estrategia global, planeaciones del personal docente y estrategias de lectura, escritura, desafíos matemáticos y de convivencia escolar. Se llevó a cabo el curso “Asesoría de Tutoría” a los responsables de los programas, con el fin de potenciar la información integral académica, social y personal de los becarios; se realizó un viaje cultural y recreativo al Papalote Museo del Niño en la Ciudad de México promoviendo la convivencia escolar y con el fin de fomentar el deporte; se efectuó un torneo de fútbol varonil y femenino, mediante el cual se propició el respeto a las reglas. Se programó atender a 600 niños en el ejercicio 2019 y al cierre del ejercicio se logró proporcionar atención a 561 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 93.5 por ciento.

Generar Condiciones que Fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Algunas de las acciones realizadas para atender esta meta fueron: Revisión y validación de la base de datos los alumnos de educación primaria inscritos en las 846 escuelas, mediante la consulta de estadísticas en la Oficina de Planeación de SEIEM y el área de Recursos Humanos de la Dirección de Educación Elemental, con el fin de proporcionar al CONAFE la estadística escolar, el nombre de los alumnos y directivos escolares necesarios para el proceso de recepción de útiles escolares del ciclo escolar 2019-2020. Elaboración de material didáctico para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita en escuelas multigrado (Alfabetos móviles colectivos e individuales; palabrarios, tarjeteros, loterías, silabarios y materiales para apoyar el proceso de la lengua escrita), con el propósito de propiciar que los alumnos de las escuelas focalizadas accedan al proceso de adquisición de la lengua escrita basándose en el enfoque de practica social del lenguaje. Reuniones de trabajo con docentes que participaron como enlaces del Programa “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), quienes realizaron la distribución y entrega regional de útiles escolares a las escuelas compensadas por el ACAREIB, propuestas por las 5 Subdirecciones de Educación Primaria y el Departamento de Educación Indígena para el ciclo escolar 2019- 2020. La meta programada para el ejercicio 2019, fue la realización de un mil 301 acciones, logrando llevar a cabo 846, por lo que esta meta alcanzó el 65 por ciento al término del ejercicio.

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se instrumentaron acciones de promoción y difusión del modelo educativo en sus 2 planes de estudio en diferentes municipios del Estado de México, así mismo se visitaron Casas de Cultura, Institutos de la Mujer y de la Juventud, Consejos Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Edayos (Escuela de Artes y Oficios), recorridos en plazas principales; se participó en ferias del empleo y fuerza joven, Expo-Orienta; Escuelas Secundarias Generales y Técnicas. Así mismo se realizó la promoción y difusión del modelo educativo a las empresas: M. HOLLAND en Tultitlán; Unión Química S.A de C.V. en Ecatepec; MEXAMERICK Tultitlán; TUM Servicios Logísticos en Cuautitlán Izcalli; MEDISTIK, S.A de C.V. en Tultitlán; Plásticos CAPRI, S.A. de C.V.; LALA Arrendadora México, S.A. de C.V.; Equipment and Film Design; y Películas y Empaques Especiales, S.A. de C.V. En las que se realizó la entrega de material informativo como carteles, dípticos, folletos y trípticos. La programación para esta meta fue lograr la inscripción de 17 mil 962 estudiantes. Al cierre del ejercicio; se tuvo un avance en la meta del 71.7 por ciento, logrando inscribir a 12 mil 876 estudiantes.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. La Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular, fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Entre las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta se encuentran: Realización de talleres presenciales de Comprensión Lectora y de Matemáticas, como apoyo a los estudiantes para su buen desempeño, así mismo se impartieron pláticas sobre el tema de “Métodos y Técnicas de Estudio Independiente” y “Preparatoria Abierta: Una Opción No Escolarizada”. Se programó acreditar 90 mil 364 exámenes para el 2019, la meta se cumplió en su totalidad al finalizar el ejercicio, por lo que cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Con el fin de promover la acreditación de los exámenes, la Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, este servicio se ofrece a través de 6 oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. Se participó en eventos de entrega de Certificados de terminación de estudios, en el Centro Femenil de Tlalnepantla, en la Penitenciaría Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez" en Nezahualcóyotl, DIF municipal en Nicolás Romero y en los Ayuntamientos de Jilotepec y Tezoyuca, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl y Otumba, así como en el Centro Preventivo de Reinserción Social Neza-Chalco, en la Casa de Cultura de Villa del Carbón y en el municipio de Tultepec. La meta comprometida para 2019 fue lograr la certificación de 2 mil 201 estudiantes, teniendo un cumplimiento en la meta de 96.9 por ciento, al certificar a 2 mil 133 estudiantes.

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 6 escuelas de educación superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, en el cual se obtuvo información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros.

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 4 escuelas de 10 que se tenían programadas para su atención, lo que representó un avance en la meta del 40 por ciento.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, las cuales atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los Programas de Licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los Programas de Posgrado. Dicha Instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con Unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes Regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue atender a 4 mil 600 estudiantes. Al cierre del ejercicio se logró atender a 4 mil 521 estudiantes, cumpliendo la meta en un 98.3 por ciento.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: realización de un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización, con el fin de facilitar información precisa al docente para tener mayores conocimientos sobre la comprensión lectora, planteados en el Modelo Educativo Vigente y un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el campo de formación de matemáticas ofreciendo una propuesta metodológica a docentes. Se desarrolló el curso-taller “Demostración de Prácticas Sociales de la Lengua” con alumnos de alfabetización, en el que se presentaron historias de vida y poesía. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a grupos de alumnos con énfasis en el “Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” a fin de brindar asesoría en el proceso educativo, beneficiando a docentes y alumnos con la promoción de prácticas inclusivas. Se realizó el diseño del tríptico “Técnicas y Modalidades y Momentos de la Lectura”, así como el bosquejo del material del “Método Integral de Minjares”. Se dio seguimiento a la fase intensiva de Consejo Técnico Escolar, en la cual se conformó el Programa Escolar de Mejora Continua, las pausas activas, así como acuerdos y compromisos, con el propósito de fomentar una educación integral, plurilingüe, intercultural, equitativa, inclusiva, democrática y de excelencia. También se diseñó y reprodujeron: exámenes, guías de trabajo y folletos para difundir el servicio, con estas acciones se pretende favorecer el trabajo de los docentes frente a grupo y las figuras que coadyuvan al desarrollo de actividades del Departamento de Educación para Adultos. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 212 alumnos, al término del ejercicio se logró atender al 100 por ciento de los alumnos programados.

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO). Se llevaron a cabo actividades como: Jornadas Médico Asistenciales con el propósito de prevenir, atender y fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud de los alumnos inscritos. En coordinación y apoyo del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), se llevaron a cabo Jornadas Médico-Odontológicas en los municipios de Zinacantepec y Temoaya en 2 Unidades Móviles. Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con supervisores de Misiones Culturales a fin de analizar las fortalezas y detectar las áreas de oportunidad de los acuerdos y compromisos de lo planeado. Con el objetivo de actualizar y proporcionar los elementos necesarios a especialistas para mejorar el trabajo dentro del aula y cubrir las necesidades de los alumnos, se llevaron a cabo los talleres en “Especialidad de Cultura de Belleza”, “Elaboración de Jabones Terapéuticos y Técnicas Artesanales”, curso-taller con la temática “Sistema en Acrí-gel Moldeable” y otro con la temática “Educación para la Salud; Micro dosis en herbolaria”. Así mismo se llevó a cabo el seguimiento a la sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar a fin de compartir experiencias que favorezcan el trayecto educativo de jóvenes y adultos para hacer una valoración de los avances del Programa Escolar de Mejora Continua. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a un mil 437 personas, de 1 mil 410 que se tuvieron programadas para su atención, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2019, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a un mil 35, lo que representó un avance en la meta del 35.9 por ciento.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se llevaron a cabo cursos de Protección Civil de "Primeros Auxilios", "Evacuación, Búsqueda y Rescate", "Prevención, Control y Extinción de Incendios" y "Promotores de la cultura de protección civil". Se realizó una plática con el tema "Diálogos Juveniles para una Cultura Cívica". Como parte del Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la conferencia "Cultura de la Paz" y el Cine-debate "Historias Cruzadas". La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio 2019 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 213 al término del ejercicio. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 104 por ciento.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Respecto al avance del proyecto "Reingeniería del Sistema Financiero", que es un Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén, la empresa SOFTWARE DSI S.A. DE C.V. llevó a cabo la etapa de pruebas piloto mediante la cual se verificó el correcto funcionamiento del Sistema implementado, para tal efecto se realizaron diferentes reuniones de capacitación a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, en los Departamentos de Programación y Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Almacén y Contabilidad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019 fue lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. A efecto de obtener los requerimientos de las áreas administrativas de SEIEM, se realizaron visitas de valoración tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca, lo que permitió llevar a cabo las adecuaciones para satisfacer las necesidades de funcionalidad y operación acordes al desarrollo institucional. Se dio cumplimiento a la primera fase del proyecto denominada "Detección de Necesidades", mediante la cual se realizó la programación de los trabajos a ejecutar, entre los cuales se efectuó la reparación y mantenimiento de las oficinas del Departamento

de Telesecundarias, Departamento de Extensión y Vinculación Educativa Valle de Toluca, Dirección de Educación Primaria región Toluca, Departamento de Actualización, Coordinación Académica y Operación Educativa, Departamento de Secundarias Generales, Departamento de Adquisiciones y las oficinas de Escuelas Particulares. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 44 Edificios y a 162 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fue proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento al haber conectado a las 206 Unidades Administrativas.

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron un mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cubrió la meta al 100 por ciento al haber atendido un mil 296 servicios programados.

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo se atienden solicitudes en los rubros de: "Mantenimiento", el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de eficientar su respuesta; el rubro de "Desarrollo", en éste se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de "Administración", en donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales, y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 200 solicitudes de servicio para el ejercicio 2019, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 202 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, ejecuta esta meta a través de sus Departamentos: Jurídico Contencioso Valle de Toluca y Valle de México, llevando a cabo asuntos como juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas de legislación y consulta, en el que se realizan gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, convenios y contratos, compilación y difusión de disposiciones normativas, asesorías jurídicas, transparencia e inmuebles escolares. El Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos, mediante el cual se atienden quejas de diferentes rubros, entre ellos: abuso de autoridad, discriminación y violencia física. Así mismo, mediante la Oficina de Escuelas Particulares, se autorizaron las plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar correspondiente. Se programó para el año 2019 la realización de 21 mil gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 106 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 100.5 por ciento.



Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Los cambios que se generan en la administración del Organismo impactan en su estructura organizacional, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones en sus procedimientos operativos. Para el ejercicio 2019, se programó la realización de 44 acciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación. En la Unidad de Comunicación Social, se coordinó la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional. Se realizó la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta programada para el ejercicio 2019 es la realización de 130 comunicados, por lo que esta meta se logró al 100 por ciento.

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas del ejercicio correspondiente, la documentación proporcionada, así como la normatividad aplicable. Se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del ejercicio 2019 se logró realizar el 100 por ciento de lo programado.

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo, con el fin de fortalecer y actualizar los procesos de levantamientos estadísticos, se realizaron las siguientes acciones: Se dio cumplimiento en tiempo y forma al calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo el levantamiento de la estadística 911, proporcionando atención vía telefónica a los usuarios de la plataforma para solucionar inconvenientes, resolver dudas y acompañamiento durante los tiempos de captura. Así mismo, se realizaron mejoras en el diseño del "Pocket", al cual se le incluyó un apartado de indicadores educativos; en lo que respecta al módulo de consulta se incluyó una herramienta para poder imprimir una ficha del Centro de trabajo seleccionado en el archivo Excel. Se contribuyó con el Plan Estatal de Desarrollo en los programas en materia de política educativa mediante la integración y difusión del Compendio Estadístico del Subsistema Federalizado. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la integración de 3 documentos. Al cierre del ejercicio tiene un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. Con el fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Captura y entrega de la Redefinición del Programa Anual del Organismo ejercicio 2019 correspondiente a la Planeación Estatal y Federal; Análisis del avance de las metas de actividad e indicadores enviadas por la diferentes Unidades Administrativas del Organismo para informar en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas del GEM; así como en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF) de la SEP. Se entregó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene 11 programas presupuestarios, 31 proyectos, 95 metas de actividad y 184 indicadores, debidamente validado. Se enviaron a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sector, las Matrices de indicadores correspondientes a la planeación federal, con las propuestas de cambio para el ejercicio fiscal 2020. Se solicitó a las Unidades Administrativas, la redefinición de su Programa Anual del año 2020, lo que permitirá establecer la Estructura Programática definitiva del Organismo. Para la consecución de esta meta se programó la integración de 17 documentos, logrando al finalizar el cuarto trimestre cumplir la meta al 100 por ciento.

Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2019 se tiene el registro de un millón 282 mil 647 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable, al tiempo de atender cada registro de estos alumnos en la corrección de datos en caso de ser necesario, cumpliendo en tiempo y forma en la actualización de dichos registros. Contar con registros confiables es imperioso dentro de las actividades de control escolar, por lo cual se realizó una validación en conjunto con el Registro Nacional de Población (RENAPO), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), esto asegura que la información otorgada por los Centro de Trabajo sea confiable. La programación de la meta fue registrar a un millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 98.7 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto para Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 6 millones 434 mil 229 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 841 mil 426 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 90.8 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria General, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas, así como fomentar en los docentes el uso y aprovechamiento de estos materiales. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 2 millones 435 mil 201 libros. Al cierre del ejercicio se logró entregar 2 millones 454 mil 672 libros, lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.8 por ciento.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo diferentes actividades: Cursos-taller "El Nuevo Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación Pedagógica", "Diseño de Proyectos de Enseñanza desde el Enfoque del Español y las Matemáticas", "Liderazgo Académico a Directores para Mejorar la Práctica Docente", "Estrategia de lectura en voz alta y comprensión lectora". Se asistió al 2° Foro Internacional "Vanguardia en la Educación 2019"; con el propósito de desarrollar un Proyecto de Fortalecimiento Académico que permita el desarrollo de las bibliotecas escolares y de aula, se elaboró el formato para llevar a cabo el seguimiento al mismo, correspondiente a las 453 escuelas del universo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PECE). Se llevó a cabo la Entrega de material didáctico "Hand by Hand" al Departamento de Educación Preescolar Valle de México y Valle de Toluca Indígena e Inicial, con el propósito de ayudar a la enseñanza del idioma inglés a alumnos de 3er grado de preescolar. Se analizaron los Aprendizajes esperados para la elaboración del "Manual de Asesoría Pedagógica de Matemáticas" y con ello se realizó un análisis de los aprendizajes de todos los grados para la elaboración de un Manual para la asesoría de Matemáticas. La meta programada para el ejercicio 2019 fue la ejecución de 32 acciones estratégicas, de las cuales se llevaron a cabo 26, logrando un avance en la meta del 81.3 por ciento al finalizar el ejercicio.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio 2019, se programó realizar 27 acciones estratégicas para la consecución de la meta, teniendo un cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. Algunas de las acciones realizadas fueron: Jornadas de capacitación para los docentes en las asignaturas de Español,

Matemáticas y Habilidades Socioemocionales; Jornada de las Matemáticas, donde se realizaron juego de ajedrez y juego de dominó con fracciones, con el propósito de promover el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático; así como asesorías a alumnos en las asignaturas de español y matemáticas, con la finalidad de atender a los alumnos en riesgo y elevar su aprovechamiento académico. Se llevó a cabo el XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar”, con el propósito de fortalecer las competencias de comprensión lectora de los alumnos. En el marco del Día Internacional del Libro las 811 escuelas secundarias Valle de México y Valle de Toluca llevaron a cabo Jornadas de promoción de la Lectura. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se realizaron talleres de actualización en el que se abordaron los temas: El aprendizaje y la Enseñanza de una Segunda Lengua, Los Elementos del Plan de Clase, El Enfoque Comunicativo y la Secuencia Didáctica. Se realizó el taller “La Articulación del Nuevo Modelo Educativo y el Enfoque de la Asignatura Lengua Extranjera Inglés”. Se llevaron a cabo encuentros académicos para fortalecer la metodología de la enseñanza del idioma inglés. Se realizó la Certificación Internacional de 500 alumnos de secundaria general y técnica en KET (Key English Test) y se llevaron a cabo seminarios con la temática “La Planificación de Clase y el Enfoque Comunicativo para la Enseñanza de Lenguas”.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). El equipo estatal del PROEME 1 realizó reuniones de trabajo que permitieron la instauración de los Comités de Investigación, para lo cual se elaboró el cuadro de dimensiones que fue el documento de referencia para los Comités antes mencionados. Se conformaron los Cuerpos Colegiados integrados por el Consejo Rector, Comité de Especificaciones, Elaboración de Reactivos y Validación, bajo los criterios establecidos. Se desarrolló un Curso-taller de Capacitación al Comité de Especificaciones impartido por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México. Se asistió a la 3° Reunión Nacional Región Centro 2019 del PRONAEME, en la que se dio la Presentación de Conferencias Magistrales con temas relevantes para los trabajos del PEEME (Programa Estatal de Mejora Educativa) y PRONAEME. El equipo de trabajo del PROEME No.1 Evaluación Diagnóstica de la Práctica Docente en Educación Preescolar, continuó con los trabajos para la elaboración del Plan de aplicación del instrumento y con la adecuación de los documentos que dan soporte al proyecto, las cuales fueron emitidas por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. El PROEME No. 2 Evaluación de la Función de Supervisión Escolar en Educación Primaria, se realizaron reuniones de trabajo del Comité de Especificaciones para la elaboración de las plantillas de indicadores entregando en su totalidad 19 documentos para su revisión a la Dirección de Instrumentos de Evaluación. Se programó la realización de 12 acciones para el ejercicio 2019, dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". En coordinación con la Dirección General de Educación y la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo las acciones para la consecución de la meta mediante la elaboración del cuadro de dimensiones, la tabla de especificaciones, así como los Instrumentos de evaluación del PROEME No. 3 “Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar”.

Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos Derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia. Algunas de las actividades realizadas fueron: 3 mil 767 docentes y directivos de Educación Básica recibieron el incentivo del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Novena Promoción (ciclo escolar 2017-2018), en un evento presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla. Una docente adscrita a SEIEM acreedora al Estímulo Laura Méndez de Cuenca (por haber obtenido el puntaje más alto en Educación Especial en la Evaluación del Desempeño, Tercer Grupo, ciclo escolar 2017-2018) participó en un curso otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España; como parte de la beca y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado. Seguimiento al pago de un mil 803 Tutores, personal y técnico docentes que realizó el Programa de Tutoría en las modalidades presencial y en línea, en los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, entrega por parte de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). La programación de la meta

para el ejercicio fiscal 2019, es beneficiar a 3 mil 610 docentes. Al cierre del ejercicio se logró beneficiar a 3 mil 767 docentes, cubriendo la meta en un 104.3 por ciento.

Coordinar los Procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Participación en los Eventos de Entrega de Nombramientos Definitivos con Código (10) al personal Docente y con funciones de Dirección adscritos a Educación Básica del subsistema federalizado que participaron en los procesos del Servicio Profesional Docente, con un total de 4 mil 148 beneficiados. Seguimiento, revisión y análisis de los resultados emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a favor de 6 mil 707 docentes y personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica que participaron en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2018-2019. Reunión de trabajo con los Líderes del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa PROEME 3 y del Subproyecto del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), con el propósito de acordar acciones para la capacitación de los Comités de Reactivos para la Elaboración de Instrumento de Evaluación. 895 plazas del Subsistema Federalizado fueron asignadas en el Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020. Quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad para la admisión al servicio en la Educación Básica y conforme al listado de ordenamiento; el proceso conforme a Convocatoria concluye el 31 de mayo de 2020. Reuniones de trabajo convocadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) instancia federal, con la finalidad de atender un proceso de consulta que permita la construcción de perfiles profesionales, criterios e indicadores del personal Técnico Docente en Educación Básica. La meta programada para el ejercicio 2019 fue atender a 14 mil 58 docentes, dando cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). El cumplimiento de la meta se logró con la realización de las siguientes actividades: Se llevaron a cabo asesorías con el objeto de verificar la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social y la operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, así mismo se realizaron asesorías sobre la operatividad de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en la Educación Elemental, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre las funciones que realizan los comités de apoyo, de las Subdirecciones de Educación Primaria y Preescolar Valle de México de las regiones de Naucalpan, Atlacomulco, Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec. Se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas; y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa, así mismo se verificó la constitución y operación de los comités de Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del ejercicio se logró la constitución de 17 mil 502, con lo que se alcanzó la meta en un 98.8 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se llevó a cabo el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”, el cual servirá de apoyo para profundizar en las áreas de la convivencia escolar, basándose en los 6 ejes del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Se realizó la Encuesta en línea Programa Nacional de Convivencia Escolar para obtener el clima escolar, diagnóstico que apoyará en la elaboración de la ruta de mejora 2019-2020 a desarrollarse en las escuelas. Con la Visitas de contraloría social se benefició a escuelas focalizadas, donde el equipo de Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) del Programa, acudió con el objetivo de realizar el seguimiento a las escuelas muestra pertenecientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en los subprogramas de Fortalecimiento Académico y de Autonomía Curricular, además de apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas, implementen los planes y programas educativos de calidad. Con la actividad “Solicitud de impresión y distribución de materiales educativos PNCE” se benefició a los alumnos, docentes y directores de educación Preescolar, Primaria, Especial e Indígena. Se programó la realización de 7 acciones para el ejercicio 2019, logrando ejecutar el 100 por ciento de ellas al cierre del ejercicio.

Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave. Se realizaron reuniones de trabajo sobre el enfoque del Nuevo Modelo Educativo, la construcción de Contenidos Curriculares, Modelos de Respuesta, Textos Introdutorios, Evaluación, Diagrama o Lista de Lecciones y Revisión Lingüística, y se precisó el desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito de forma bilingüe, con el fin de fortalecer la calidad de la educación mediante la inclusión de las Prácticas Sociales y de Lenguaje, en los contenidos de los Libros de Texto. En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y del componente de autonomía curricular, se realizaron los talleres: “Ecoguardia”, “Escritores creativos”, “El Viaje de Emprender” y “Leer y Escribir con Alegría”. Se dio seguimiento a la implementación del Proyecto: Asesoría, Seguimiento y Acompañamiento a Escuelas Multigrado 2018-2019; llevando a cabo reuniones con docentes frente a grupo, donde se realizan actividades para poner en práctica en el aula y compartir estrategias de trabajo. En apoyo a la enseñanza de la ciencia, se llevó a cabo la capacitación de docentes de primero a 6°, respecto al programa “Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia”, con el fin de brindar a los docentes elementos teóricos metodológicos que les permita desarrollar sus actividades cotidianas. Curso-Taller “Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación”, para contribuir en la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acorde a los intereses y necesidades de los alumnos que permitan consolidar los objetivos curriculares del Modelo Educativo en las Escuelas Públicas de Educación Básica. Se logró la realización de 4 acciones que se programaron para el ejercicio 2019, logrando ejecutarlas al 100 por ciento de lo programado.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La meta programada por la Dirección de Educación Elemental para el ejercicio 2019 fue ejecutar 16 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Este proyecto se constituye como un conjunto de acciones que parten del sistema básico de mejora para fortalecer la calidad de la educación a través de la mejora de las prácticas docentes con apoyo, asesorías, tutoría y capacitación. Se exige una transformación de la función supervisora que impulse la autonomía de la gestión, la comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, debiendo vivenciar sus propias experiencias y saberes durante el ejercicio de su práctica educativa, esta modernización en la vida escolar es fundamental para propiciar un nuevo enfoque de trabajo colaborativo para la educación básica. Se ha estado desarrollando la estrategia de los Consejos Técnicos Escolares como una condición del Sistema Básico de Mejora de la calidad educativa en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la Normatividad de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social y Establecimientos de Consumo Escolar con el objetivo de delimitar las actividades que desarrollan. Jornadas de trabajo y asesorías con el enlace de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, para promover la constitución y operación del Consejo Municipal de Participación Social, su normatividad, y generar sinergia entre éste y los Consejos Escolares de Participación Social de las escuelas pertenecientes a SEIEM de este municipio. Registro en la Plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS) de los 85 Centros de Trabajo que la Secretaría de la Función Pública propuso como meta de seguimiento para la Contraloría Social. Asesoría a los Comités de Contraloría Social de varias escuelas, a fin de capacitar a los integrantes respecto al funcionamiento y atribuciones y sobre el seguimiento y vigilancia al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Para el ejercicio 2019 se programó integrar 2 mil 386 Comités. Al término del ejercicio se logró integrar 2 mil 374 Comités, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento.

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. La programación de la meta fue la realización de 20 acciones, logrando el cumplimiento de esta al 100 por ciento al finalizar el ejercicio 2019. Algunas de las acciones que permitieron la consecución de la meta son: Curso “Cómo mejorar la evaluación en el aula en el Valle de México”, con el fin de difundir la estrategia que la autoridad educativa federal y estatal han implementado, con la intención de proveer al maestro de herramientas teóricas y metodologías que promuevan su aplicación en el aula. Asesoría sobre Aprendizajes Clave al impartir el Taller “Diseño de Clubes en el Marco de



la Autonomía Curricular” con la finalidad de orientar a los docentes de educación preescolar adscritos al Departamento de Educación Indígena. Se realizó la evaluación para la certificación de más de 200 directores que participaron en el Programa Formativo “Inducción para la Evaluación y Certificación de la Función Directiva” en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca. En el marco de las acciones del Programa Expansión de la Educación Inicial, se realizó la capacitación sobre “Mi Primera Biblioteca, como Vínculo, Disfrute y Aprendizaje en la Primera Infancia”. En el marco de las acciones del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizó reunión de trabajo sobre el Proyecto de Implementación de la Estrategia Nacional de Lectura, con el propósito de dar a conocer las líneas de acción a Nivel Nacional y las Específicas del Estado. Se realizó un Foro de consulta sobre intereses y necesidades lectoras, para determinar qué libros de Educación Preescolar formarán parte del acervo “Rincón de Lectura 2020”.

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. El cumplimiento de la meta se logró a través de la realización de acciones como las siguientes: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se llevaron a cabo los talleres “Conciliación y Mediación de Conflictos” e “Inteligencia Emocional”. Se realizó la entrega de reconocimientos a 11 alumnos por su participación en la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018. Celebración de la “Semana Nacional de Salud Bucal” con el lema “Mucho más que dientes sanos” donde los alumnos realizaron actividades como periódicos murales, pláticas y carteles. En el marco del Programa de Becas del Estado de México, se otorgaron 6 mil 534 becas de aprovechamiento académico, a estudiantes de educación secundaria y se realizó la difusión de la convocatoria para la promoción 2019-2020. Difusión del procedimiento para utilizar la póliza del Seguro Escolar Contra Accidentes que cubre a los alumnos de 435 escuelas secundarias, con el objetivo de agilizar y eficientar la atención de aquellos estudiantes que lo utilicen. Participación en la reunión de capacitación para la aplicación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres en materia de Control Escolar, a fin de fortalecer la equidad y la inclusión en los procesos de acreditación y promoción. Se realizó la difusión de la Convocatoria del XIV Edición del Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencias y Tecnología denominado “INFOMATRIX LATINOAMÉRICA”. La programación de la meta fue la realización de 116 acciones, las cuales se llevaron al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. Se llevó a cabo la capacitación a Coordinadores-aplicadores y Aplicadores para el Examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), y se aplicó la evaluación a una muestra de alumnos de 3er grado de 816 escuelas de educación secundaria. Las 3 modalidades de educación secundaria: General, Técnica y Telesecundaria, de los Valles de México y Toluca, realizaron jornadas de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana a directores escolares, jefes de sector, supervisores administrativos, jefes de enseñanza, y asesores técnico pedagógicos. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para la apropiación de la Guía para la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar del año escolar 2019-2020, con los integrantes de los Equipos Sectoriales de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas, convocada por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la realización de un mil 267 acciones, logrando ejecutar un mil 355 acciones al cierre del ejercicio, lo que representó un cumplimiento en la meta del 106.9 por ciento.

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo un mil 580 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a un mil 586 lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.4 por ciento de acuerdo con lo programado. Algunas acciones que permitieron el cumplimiento de la meta son: realización del diplomado: “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje” con el propósito de socializar las estrategias de gestión e intervención direccionadas al aprendizaje de los alumnos. Se realizó el análisis de la Evaluación de Procesos, con el propósito de establecer compromisos de los equipos de Supervisión Sectorial para atender los aspectos prioritarios resultado de la evaluación. Participación de los supervisores de educación secundaria en la Reunión Nacional para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. 816 directores escolares participaron en sesiones para analizar los resultados del examen PLANEA. Capacitación a supervisores y directores escolares sobre la implementación de la normatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Reunión de

Academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa.

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores se llevaron a cabo los diplomados: “La Transformación de la Práctica Docente Mediante la Utilización de Recursos Tecnológicos”, “La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje”, “Uso Educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Preescolar” y “Fortalecimiento de Competencias Tecnológicas como Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje”. Así mismo se impartieron los cursos en línea “Microsoft Office 365” y “Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación” y se llevaron a cabo cursos presenciales sobre “Mantenimiento Técnico a Equipos de Cómputo”. Mediante la firma de un convenio en ROBÓTICA con la empresa ROBOTIX, se motivó a los profesores participantes para que conozcan y reconozcan los fundamentos básicos de la programación por bloques, con la finalidad de incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados a mejorar en el pensamiento matemático. La Coordinación @prende (Organismo que se encarga de realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión Digital (PID), el cual busca desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos y docentes de escuelas de educación básica en México), en colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE), realizó el primer Encuentro Docente para escuelas beneficiadas con Aula @prende 2.0., en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec. Para la consecución de este meta se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 385 docentes, dando capacitación a 6 mil 143, lo que significó un cumplimiento en la meta del 114.1 por ciento.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continuó con procesos de actualización que redundan en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: diplomado: “Herramientas Básicas para el Uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-taller: “Presentaciones Dinámicas”, “Diseño de Podcast”, “Aplicación de Excel Básico y Avanzado, en la Práctica Docente”, “Uso de las TIC en el Aprendizaje Basado en Proyectos”, “Office 365”, “Habilidades Digitales para Todos” y “Red de Intercomunicación” para fortalecer las redes de comunicación y colaboración entre docentes. La meta comprometida fue capacitar a 7 mil 195 docentes, logrando beneficiar a 7 mil 45, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.9 por ciento.

Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. Derivado del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, se realizó la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para docentes que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y laboran en zonas de atención prioritaria como incremento al nivel 1, correspondiente a los ciclos escolares del 2015 al 2018. Se realizó la regularización del pago de los niveles de Carrera Magisterial, debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional. La meta programada para el ejercicio 2019 fue beneficiar a 774 docentes, al cierre del ejercicio se logró beneficiar al 100 por ciento de los docentes programados.

Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Algunas acciones

realizadas fueron: acompañamiento en el Consejo Técnico Escolar a 76 escuelas de Educación Básica ubicadas en las cinco regiones, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Atlacomulco y Toluca. Los Centros de Maestros ofertaron Círculos de Estudio atendiendo temas como: “Elaboración del Diagnóstico”, “Planeación Didáctica”, “La Planeación en el Aula”, “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Rúbricas en Evaluación Formativa”, “Estrategias Didácticas en la Planeación”, “Estilos y Estrategias de Aprendizaje”, “Plan y Programas de Estudio 2017”, “La Evaluación y la Planeación en Educación Preescolar”, “La Gestión Educativa en la Nueva Escuela Mexicana”, “Planeación en Escuelas Multigrado” y “Autonomía Curricular” entre otros. Se evaluaron y acreditaron los cursos, atendiendo temáticas: “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Proyectar la Enseñanza en el Marco de las Competencias”, “Metodología de la Historia”, “Autoevaluación y Autonomía Escolar”, “Tic’s” (Tecnologías de la información y comunicación) y “Trabajo Colaborativo”. Así mismo, desde el enfoque formativo de la asesoría como requerimiento para la actualización de los docentes, se proporcionó “Asesoría Académica” como un servicio adicional de los Centros de Maestros, beneficiando a docentes y directivos. Se logró atender a 22 mil 293 docentes durante el ejercicio 2019, de 29 mil 400 que se tenían programados para atender, por lo que la meta reporta un avance del 75.8 por ciento al cierre.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, en sus diferentes modalidades. De 10 mil 462 solicitudes recibidas, resultaron 109 incidencias que no fueron solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron procedentes para su correspondiente pago, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento.

**Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial.** El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar General, indígena, especial e inicial y primaria (Indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (Desfiles, visitas guiadas o excursiones). La meta comprometida para el ejercicio 2019, fue lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes. Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 949 mil 843 alumnos, lo que representó el 107.8 por ciento de cumplimiento en la meta.

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a un mil 234 alumnos accidentados las tres modalidades de educación secundaria. La meta programada en el año 2019 fue lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 350 mil 840 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio, la atención de 323 mil 963 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 92.3 por ciento de lo programado.

**Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico.** Los programas de apoyo al desarrollo profesional son prestaciones institucionales que ofrece Servicios Educativos Integrados al Estado de México para iniciar, continuar o concluir estudios de posgrado. Estos Programas son: “Periodo Sabático”, tiene como fin impulsar y fortalecer la superación académica de los docentes de educación básica adscritos al Organismo, a través del desarrollo de 4 líneas o vertientes de trabajo: Docencia, Estudios de Posgrado, Obra Pedagógica e Investigación. “Beca Comisión”, consiste en una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría del trabajador, para realizar estudios de posgrado afines a sus funciones, en instituciones nacionales y en el extranjero; las modalidades de este programa son beca inicial, extensión y prórroga. Por último, el “Apoyo a Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado”, consiste en la recuperación del importe pagado por concepto de inscripción a estudios de posgrado en instituciones de educación superior, el cual pretende impulsar la investigación educativa institucional, que permita identificar alternativas de solución a los problemas que afectan la calidad de la educación y las líneas de trabajo son: investigaciones colaborativas y apoyo y promoción a proyectos de investigación. Al cierre del ejercicio se tiene un registro de 394 docentes

beneficiados, de los 700 programados en el ejercicio 2019 lo que representó un avance en la meta del 56.3 por ciento.

**Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa.** De los 10 programas académicos incorporados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) que se tenían proyectados en la meta, los 10 fueron evaluados y registrados en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, lo que representó el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 10 mil 448 millones 319.9 miles de pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como a los gastos de operación de las unidades médicas para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables, así como a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), tiene la misión de proporcionar con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública, para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del estado de México, y con la visión de ser la Institución líder que proporcione servicios de Salud Pública de calidad en sus tres niveles de atención a la población del mismo, fomentando la prevención y la cultura del autocuidado, para satisfacer las demandas de la sociedad; y sabedores de que el acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, el Instituto reforzó sus acciones a fin de garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Con la finalidad de contribuir a la transparencia y rendición de resultados del ISEM, el Órgano Interno de Control (OIC) estableció diversos compromisos a través de los proyectos de Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública, responsabilidades administrativas y de lo contencioso e inconformidades.

Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad, en el proyecto responsabilidad del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud del Estado de México, se contemplaron las seis siguientes metas.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, para lo cual se comprometieron 138 auditorías de las cuales se realizaron 148, es decir, se tuvo un cumplimiento de 107.2 por ciento. En cuanto a la meta de realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar las 8 evaluaciones programadas originalmente.

La meta de realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, alcanzó un cumplimiento de 98.7 por ciento, al haber finiquitado 818 de 829 inspecciones previstas. En la meta participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, lo que significó que el OIC fue convocado para testificar en los 164 actos administrativos programados en el ejercicio. Respecto de la meta de participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, programó 176 participaciones, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 191, cifra equivalente a 108.5 por ciento de cumplimiento.

El proyecto contempla las metas de atender quejas y denuncias y resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios. Respecto a la primera, se programó atender 632 quejas y denuncias, sin embargo,

se concluyeron 648 documentos de este tipo con un cumplimiento de 102.5 por ciento, derivado de que en muchos casos, no se reunían los requisitos mínimos para su investigación por lo que su conclusión fue casi de manera inmediata. Por su parte, resolver procedimientos alcanzó una meta de 98 de 100 procedimientos programados, esto se explica por el tiempo que implica la investigación, substracción y conclusión de dichos procedimientos, mismos, que se realizan con estricto apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.

El proyecto tiene establecidas tres metas: Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas e Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. En el primer caso, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, al lograr concluir los seis recursos administrativos previstos; en materia de demandas contra actos, se respondieron 13 de 13 demandas previstas, lo que equivale a un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que todas las demandas que se presentan deben ser respondidas en tiempo y forma. Por su parte, los recursos de revisión obtuvieron un cumplimiento de 100 por ciento, debido a que el número de los mismos está en función del número de sentencias que emita el Tribunal de Justicia Administrativa, quien es el promovente de los recursos de revisión.

A fin de difundir las acciones principales que se llevan a cabo dentro del Instituto a través de los diversos medios de comunicación, el área de Comunicación Social estableció el proyecto Difusión y comunicación institucional.

La meta de Realizar Mensajes Institucionales, registró un cumplimiento de 106.3 por ciento, derivado de la realización y emisión de 827 de 778 diferentes comunicados de prensa relativos a las efemérides de salud, temas de coyuntura tales como enfermedades diarreicas, dengue, vacunación, campañas antirrábicas, entre otros, las contingencias ambientales, las temporadas de calor, lluvia e invernal, así como también por la organización de eventos del sector; en cuanto a la meta de comunicados de prensa, se emitieron 314 de los 309 comunicados previstos originalmente, con un cumplimiento de 101.6 por ciento; por su parte, realizar Entrevistas y Reportajes, obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento, al realizar 292 de las 290 entrevistas y reportajes sobre diversos temas relacionados con la salud de la población, entre los que destaca los relacionados con la contingencia ambiental de los meses de mayo y junio, entre otros.

La cobertura de vacunación en mujeres embarazadas y en edad fértil, alcanzó la aplicación de 223 mil 813 dosis de toxoide tetánico de las 339 mil 930 previstas, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 237 mil 806 dosis de las 403 mil 70 dosis programadas, lo que significó un cumplimiento de sus metas programadas de 65.8 y 59 por ciento, respectivamente, en tanto que a los hombres de 20 a 49 años se les aplicaron 185 mil 124 dosis de una meta de 366 mil 700 dosis, con un cumplimiento de 50.5 por ciento. El débil comportamiento de estas metas obedece a la significativa falta de oportunidad en el abasto de biológicos por parte de la Federación. Por su parte, la aplicación de vacunas en población en riesgo alcanzó un cumplimiento satisfactorio de 106.2 por ciento, resultado de la aplicación de 623 mil 926 dosis del biológico anti influenza estacional de una meta de 587 mil 746 previstas, debido a que se aplicaron en los meses de enero a marzo, en la Semana Nacional de Salud.

La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre diversas enfermedades, los casos nuevos y su morbilidad, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se trata de producir información epidemiológica útil para la salud pública.

El proyecto comprometió tres metas: Generar el Boletín Epidemiológico, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues y Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS. En el caso de la primera, se generaron los 52 boletines epidemiológicos previstos originalmente, los cuales difunden los casos nuevos de los padecimientos sujetos a vigilancia cada semana por sexo y grupo de edad, así como los resultados e información generada por las acciones de vigilancia epidemiológica; en el caso de los refugios temporales y albergues, se realizaron las 419 visitas programadas, obteniendo también un cumplimiento de 100 por ciento; en el caso de la meta de toma de muestras de EDAS, se obtuvieron 3 mil 5 muestras de EDAS de las 5 mil 488 previstas, con un cumplimiento de 54.8 por ciento, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los insumos necesarios, por lo que el Laboratorio Estatal no estuvo en posibilidad de procesar las muestras de manera



puntual lo que contribuyó al bajo alcance de la meta. Hacia los últimos meses de 2019, el laboratorio ya se encontraba procesando muestras del monitoreo de EDAS.

A fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron verificaciones, muestreos, detecciones, acciones y actividades preventivas para normar, controlar y evitar daños a la salud. En 2019, se logró la verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, a través de 27 mil 390 visitas de una meta de 25 mil 362, ocho puntos porcentuales superior a la meta programada, derivado de la atención de un número mayor de quejas y denuncias que se presentaron a través del Portal de Transparencia y del Centro Integral de Servicios.

Con relación a las acciones de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron y procesaron 10 mil 210 muestras de las 18 mil 61 previstas, cifra equivalente a un cumplimiento de 56.5 por ciento, debido a la falta de reactivos en el laboratorio estatal, lo que provocó suspender en algún momento el muestreo micro-biológico, así como de calidad en agua potable, por lo que solo se tomaron muestras para determinar su calidad físico química. En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se realizaron 105 mil 579 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, cifra equivalente a un cumplimiento de 91.1 por ciento de la meta programada de 115 mil 908 muestras.

En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, se alcanzó una meta de 3 mil 914 monitoreos realizados de publicidad en diferentes medios, con un cumplimiento de 90 por ciento de la meta prevista de 4 mil 350 monitoreos. Se realizaron 367 de las 352 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, lo que significó un cumplimiento de 104.3 por ciento. Por su parte, las actividades de fomento sanitario, alcanzaron un cumplimiento de 99.1 por ciento, al realizar 15 mil 290 de las 15 mil 425 actividades programadas.

Por su parte, los indicadores relacionados de Porcentaje de muestras dentro de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizada en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio y porcentaje de monitoreos de cloro residual, obtuvieron resultados de 101 y 110 por ciento.

Este proyecto se integra de tres metas: Detectar casos sospechosos de paludismo, Atender casos por picadura de alacrán y Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.

En la detección de casos sospechosos de paludismo, se efectuaron 8 mil 490 de las 10 mil 302 pruebas programadas con un cumplimiento de 82.4 por ciento, debido a que un menor número de febriles cumple con la definición operacional de caso probable o sospechoso de paludismo, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; mientras que en la atención de casos por picadura de alacrán, se obtuvo un cumplimiento de 89.1 por ciento, cifra equivalente a 12 mil 592 casos de pacientes atendidos de una meta de 14 mil 130, debido a una disminución en el número de atenciones por agresiones por esta especie en la entidad, no obstante el resultado, su impacto es positivo ya que la incidencia de este vector fue menor a la meta programada, además de haber atendido la totalidad de la demanda de este servicio; y en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, se logró atender las 22 localidades previstas e identificadas con riesgo, con un cumplimiento de 100 por ciento.

El indicador asociado a este proyecto es el de promedio de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM), mismo que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, al presentar cero casos confirmados del vector.

La meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, obtuvo un resultado de 101.7 por ciento de cumplimiento al realizar 154 mil 325 esterilizaciones de las 151 mil 801 previstas. En materia de vacunación antirrábica se alcanzó una meta de 3 millones 318 mil 380 dosis aplicadas, lo que representó el 99.2 por ciento de la meta establecida, es decir 28 mil 15 dosis menos de la meta.

Mientras que los indicadores relacionados de porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados y porcentaje de estabilización de perros y gatos domiciliados, registraron desempeños de 99 y 102 por ciento, respectivamente.

El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) dependiente de la Secretaría de Salud Federal y el Laboratorio Estatal de Salud Pública. En el renglón de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se obtuvo una meta de 109 por ciento, al canalizar a tratamiento a 376 de los 345 pacientes previstos originalmente; en materia de detección de tuberculosis pulmonar, se atendieron 11 mil 115 pacientes de una meta de 12 mil 948, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.8 por ciento de la meta prevista, debido a un menor número de pacientes sintomáticos respiratorios determinados.

Asimismo en la meta de dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistentes, se alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento, al lograr atender a los 16 pacientes identificados. Por último, con la finalidad de asegurar la buena evolución, así como garantizar el éxito al final del tratamiento (evitar la reversión bacteriológica), se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de un mil 52 baciloscopías de un mil 162 programadas, con un cumplimiento de 90.5 por ciento de la meta.

En tanto que los indicadores relacionados de tasa de morbilidad por tuberculosis y promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, alcanzaron cumplimientos de 106 y 90 por ciento, respectivamente.

La meta de capacitar a la población en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), se estableció en un millón 542 mil 495 de personas, logrando capacitar a un millón 444 mil 802, lo que significó un cumplimiento de 93.7 por ciento. En las metas de otorgamiento de diversos servicios se alcanzaron los siguientes resultados: Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, atendió a 23 mil 497 pacientes de una meta de 21 mil 815, con un cumplimiento de 107.7 por ciento; Otorgar consulta de nutrición registró una meta alcanzada de 265 mil 892 personas atendidas de 293 mil 644 programadas con un cumplimiento de 90.5 por ciento; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS, se obtuvo un cumplimiento de 95.4 por ciento, al entregar a la población objetivo un total de 8 millones 611 mil 389 de los 9 millones 28 mil 445 de unidades programadas originalmente.

En el rubro de Capacitar a Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, se alcanzó una meta de 33 mil 264 personas de las 31 mil 410 previstas a capacitar con un cumplimiento de 105.9 por ciento; la meta de capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento, al capacitar a 318 mil 588 de las 343 mil 841 personas programadas originalmente. La meta de acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 105.9 por ciento, al formar 196 de los 185 previstos; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud cumplimiento de 95.5 por ciento al impartir 258 mil 60 talleres de 270 mil 359 previstos; por su parte, la meta de Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), alcanzó una meta de 8 mil 577 capacitaciones realizadas de una meta de 8 mil 100 y 105.9 por ciento de cumplimiento.

Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, 100 por ciento, al realizar las 76 campañas previstas; realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos obtuvo un cumplimiento de 92.9 por ciento, al realizar 18 mil 847 eventos de los 20 mil 277 eventos educativos programados; incorporar municipios al proceso de certificación como promotores de la salud, registró un cumplimiento de 100 por ciento, al certificar los 58 municipios programados.

Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud registró 99.6 por ciento de efectividad, al otorgar 8 millones 431 mil 141 consultas de los 8 millones 462 mil previstas; en tanto que el indicador relacionado de porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM, presentó un cumplimiento de 104 por ciento.

La meta de otorgar capacitación en Lactancia Materna, alcanzó 104 por ciento de cumplimiento derivado de capacitar a 223 mil 121 personas de una meta de 214 mil 530; en tanto que la meta de formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, registró un cumplimiento de 103.1 por ciento, al formar 33 de los 32 grupos previstos; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, alcanzó una meta de 18 mil 856 sesiones de las 18 mil 760 programadas y un cumplimiento de 100.5 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, alcanzó una meta de 331 mil 782 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 107 por ciento.

Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 336 mil 110 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 108.4 por ciento; Otorgar consulta médica a migrantes registró una meta de 25 mil 850 consultas otorgadas de las 24 mil 500 previstas y una efectividad de 105.5 por ciento; por su parte, la meta de Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones, comprometió una meta de 4 mil 304 personas a atender, de las cuales se atendieron 4 mil 639, superando la meta en 7.8 puntos porcentuales; La meta de brindar orientación alimentaria, comprometió una meta de 76 mil 196 sesiones, alcanzando un cumplimiento de 104.8 por ciento, 3 mil 684 sesiones más de la meta programada.

Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, alcanzó un desempeño de 87 por ciento, cifra equivalente a 7 millones 358 mil 229 pacientes atendidos de una meta de 8 millones 462 mil pacientes estimados originalmente, debido principalmente, a la eliminación del programa PROSPERA de Inclusión Social en su componente de salud y alimentación; y reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna, obtuvo un desempeño de 100.5 por ciento al registrar 191 unidades amigas de las 190 previstas originalmente.

La transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, se vincula con un mayor número de factores de riesgo como la desnutrición, el sedentarismo, las prácticas sexuales de riesgo, así como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, entre otros. En este marco, el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un problema de salud pública debido a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas, no solo en la persona que las consume, sino en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este sentido, el fortalecimiento de las acciones en materia de prevención y atención en el consumo de este tipo de sustancias, es prioritario para el Instituto, la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado de México.

El ISEM trabaja en dos rubros principalmente: Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones y Detectar el consumo de sustancias adictivas. En el primero, se realizaron 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas originalmente, con un cumplimiento de 95.9 por ciento, en tanto que el indicador asociado porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel, registró el mismo cumplimiento de 96 por ciento, derivado de otorgar 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas. Por su parte, la detección de consumo de sustancias adictivas, presentó una meta alcanzada de un millón 837 mil 75 personas atendidas en la detección de un total programado de 2 millones 60 mil 67 personas, cifra que equivale a un cumplimiento de 89.2 por ciento, debido a la irregularidad en el registro oportuno de cifras en las Plataformas SIS/SINBA, lo cual se ve reflejado en los avances reportados al no estar completo dicho registro en las mismas.

En las comunidades y municipios del Estado de México, se realizan acciones integradas de prevención y promoción de la salud en donde se identifican los determinantes sociales de la salud, para con ello coadyuvar en la disminución de los principales problemas de salud pública y en la mejora de la salud de la población en las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables. Este compromiso se atiende a través de las acciones de Certificar entornos y comunidades saludables y Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. En cuanto a la primera, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar, alcanzando un cumplimiento de 102.7 por ciento con la certificación de 114 comunidades, mientras que su indicador relacionado de porcentaje de comunidades certificadas como saludables, registró un cumplimiento de 100 por ciento. Para la meta de reconocer espacios libres de humo, también se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento al avalar los 250 espacios previstos originalmente.

Con la finalidad de controlar el sobrepeso, reducir la obesidad y evitar se desarrolle la Diabetes Mellitus en los infantes, se desarrollan acciones saludables en las instituciones educativas de nivel básico, tales como evitar el consumo en general de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética. En este sentido, la acción de certificar escuelas saludables, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, al lograr certificar durante este ejercicio 506 de las 511 escuelas programadas. En tanto que el indicador relacionado de porcentaje de escuelas validadas como promotoras de salud, alcanzó un cumplimiento de 99 por ciento.

El programa de atención médica tiene como objetivo contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

La consulta externa general, tiene como objetivo la de atender a pacientes con padecimientos en general para su evaluación y en su caso, derivarlos a los servicios de especialidad. Esta meta obtuvo un desempeño de 92.1 por ciento, al otorgar 6 millones 451 mil 400 consultas de las 7 millones 3 mil 676 programadas originalmente. No obstante, el resultado satisfactorio (semáforo en verde), es importante mencionar que esta meta está definida por la demanda del servicio, la cual está fuera del control del Instituto y depende de que la población objetivo asista a las unidades médicas y solicite el servicio.

El indicador asociado de promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 98 por ciento, otorgando un promedio de 9.3 consultas por médico general.

La meta de brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta de 87.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 64 mil 26 de una meta de 73 mil 447 tratamientos previstos, ya que los mismos dependen de las necesidades del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención. La meta otorgar consulta externa especializada de segundo nivel, obtuvo un cumplimiento de 84.5 por ciento, resultado de otorgar un millón 110 mil 571 consultas en comparación con un millón 313 mil 645 programadas, debido al impacto derivado de la desaparición de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en su componente salud lo que repercutió en la reducción de la plantilla de médicos especialistas, así como por problemas en diversos hospitales que no pudieron otorgar el servicio de manera oportuna por problemas de reorganización, rehabilitación o remodelación en algunos hospitales.

La meta ingresar a control de obesidad los casos nuevos, alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 47.6 por ciento, al atender 5 mil 894 pacientes de los 12 mil 378 programados, consecuencia de una disminución en el número de casos identificados en las jurisdicciones sanitarias, debido a una baja afluencia de personas de la población objetivo a las unidades médicas para realizarse la detección correspondiente, así como a la baja cultura de la población en el autocuidado de la salud.

Para la meta de ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se alcanzó una meta de 45.4 por ciento, resultado de atender a 9 mil 558 pacientes de los 21 mil 56 programados originalmente, lo que se explica por el menor número de detecciones realizado, ya que se depende de la afluencia de las personas objetivo a las unidades médicas, cierto subregistro en las plataformas de información del Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) y Sistema de Información en Salud (SIS). Por su parte, la meta de ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta prevista de 56 por ciento, derivado de ingresar a 10 mil 955 de los 19 mil 555 casos-pacientes programados originalmente, cifra que se encuentra en función del número de detecciones realizadas, en consecuencia se presentó una menor demanda de este servicio en las unidades médicas del ISEM.

La meta de fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, obtuvo un cumplimiento de 22 por ciento, al atender a 29 de las 132 unidades programadas, debido a que por restricciones presupuestarias para la adquisición de bienes, no fue posible atender los requerimientos previstos originalmente.

La consejería familiar en cuidados paliativos se encarga de implementar un manejo oportuno de los mismos, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes en fase terminal. Esta meta

alcanzó un desempeño de 90.6 por ciento, es decir, se logró otorgar 5 mil 695 consultas de una meta establecida de 6 mil 288 programadas, proporcionando orientación en la materia a 9 de cada 10 pacientes y familiares, como complemento a la atención médica lo que coadyuva a mejorar la calidad de la atención en las unidades médicas del Instituto.

A su vez, la meta de brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, obtuvo un desempeño de 81.4 por ciento, al proporcionar atención a 64 mil 271 pacientes de los 78 mil 985 programados en el ejercicio, esto, debido a que los tratamientos dependen de las necesidades específicas del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención; mientras que la de brindar tratamiento a casos de obesidad, presentó un comportamiento similar con un cumplimiento de 80.1 por ciento, al canalizar a tratamiento a 30 mil 267 pacientes de una meta de 37 mil 784, debido principalmente a la limitación en la oportunidad de los medicamentos en las unidades médicas.

El servicio de hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de brindar atención médica hospitalaria, alcanzó una meta de 79.2 por ciento, al registrar 209 mil 13 egresos hospitalarios de los 263 mil 945 previstos originalmente, debido a que en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 85.4 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 101 mil 979 cirugías de las 119 mil 361 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 36 mil 103 procedimientos de los cuales se realizaron 38 mil 115, lo que equivale a un cumplimiento de 105.6 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 106.3 por ciento, al realizar 3 mil 898 procedimientos más de la meta de 62 mil 84. En cuanto a la meta de valoración paliativa, se previó realizar 11 mil 496 valoraciones, de los cuales se logró realizar 11 mil 73 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 96.3 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 239 personas de estas poblaciones, logrando superar la meta en 2.6 puntos porcentuales, es decir, se logró beneficiar a 320 personas más de dichas poblaciones.

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 95.4 por ciento de cumplimiento, al atender 206 de los 216 pacientes programados, entre los que destacan algunos de los heridos por la explosión del ducto de combustible en el vecino estado de Hidalgo. Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 2 mil 700 procedimientos de los 3 mil 96 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 87.2 por ciento.

El indicador relacionado de promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), presentó un cumplimiento de 63 por ciento, equivalente a un promedio diario de 9.2 consultas versus una meta promedio de 14.5, debido a que diversas unidades hospitalarias se encuentran fuera de servicio parcialmente por diferentes razones, aunado a una disminución en el número de médicos especialistas y por ende del número de consultas otorgadas, así como a los problemas técnicos que dificultan la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable del sistema SINBA. Por su parte, el indicador promedio de días de estancia



por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 2.82 días contra una meta de 2.99 días, lo que equivale a un desempeño de 94 por ciento.

En la meta de otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 19 mil 952 de las 21 mil 307 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 93.6 por ciento; por su parte, la meta brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 91.9 por ciento, al atender a un mil 844 personas de las 2 mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 76 por ciento, debido a que durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias tuvieron parcialmente suspendido el servicio por encontrarse en remodelación, y hasta uno que se encuentra fuera de servicio por sustitución (H.G. Valle Ceylán), aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

El indicador asociado de porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales del ISEM, obtuvo un desempeño de 90 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 27.1 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto, sin embargo, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda presentada en este servicio.

La meta de realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia de 529 mil 70 estudios, presentó un cumplimiento de 56.3 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 297 mil 650; por su parte, la meta de realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 79.9 por ciento de eficiencia, al realizar 562 mil 382 estudios de una meta de 703 mil 419, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en remodelación o reorganización, aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable; y en lo que respecta a estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 8 millones 866 mil 754 de los 14 millones 536 mil 293 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 61 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

La meta de proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 99.9 por ciento de la meta prevista al proporcionar 127 mil 252 sesiones a pacientes de los 127 mil 430 previstos; por su parte, la de proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 73.6 por ciento al brindar 28 mil 256 sesiones a pacientes de una meta programada de 38 mil 393, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

Durante 2019, la meta de captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta.

En 2109, este proyecto mostró un comportamiento regular ya que sus dos metas: Otorgar consulta odontológica y Brindar tratamiento de odontología general, mostraron cumplimientos del 80.2 y 89.6 por ciento, respectivamente. En el caso de la primera, el resultado de otorgar 800 mil 47 consultas de las 997 mil 998 previstas, se explica, principalmente, por la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso,

correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas que cuentan con este servicio durante el ejercicio, situación que afectó la continuidad en el servicio. Respecto de la meta de brindar un millón 66 mil 872 tratamientos de una meta de un millón 191 mil 20 programados se debió a la falta de oportunidad en el mantenimiento preventivo y, en su caso, correctivo a los equipos odontológicos de las unidades médicas, así como también por el abasto irregular de insumos necesarios para la atención de los pacientes que demandaron la atención en este servicio.

Los indicadores asociados a este proyecto de porcentaje de productividad de consultas odontológicas (ISEM) y promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM), registraron resultados de 81 y 112 por ciento de efectividad, respectivamente.

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la supervisión del avance de los programas, se obtuvo un 99.7 por ciento de cumplimiento, al realizar 21 mil 782 supervisiones de las 21 mil 855 programadas originalmente; la de supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance de 100 por ciento; Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa, tuvo un cumplimiento de 105.1 por ciento, al llevar a cabo 143 de una meta de 136 supervisiones; por su parte, supervisar la acreditación y reacreditación, alcanzó un 103.6 por ciento, al haber realizado 114 de las 110 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de supervisión del avance de los procesos de enfermería ejecutó 92 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 95.8 por ciento de cumplimiento.

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 95.1 por ciento de desempeño promedio. En el caso de detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 83.8 por ciento, derivado de otorgar 63 mil 846 consultas de una meta de 76 mil 217 consultas programadas; brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 95 mil 408 tratamientos de una meta programada de 98 mil 744 previstos; detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 106.4 por ciento, al haber realizado 254 mil 112 pruebas de una meta programada de 238 mil 739; dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 97.2 por ciento, derivado de realizar 33 mil 253 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la consulta de casos de VIH, registro 96 mil 331 consultas otorgadas de una meta de 105 mil 460, lo que significó un cumplimiento de 91.3 por ciento.

Los indicadores relacionados con este proyecto son los de porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM); Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV. El primero obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, en tanto que el segundo registró un desempeño de 98 por ciento.

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 99.7 por ciento. La meta de capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 107.1 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 114 personas de una meta de 28 mil 123; formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 664 recursos previstos; en tanto que la meta de desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 92 por ciento, resultado del desarrollo de 173 proyectos de investigación de 188 programados.

En 2019 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, en tanto que cuatro de sus metas presentaron una tendencia regular, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 79.5 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 86 mil 899 consultas de una meta de 109 mil 311, aunado a la situación de la falta de abasto oportuno de medicamentos; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo un mil 141 cirugías de las un mil 595 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 71.5 por ciento, derivado, principalmente, a que el programa de cirugías de cataratas fue suspendido.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 105.7 por ciento, al registrarse 10 mil 598 egresos de los 10 mil 31 previstos originalmente; la meta de brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 107.3 por ciento al realizar 7 mil 466 cirugías de una meta de 6 mil 958 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.9 por ciento, debido a que se atendieron 30 mil 408 consultas de urgencias, de las 28 mil 434 consultas programadas.

Realizar estudios de laboratorio, obtuvo una meta de 81.4 por ciento, al efectuar 629 mil 649 estudios de una meta de 773 mil 898, lo que se explica debido al abasto irregular de insumos para laboratorio, lo que impidió realizar la totalidad de los estudios; realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 108.6 por ciento, producto de efectuar 100 mil 21 estudios de una meta de 92 mil 62 programados, mientras que realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 84 mil 749 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 85 mil 364, alcanzando un desempeño de 99.3 por ciento.

Por su parte, el cumplimiento de 90.5 por ciento en la meta de brindar rehabilitación y terapia, fue resultado de 23 mil 578 sesiones de terapia realizadas de una meta de 26 mil 40 programadas; otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 100 por ciento de la meta prevista al brindar las 4 mil 200 sesiones previstas; en tanto que las metas de realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 95.5 y 109 por ciento, al llevar a cabo 128 de 134 procedimientos y 12 mil 659 hemodiálisis de 11 mil 614 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 80.9 por ciento, resultado de efectuar un mil 541 mastografías de una meta de un mil 905, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras que la capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 104.5 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 625 pacientes de un total programado de 598.

El programa de salud para la población infantil y adolescente tiene como objetivo contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud. A continuación se muestran los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019.

En el caso de brindar hospitalización, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró un mil 199 egresos hospitalarios de una meta programada de un mil 235 y un cumplimiento de 97.1 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 369 cirugías de las 450 programadas originalmente con un desempeño de 82 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; otorgar consulta externa de especialidad, registró 3 mil 327 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 450, por lo que alcanzó un cumplimiento de 96.4 por ciento; mientras que la de realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo una meta de 95.7 por ciento, resultado de otorgar un mil 636 consultas de una meta prevista de un mil 710; en tanto que la de brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 57.2 por ciento, debido a dispensar 259 consultas de las 453 programadas para el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2019, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que dos de sus metas presentaron resultados críticos (semáforo en rojo). En la meta de aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 6 millones 888 mil 651 de dosis, la meta alcanzada fue de 5 millones 508 mil 650 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 80 por ciento; mientras que las metas de aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 24 y 64 por ciento, al aplicar 74 mil 661 vacunas a niños de las 311 mil 621 programadas y aplicar 337 mil 566 vacunas a adolescentes de las 527 mil 368 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, del desabasto por parte de la Federación a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA), responsable del Programa de Vacunación Universal, así como por la suspensión de la 3a Semana Nacional de Salud por parte de la Secretaría de Salud Federal.

El proyecto está integrado por las metas de detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 490 mil 729 consultas de las 465 mil 598 programadas y 83 mil 603 consultas de las 80 mil 449 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 105.4 y 103.9 por ciento, respectivamente.

El indicador asociado a este proyecto de porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), tuvo un desempeño de 82 por ciento, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación para reforzar el conocimiento en la prevención y detección de signos de alarma para el manejo de estas enfermedades.

Este proyecto consta de seis metas, alcanzando de manera global un resultado regular de 85.9 por ciento, esto, debido a que tres de sus metas obtuvieron resultados regulares y una con resultado crítico (semáforo en rojo). La meta de detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 92.2 por ciento, consecuencia de otorgar 602 mil 600 de las 653 mil 737 consultas establecidas como meta; otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 69.6 por ciento, al haber otorgado un millón 524 mil 2 consultas de los 2 millones 188 mil 465 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor.

Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.5 por ciento al brindar 685 asesorías de las 649 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 82.6 por ciento al brindar un millón 112 mil 395 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 81 por ciento al formar 81 grupos de 100 programados, resultado que se explica, principalmente, por la cancelación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, por medio del cual se podía acceder a las familias; en tanto que la meta de beneficiar a los adolescentes tuvo una meta de 84.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 207 mil 723 acciones de una meta prevista de 245 mil 584, lo cual, obedeció de manera significativa a la suspensión por parte de la Federación de la tercera Semana Nacional de Salud de la adolescencia.

El indicador relacionado de porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, alcanzó una efectividad de 89 por ciento de la meta prevista, al lograr capacitar a 378 mil 539 de las 424 mil 807 madres y /o responsables del menor, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación en materia de nutrición y las buenas prácticas de alimentación para mejorar el desarrollo físico y mental de ese grupo de la población.

Este programa se orienta a contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, así como también se brinda atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género.

Este proyecto comprometió 13 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 75.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 84 por ciento, al atender a 86 mil 4 personas respecto de una meta de 102 mil 424, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 102 y 102.8 por ciento, al atender a 796 mil 514 de una meta de 780 mil 862 y 145 mil 306 de 141 mil 400 personas, respectivamente.

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva registró 309 mil 821 adolescentes atendidos de 387 mil 873 previstos, con un cumplimiento de 79.9 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas.

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 73.1 por ciento derivado de proporcionar 636 mil 423 consultas de una meta prevista de 870 mil 70, consecuencia de la baja demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de administrar ácido fólico se situó en un millón 660 mil 673 versus la meta programada de 3 millones 578 mil 554 con un cumplimiento de 46.4 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de realizar tamiz metabólico es una prueba que tiene como fin detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 115 mil 706 pruebas de una meta programada de 141 mil 458 con un desempeño de 81.8 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.

Atender parto vaginal y realizar cesáreas, tuvieron resultados de 76.8 y 87.8 por ciento, debido a la atención de 63 mil 261 de 82 mil 392 partos previstos y 28 mil 4 de una meta programada de 31 mil 913 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto; embarazadas atendidas de primera vez registró 121 mil 233 mujeres atendidas de una meta de 135 mil 983 programadas con un desempeño de 89.2 por ciento, comportamiento que se explica por el abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto.

Por su parte, otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 70.1 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar 2 mil 319 consultas de una meta prevista de 3 mil 310, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; otorgar consulta de histeroscopia registró 243 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 62.3 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; realizar procedimiento de inseminación alcanzó un cumplimiento de la meta de 26.5 por ciento, al realizar 31 de los 117 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial.

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son: Razón de consultas prenatales por embarazada, observó un promedio de 4.6 consultas por embarazada, respecto de la meta programada de 4.1, lo que equivale a un desempeño de 112 por ciento; porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM), alcanzó un desempeño de 105 por ciento; mientras que el indicador de porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar (ISEM) registró una efectividad de 102 por ciento, en tanto que el indicador de porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, tuvo un cumplimiento de la meta de 104 por ciento.

El proyecto contiene solo la meta de atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 50 mil 695 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 54 mil 927 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 92.3 por ciento.

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 93 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar cáncer del cuello uterino, atendió a 272 mil 301 mujeres de una meta programada de 412 mil, lo que significó un cumplimiento de 66.1 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en



Cadena de la Polimerasa (PCR); la meta de realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 108.3 por ciento, derivado de la realización de un mil 517 diagnósticos más, de los 18 mil 353 previstos originalmente; en tanto que la meta de brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer, registró un cumplimiento de 104.7 por ciento, debido al otorgamiento de 117 tratamientos adicionales a la meta prevista de 2 mil 474.

El indicador de tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, presentó un desempeño satisfactorio al registrar 3.3 casos, es decir, 4.9 casos menos respecto de la meta de 8.2 casos por cada cien mil mujeres de responsabilidad, manteniendo la tendencia a la baja. Por su parte, el indicador de cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM, tuvo un desempeño de 136 por ciento, al alcanzar una cobertura de 13.5 por ciento de la población blanco, respecto de la meta de 9.9 por ciento, en tanto que el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró un cumplimiento de 34 por ciento, debido a la falta de reactivos para el procesamiento de las pruebas de PCR para la detección del VPH, aunado a una disminución de la demanda del servicio.

El proyecto registró un cumplimiento global de 77.9 por ciento, mientras que en lo particular, la meta de detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de 53.1 por ciento, al realizar 222 mil 460 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 418 mil 552 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 187 mil 474 mujeres de una meta prevista de 182 mil 611.

Este proyecto, está asociado con el indicador de cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, alcanzó un cumplimiento de 53 por ciento, debido principalmente a una disminución en la demanda del servicio, aunado a la falta de cultura de la prevención y autocuidado de la salud, rotación de personal de la salud encargado de proporcionar el servicio y al déficit de personal de atención en el servicio derivado de la extinción del programa PROSPERA y el de cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM), el cual registró un desempeño de 102 por ciento de la meta programada.

Con respecto a la meta programada de brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual a 26 mil 54 personas, las personas atendidas fueron superiores en 2 mil 113, cifra equivalente a 8.1 puntos porcentuales superior a la meta programada originalmente.

Este proyecto está asociado con el indicador de porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una cobertura de 3.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia, respecto de la meta 3.2 por ciento y una efectividad de 108 por ciento.

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 96.4 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus ocho metas, de las cuales seis presentaron cumplimientos satisfactorios desde 92 por ciento hasta 110 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 96.2 por ciento, al otorgar 21 mil 346 consultas de las 22 mil 200 previstas en el ejercicio; la meta de atender parto vaginal alcanzó un cumplimiento de la meta de 81.6 por ciento, al atender a 3 mil 313 mujeres de 4 mil 60 previstas originalmente. En el caso de realizar estudios de gabinete, se efectuaron 14 mil 976 estudios de una meta de 17 mil 770, por lo que se tuvo un desempeño de 84.3 por ciento.

Por su parte, realizar estudios de laboratorio obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento al realizar 3 mil 57 estudios adicionales de los 420 mil 213 previstos para el ejercicio. Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 103.3 por ciento, resultado de ejecutar 266 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 100; por su parte, la meta de brindar atención médica hospitalaria, registró 8 mil 621 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 91.7 por ciento; realizar cesáreas,

a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 9.7 puntos porcentuales, cifra equivalente a 283 cesáreas más de una meta programada de 2 mil 910 cesáreas; finalmente, la meta de brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 103.9 por ciento, derivado de proporcionar 699 consultas más de una meta programada de 18 mil.

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Este proyecto contiene una sola meta aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 62 por ciento, debido a que se aplicaron 729 mil 399 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

Este proyecto está relacionado con el indicador promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), registró un cumplimiento de 62 por ciento, al aplicar un promedio de .9 vacunas, respecto de una meta de 1.4 vacunas, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos aplicables (antineumocócica, toxoide tetánico diftérico y anti influenza) a este grupo de edad de la población de responsabilidad, por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA).

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 75.7 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus tres metas: Por su lado, detectar padecimientos crónico degenerativos, obtuvo un cumplimiento de 75 por ciento al realizar 4 millones 499 mil 431 detecciones de una meta programada de 5 millones 998 mil 849, debido a una baja en la demanda de las consultas dirigidas a este grupo de la población, de mayores de 20 años y más de edad. Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 76.3 por ciento, debido a realizar 84 mil 349 detecciones de las 110 mil 504 previstas originalmente, lo que se explica por el retraso en el abasto del insumo en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas correspondientes; finalmente la meta de detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado, obtuvo un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de la ejecución de 49 mil 408 detecciones de las 65 mil 200 programadas en el ejercicio, el resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto, además del significativo retraso en el abasto de insumos en los bancos de sangre para la realización de las detecciones.

El programa tiene la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 100.9 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2019 a través de sus cinco metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 104.3 por ciento, al realizar 24 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los cinco informes comprometidos.

Detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzó un desempeño de 80.1 por ciento, al proporcionar 426 mil 484 consultas para detección de osteoporosis a la población objetivo, de una meta programada de 532 mil 641 consultas, resultado que se explica debido a la baja afluencia de los usuarios de este grupo de edad, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado de México recibió 6 mil 251 millones 277.2 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 757 millones 745.5 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, que se asignaron en las siguientes obras y/o acciones:

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Acambay	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorio
Acolman	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio, Tepexpan, San Mateo Chipiltepec, San Lucas, Xometla, San Pedro, Col. Las Brisas, Cuanalan, Anahuac II, Acolman, San Marcos Nepantla, Chimalpa, San Bartolo, San José, Santa María, Los Ángeles, Plan de Guadalupe
Aculco	12,000.0	Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Norte, Santa Ana Centro, Santa Ana Primera Manzana, Bañe Centro, Bañe primera Manzana, El Mogote, San Pedro Primera Manzana, San Jerónimo Ejido; Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Centro, Santa María Segundo Cuartel, Santa María Ejido, Las Lajas, Fondo, San Antonio Arroyo Zarco, Gunyo Centro, Gunyo Poniente; Vivienda, construcción de cuartos dormitorio en Zona Sur, Los Cedros, San Martín Ejido, Ñado Buenavista, La Soledad Barrio, Encinillas Ejido, La Estancia, El Colorado, Loma Alta Cabresteros, El Zethe, El Zethe el Llano
Almoloya de Alquisiras	10,000.0	Construcción de cuartos hogar en Aquiapan, San Andrés Tepetitlán, San Antonio Pachuquilla, Buenos Aires, Ahuacatlán y otras, Almoloya de Alquisiras
Almoloya de Juárez	7,000.0	Construcción de drenaje sanitario por la Casa de Salud, en Santa Juana Centro, Santa Juana Centro, Santa Juana Centro, Almoloya de Juárez; Construcción de cuartos dormitorio en Santiaguito Tlalcalcali, Santiaguito Tlalcalcali, Santiaguito Tlalcalcali, Almoloya de Juárez; Ampliación de electrificación varios parajes en Tabernillas (Santa Catarina), Tabernillas (Santa Catarina), Tabernillas (Santa Catarina), Almoloya de Juárez; Ampliación de electrificación en el paraje Salitre el Alto en Salitre de Mañones, Salitre de Mañones, Salitre de Mañones, Almoloya de Juárez
Almoloya del Río	4,000.0	Construcción de techo firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río, México; Construcción de piso firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río, México; Construcción de muro firme en las localidades de Almoloya del Río, Loma Linda, La Puerta y La Florida en el Municipio de Almoloya del Río; Construcción de drenaje sanitario en camino a San Mateo Lado Sur, Paraje El Tonito a las Lagunas de Oxidación en Almoloya del Río, México
Amanalco	8,000.0	Mejoramiento a la vivienda (construcción de techos firmes), en Amanalco de Becerra; Mejoramiento a la vivienda (construcción de cuartos para baños) en las comunidades de: Cabecera Municipal, El Potrero, El Capulín 1a Sección, El Capulín 2a Sección, El Capulín 3a Sección, San Bartolo, San Mateo, San Sebastián Grande;
Amatepec	3,000.0	Construcción de 40 cuartos dormitorio. El Veladero, Cincuenta Arrobas, Amadores, Coahuilotes, La Cofradía, El Puerto Matuz, Cuadrilla de López, La Chaqueta, El Convento, Cerro de las Ánimas, Cerro de las Ánimas El Manguito, Santiago, Cristo Rey, Barranca del Mamey, Cuadrilla Nueva, Los Timbres, Amatepec, El Aguacatito, Las Guijas Blancas, Rincón de la Cofradía, San Miguel Zinacausto, El Platanal, Palmar Chico
Amecameca	4,000.0	Construcción de cisternas en Delegaciones del Municipio de Amecameca; Construcción de muros firmes en el Municipio de Amecameca y Delegaciones

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Apaxco	4,500.0	Construcción de techo firme en las localidades de Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Cruz, La Ermita, Pixcuay y Tablón Chico, Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Cruz, La Ermita, Pixcuay y Tablon Chico. Apaxco; Construcción de cuartos dormitorio en las localidades de Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Ermita, Colonia Centro, Pérez de Galeana, Colonia Juárez, Coyotillos, La Ermita, Apaxco
Atenco	4,000.0	Construcción de comedor escolar en Secundaria, C.C.T.15EST0055M, E.S.T.I.C. N°. 41 "Tierra y Libertad"; Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños, C.C.T.15EJN3521J, "Juan Rulfo"; Construcción de comedor escolar en Jardín de Niños, C.C.T.15EJN3139M, "Enrique C. Rébsamen"
Atizapán	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en la calle Nezahualcóyotl de la Avenida Doctor Gustavo Baz Prada a la calle Licenciado Benito Juárez, Santa Cruz Atizapán; Construcción de pavimento con concreto estampado en calle Cuauhtémoc, de la Avenida Gustavo Baz Prada a la calle Lic. Benito Juárez, Santa Cruz Atizapán
Atizapán de Zaragoza	2,000.0	Mejoramiento de drenaje sanitario de calle Gral. Ávalos tramo de Av. 16 de Septiembre a Río Moritas Colonia Alfredo V. Bonfil. Atizapán de Zaragoza, Estado de México; Mejoramiento de red o sistemas de agua potable de calle Gral. Ávalos tramo de Av.16 de Septiembre a Río Moritas Colonia Alfredo V. Bonfil. Atizapán de Zaragoza, Estado de México
Atzacomulco	6,000.0	Construcción de guarniciones y banquetas en Avenida Principal Luis Donaldo Colosio, en la localidad de San Pedro del Rosal; Construcción de guarniciones y banquetas en Avenida San Antonio, en la localidad de San Antonio Enchisi; Ampliación de electrificación rural, en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec; Ampliación de electrificación rural en la localidad de Tecuac (Santa María Nativitas); Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec
Atlautla	8,000.0	Ampliación de electrificaciones en Cabecera Municipal y Delegaciones; Construcción de 85 cisternas en la Cabecera municipal; Construcción de pisos firmes en vivienda en la Cabecera Municipal; Construcción de techo firme en vivienda en la Cabecera Municipal
Axapusco	4,000.0	Construcción de red de agua potable en Barrio San Bartolo, Cabecera Municipal (Axapusco); Construcción de sistema de agua potable de pozo Hueyapan a tanque de distribución Barrio San Antonio (Axapusco)
Ayapango	3,000.0	Ampliación de electrificación en calle Vía del Ferrocarril y calle 2 de Marzo del Municipio de Ayapango (incluye suministro eléctrico empotrado al limite de la vivienda); Construcción de cuartos dormitorio en, AGEB 0038, AGEB 0042, AGEB 0061, AGEB 0076, AGEB 0108 y sus Delegaciones: Poxtla, Pahuacán, Mihuacan, Tlamapa y San Diego
Calimaya	2,000.0	Construcción de cisternas
Capulhuac	2,045.5	Construcción de drenaje sanitario de la calle Cerrada de la Poza, Colonia La Poza, Capulhuac; Ampliación de electrificación de la calle Mina-Sinaloa, Santa María Coaxusco, Capulhuac; Ampliación de electrificación de la calle acceso a la Unidad Deportiva, Cabecera Municipal, Capulhuac; Construcción de drenaje sanitario del callejón San isidro, Cabecera Municipal, Capulhuac; Construcción de drenaje sanitario de la calle Cerrada de Orizaba, Santa María Coaxusco, Capulhuac.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Chalco	4,000.0	Construcción de cuarto dormitorio de 3.50 x 3.50 m. en la comunidad de San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Lucas Amalinalco, Santa María Huexoculco, La Candelaria Tlapala y la Colonia Unión de Guadalupe, en el Municipio de Chalco, Estado de México.
Chapa de Mota	6,000.0	Rehabilitación de la planta de tratamiento, San Juan Tuxtepec, San Juan Tuxtepec, Chapa de Mota; Construcción de línea de conducción de agua potable 2a etapa, San Felipe Coamango; Construcción de techo firme, en San Juan Tuxtepec
Chapultepec	10,000.0	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Venezuela, Col. Las Américas Municipio de Chapultepec; Construcción de colector de aguas pluviales del Río el Jaral
Chiautla	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Ocopulco y Chimalpa; Construcción de red de agua potable, 1ra. Etapa
Chicoloapan	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en Avenida del Ferrocarril de calle Fresno a Av. Nezahualcóyotl, Colonia San José, Chicoloapan de Juárez.
Chiconcuac	4,000.0	Construcción de pavimento asfáltico calle ejido Norte; Construcción de calentadores solares en San Pablito, Santa María, San Miguel, Las Joyas y San Pedro
Coacalco	2,000.0	Construcción de "calentadores solares" (suministro e instalación para el mejoramiento de vivienda en el municipio de Coacalco de Berriozábal); Mejoramiento de aula en "Jardín de niños Sebastian Bach" (impermeabilización) con clave 15EJN3667D; Mejoramiento de aula en "Escuela Primaria Josué Mirlo" (impermeabilización) con clave 15EPR4161L 15EPR4160M
Coatepec Harinas	12,000.0	Construcción de línea de agua potable, Segunda del Monte y Segunda de Zacanguillo, Coatepec Harinas; Ampliación de camino, segunda de Analco, Coatepec Harinas; Construcción de cuartos dormitorio, Coatepec Harinas; Ampliación de electrificación para vivienda, Teocotitla, Coatepec Harinas; Construcción de fosas sépticas para vivienda, Coatepec Harinas; Rehabilitación de techos para vivienda con láminas de asbesto, Coatepec Harinas; Rehabilitación de caminos sacacosechas, Pueblo Nuevo (Acuitlapilco), Coatepec Harinas; Techumbre en el área de impartición de educación física: Secundaria "Manuel Gutiérrez Nájera" La Presa, Primaria "Miguel Hidalgo", Tecolotepec, Primaria "Guadalupe Victoria", Agua Bendita, Jardín de Niños "José Echegaray", Tecolotepec, Coatepec Harinas
Cocotitlán	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en calle Cerrada de los Pinos, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Cerrada de los Pinos, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Cuauhtémoc, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Cerrada de Matamoros, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de red de agua potable en calle Prolongación Manzanares, en la cabecera municipal de Cocotitlán; Construcción de cuartos dormitorio en la cabecera municipal y en la delegación de San Andrés Metla de Cocotitlán; Construcción de techo firme en la cabecera municipal y en la delegación de San Andrés Metla del municipio de Cocotitlán



## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Coyotepec	2,000.0	Construcción de electrificación primera etapa en Barrio La Bolsa, municipio de Coyotepec, Estado de México.
Cuautitlán	1,750.0	Construcción de drenaje sanitario en cerrada Membrillo; Construcción de drenaje sanitario en 2da. cerrada La Luna; Construcción de drenaje sanitario en 4ta. cerrada de Miraflores; Construcción de drenaje sanitario en calle Río Guapango; Construcción de drenaje sanitario en calle La Luna, tramo de primera cerrada Alfareros a segunda cerrada La Luna
Donato Guerra	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en San Agustín de las Palmas. San Agustín de las Palmas. Donato Guerra; Construcción de cuartos dormitorio en San Simón de la Laguna, San Simón de la Laguna. Donato Guerra; Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Circuito de Barrio Seco. San Lucas Texcaltitlán. Donato Guerra; Rehabilitación de sanitarios en la deportiva de San Lucas. San Lucas Texcaltitlán. Donato Guerra; Pavimento con concreto hidráulico de La Pera hacia La Barranca. Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel. Donato Guerra
Ecatzingo	12,000.0	Mantenimiento de aulas en la Esc. Primaria Ignacio Zaragoza; Ampliación de electrificación de pozo profundo, San Juan Tlacotompa; Ampliación de electrificación en calle Guadalupeana; Ampliación de electrificación en calle de la Estación; Construcción de cuartos dormitorio en el Municipio de Ecatzingo; Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en explanada y centro de salud en San Marcos Tecomaxusco; Ampliación de electrificación en calle del Popo; Ampliación de electrificación en calle Morelos; Ampliación de electrificación en calle del Panteón
El Oro	13,000.0	Ampliación de electrificación rural; Construcción de cuartos dormitorio; Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Francisco I. Madero 2da etapa, Municipio de El Oro; Construcción de cuartos dormitorio
Huehuetoca	2,000.0	Construcción de calentadores solares en el municipio de Huehuetoca.
Hueyoxtlá	12,000.0	Construcción de cuarto dormitorio en diversas localidades; Construcción de techo firme en diversas localidades; Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Naranja (entre calle Emiliano Zapata y calle Hidalgo); Pavimentación de concreto hidráulico de la calle 5 de mayo continuación Cielito Lindo; Pavimentación de concreto hidráulico de calle Leona Vicario; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle General Anaya (entre Av. Emiliano Zapata y calle Venustiano Carranza); Pavimentación de concreto hidráulico de calle 21 de Marzo; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Lázaro Cárdenas
Isidro Fabela	10,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle principal de Endeguido, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle La Esperanza Colonia La Palma, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle Vía Láctea localidad Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle Duraznos en Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Electrificación de la calle San Martín de Ejido Miraflores, en el municipio de Isidro Fabela; Construcción de calentadores solares en el municipio de Isidro Fabela
Ixtapan de la Sal	4,000.0	Construcción de techo firme en Mesón Nuevo, Tecomatepec, colonia 3 de Mayo, Yautepec, San Pablo, Barrio de Santa Ana y Portezuelos en el municipio de Ixtapan de la Sal; Construcción de techo firme en Barrio de San Pedro, Colonia Palo Blanco y Colonia el Progreso AGEB 0089, Colonias Revolución, 5 de Febrero y 10 de Agosto AGEB 0093 en el municipio de Ixtapan de la Sal; Construcción de cuartos dormitorio para vivienda en la comunidad de Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Ixtapan del Oro	12,000.0	Ampliación de camino San Miguel- Ixtapan, Ixtapan del Oro; Construcción de techos firmes; Construcción de cuartos dormitorio en ZAP; Construcción de pavimento con concreto hidráulico del ejido a la Fundición; Construcción de cuartos dormitorio en varias localidades
Ixtlahuaca	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de Santa Ana Ixtlahuaca, Ixtlahuaca, México; Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de San Cristobal de los Baños, Ixtlahuaca, México; Construcción de cuartos dormitorio, en la comunidad de Santa Ana La Ladera, Ixtlahuaca, México
Jaltenco	2,000.0	Construcción de drenaje sanitario Colonia San Antonio San Andrés Jaltenco municipio de Jaltenco Estado de México; Construcción de calentadores solares colonia San Andrés municipio de Jaltenco Estado de México; Construcción de pavimentación cerrada Niño Artillero San Andrés Jaltenco municipio Jaltenco Estado de México
Jilotepec	6,000.0	Construcción de pavimento hidráulico, de Llano Grande al centro; Rehabilitación con bacheo y carpeta asfáltica en tramos del camino principal al Saltillo; Rehabilitación con pavimento asfáltico, en camino principal; Construcción de concreto hidráulico en el entronque de los 5 caminos; Construcción de cuarto dormitorio en Villa de Canalejas
Jilotzingo	4,000.0	Construcción de piso firme en varias localidades de Jilotzingo; Construcción de techo firme en varias localidades de Jilotzingo; Construcción de cuartos dormitorio en varias localidades de Jilotzingo
Jiquipilco	13,000.0	Rehabilitación de red de agua potable en San Felipe Santiago primera etapa; Construcción de cuartos dormitorio en las comunidades de Manzana Primera de Santa Cruz Tepexpan y San Felipe Santiago; Techo firme Zona Zaps Manzana 1 Santa Cruz Tepexpan y San Felipe Santiaao
Jocotitlán	12,000.0	Construcción de pozo profundo de agua potable (perforación) San José Boqui; Construcción de pozo profundo de agua potable (perforación) Santa María Endare; Ampliación de línea de conducción Meje; Construcción de tanque de agua potable La Providencia; Rehabilitación de calle principal Ojo de Agua; Rehabilitación de línea de conducción Santa Maria Citendeje; Ampliación de línea de conducción Barrio Las Fuentes - Santiago Yeche; Ampliación de electrificación en calle Vidal Cárdenas Santiago Casandeje; Rehabilitación de planta de tratamiento Los Reyes
Joquicingo	12,000.0	Mejoramiento de la vivienda con calentadores solares todo el municipio Joquicingo. (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de techo firme todo el municipio Joquicingo, (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de pavimentación en la calle Benito Juárez cabecera municipal Joquicingo; Construcción de pavimentación en la calle Vicente Guerrero cabecera municipal Joquicingo; Construcción de cuartos dormitorio (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana); Construcción de cuartos para baño (Joquicingo, El Guarda de Guerrero, San Pedro Techuchulco, San Miguel de Ocampo, Maxtleca de Galeana)
Juchitepec	4,000.0	Construcción de cisternas en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo; Construcción de muros firmes en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo; Construcción de techos firmes en la Cabecera Municipal y Delegación de Cuijingo, Juchitepec de Mariano Rivapalacio y San Matías Cuijingo

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
La Paz	4,000.0	Construcción de calentadores solares en viviendas ubicadas en zonas de atención prioritarias del Municipio de La Paz
Lerma	16,000.0	Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en canal que corre de la calle Morelos a Av. Libertad, Colonia Álvaro Obregón; Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en calle Ricardo Flores Magón y Av. Libertad, Colonia Álvaro Obregón; Ampliación de electrificación en calle Benito Juárez, Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan; Ampliación de electrificación en calle Lázaro Cárdenas 1ra. etapa, Barranca Grande Tlalmimilolpan; Construcción de electrificación en calle Carril 4 1ra. etapa, San Mateo Atarasquillo; Construcción de drenaje sanitario a base de encortinado en Río Seco 3ra. etapa, San Miguel Ameyalco; Ampliación de electrificación en calle Lerma 1ra. etapa, La Concepción Xochicuautla; Construcción de 30 techos firmes en localidades en ZAP urbana de todo el Municipio; Construcción de 14 cuartos dormitorios en ZAP urbana de todo el Municipio; Construcción de 31 techos firmes en localidades en pobreza extrema de todo el Municipio; Construcción de 11 cuartos dormitorios en localidades en pobreza extrema de todo el Municipio
Luvianos	17,000.0	Rehabilitación de drenaje sanitario; Construcción de drenaje pluvial en la Colonia 12 de Diciembre; Rehabilitación de drenaje sanitario en Hermiltepec; Construcción de drenaje sanitario en Vallecitos; Construcción de cuartos - dormitorios en Villa Luvianos; Construcción de piso firme; Construcción de drenaje sanitario en la Colonia "Los Mangos"; Construcción de red de agua potable en la Colonia "Los Mangos"
Malinalco	3,000.0	"Construcción de calentadores solares en distintas comunidades del Municipio de Malinalco", Palmar de Guadalupe, Pachuquilla, La Angostura, San Simón el Alto, San Nicolás, Jesús María, La Ladrillera, Puente Caporal, El Platanar, Loma de San Felipe, Monte Grande, Amate Amarillo, Colonia Hidalgo, Palo Dulce, Los Tepehuajes, Cabecera Municipal, Santa María Xoquiac, Campos de San Martín, San Andrés Nicolás Bravo, Colonia Aldama, Colonia Juárez, El Zapote y Noxtepec de Zaragoza. Malinalco; "Construcción de cuarto dormitorio de 4.00 X 3.00 MTR. en la comunidad de Jalmolonga, Municipio de Malinalco Estado de México"
Melchor Ocampo	2,000.0	Construcción de red de agua potable de calle Totoltepec, entre calle Hidalgo y calle Sin Nombre; Construcción de drenaje sanitario de cerrada Lázaro Cárdenas; Construcción de drenaje sanitario en calle Adolfo López Mateos, de Bugambilias a Camino al Ejido; Construcción de drenaje sanitario de Cerrada Pino Suárez; Construcción de drenaje sanitario de calle Totoltepec, entre calle Bugambilias y calle Fresnos; Construcción de red de agua potable en diferentes calles de Melchor Ocampo; Construcción de red de drenaje sanitario en diferentes calles del Municipio de Melchor Ocampo
Metepec	2,000.0	Construcción de cuarto dormitorio para abatir el hacinamiento de población de las zonas de atención prioritarias, San Bartolomé Tlaltelulco
Mexicalzingo	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorio; Construcción de cuarto para baño; Instalación de calentadores solares

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Morelos	8,000.0	Introducción del sistema de agua potable en la localidad de La Cañada (San Marcos Tlazalpan) etapa 2 de 3, San Marcos Tlazalpan 150560007 Morelos; Construcción de vivienda. San Sebastián Buenos Aires, Santa Clara de Juárez, Xhinte de Lagos, Barrio Primero Cabecera Municipal. Morelos; Construcción de piso firme. San Marcos Tlazalpan, San Lorenzo Malacota, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires, Barrio Primero Cabecera Municipal, Barrio Segundo Cabecera Municipal, Barrio Tercero Cabecera Municipal, Barrio Cuarto Cabecera Municipal, San Gregorio Macapexco Barrio Primero, San Gregorio Macapexco Barrio Segundo, Caxboncuac, Xhinte de Lagos, Tlalpujahuilla, San José la Epifanía, Ejido San Antonio, Santa Cruz, Ranchería San Antonio. Morelos; Construcción de techo firme. San Marcos Tlazalpan, San Lorenzo Malacota, Santa Clara de Juárez, San Sebastián Buenos Aires, Barrio Primero Cabecera Municipal, Barrio Segundo Cabecera Municipal, Barrio Tercero Cabecera Municipal, Barrio Cuarto Cabecera Municipal, San Gregorio Macapexco Barrio Primero, San Gregorio Macapexco Barrio Segundo, Caxboncuac, Xhinte de Lagos, Tlalpujahuilla, San José la Epifanía, Ejido San Antonio, Santa Cruz, Las Tinajas, Ranchería San Antonio. Morelos
Nextlalpan	4,000.0	Construcción de Cuarto Dormitorio (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Calentadores Solares (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Cuartos para Baños (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de techo firme (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete); Construcción de Piso Firme (En Colonia Cuatro Caballerías Barrio Miltenco Barrio Molonco Barrio Ecatitlán y Fracción Diecisiete)
Nezahualcóyotl	10,000.0	Rehabilitación de asfalto de calle Oaxaca entre Av. José del Pilar y calle 17, colonia Juárez Pantitlán. Nezahualcóyotl; Construcción de calentadores solares. Todo el Municipio. Nezahualcóyotl; Rehabilitación de red de alcantarillado en calle 13, entre Av. Aureliano Ramos y Las Vías, colonia el Sol. Nezahualcóyotl; Rehabilitación de red de alcantarillado en calle 15, entre Av. Aureliano Ramos y las Vías, colonia el Sol. Nezahualcóyotl
Nicolás Romero	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario en la calle José María Morelos en la colonia Ampliación Libertad, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la calle Lirio en la colonia Libertad Segunda Sección, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la cerrada Primero de Mayo de la colonia El Tráfico, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de Drenaje Sanitario en la Cerrada Jalisco; en la Colonia Lomas de Guadalupe, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de Drenaje sanitario en la calle Sauce en la colonia Ampliación Libertad, Nicolás Romero, Estado de México; Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria Manuel Esquivel de la colonia Quinto Barrio Cahuacán, Nicolás Romero, Estado de México
Nopaltepec	2,000.0	Construcción de calentadores solares en todo el Municipio. Nopaltepec, San Felipe Teotitlán, San Miguel Atepoxtco, Colonia Venta de Cruz
Ocoyoacac	10,000.0	Pavimentación de la calle Revolución, tramo de la calle Aldama a la calle José María Morelos, en San Jerónimo Acazulco; Pavimentación de la calle Francisco Villa 2da. Etapa, tramo del cadenamiento 0+300 al oriente; Pavimentación de la calle 16 de septiembre, tramo de calle Jilguero hacia el Sur; Construcción de cuartos dormitorio

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Ocuilan	3,000.0	Construcción de cuarto dormitorio para abatir hacinamiento de la población de las Zonas de Atención Prioritarias
Otumba	2,000.0	Construcción de drenaje sanitario en calle Las Flores y callejón San José entre las calles Moctezuma y Av. San Francisco (Oxtotipac); Construcción de red de agua potable en calles Mina, Francisco Villa y Av. del Panteón, Cuautlacingo; Construcción de red de agua potable en Santa Bárbara; Construcción de red de agua potable en calle Niños Héroes, Cuautlacingo
Otzoloapan	12,000.0	Construcción de 10 cuartos para baños en la comunidad de Terreros; Construcción de 20 cuartos dormitorios en varias localidades, del Municipio de Otzoloapan; Construcción de pisos firmes en Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de drenaje sanitario en la localidad de Barrio de Guadalupe, Municipio de Otzoloapan; Construcción de un techo firme en zona Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de línea de conducción de agua potable en acceso al Panteón zona centro, Municipio de Otzoloapan; Construcción de 10 cuartos dormitorios en Cabecera, Municipio de Otzoloapan. Cabecera, Municipio de Otzoloapan; Construcción de drenaje sanitario en acceso al Panteón zona centro, Municipio de Otzoloapan. Cabecera Municipal, Otzoloapan.; Construcción de muro firme en la localidad de San Miguel Pirú, Municipio de Otzoloapan; Ampliación de Drenaje Sanitario en Cabecera Municipal, Municipio de Otzoloapan, Cabecera Municipal, Otzoloapan; Construcción de un muro firme en Cabecera Municipal, Municipio de Otzoloapan; Construcción de 3 aulas y un módulo de baños en escuela primaria "Francisco Villa" localidad del Barrio de Guadalupe, Municipio de Otzoloapan; Construcción de un módulo de sanitarios en la E.P.O. No. 133 en Cabecera, Municipio de Otzoloapan
Otzolotepec	7,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en Otzolotepec; Construcción de piso firme en Otzolotepec; Construcción de techo firme en Otzolotepec; Construcción de muro firme en Otzolotepec; Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia
Ozumba	6,000.0	Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San Lorenzo Tlaltecoyac; Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San José Tlacotitlán; Construcción de 16 cisternas de concreto en la Delegación de San Vicente Chimalhuacán; Construcción de 13 cuartos dormitorios en la Delegación de Santiago Mamalhuazuca; Construcción de 30 cisternas de concreto en la ZAP Ozumba de Alzate, AGEBS 015A y 0022
Papalotla	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en los Barrios Coxotla y Barrio Mazatla, ubicados en Barrio Coxotla y Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla, Estado de México; Equipamiento en cárcamo de bombeo de aguas negras, ubicado en Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla Estado de México; Construcción de pavimento con concreto hidráulico estampado en la calle Allende, de calle de La Cruz a cadenamamiento 0+135.00, ubicada en Barrio Mazatla, Municipio de Papalotla, Estado de México



MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Polotitlán	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorios; en las comunidades de La Purísima, La Estación, Encinillas, El Gavillero, San Francisco Acazuchitlantongo; Ampliación de red de electrificación en Taxhie Los Cedros; Ampliación de red de electrificación en Taxhie Norte
Rayón	2,000.0	Pavimentación del camino hondo, San Juan la Isla; Construcción de guarniciones y banquetas en camino hondo, San Juan la Isla; Ampliación de electrificación del camino hondo, San Juan la Isla y calle López Rayón, Santa María Rayón; Ampliación de red de agua potable en calle López Rayón y Privada S/N de Alberto García Poniente; Construcción de drenaje sanitario en calle López Rayón y Privada S/N de Alberto García Poniente
San Antonio la Isla	12,000.0	Pavimentación de la calle Tenochtitlan, tramo de Huitzilopochtli a calle Álvaro Obregón, municipio de San Antonio la Isla; Suministro e instalación de calentadores solares, en el municipio de San Antonio La Isla; Construcción de cuartos para baño, en el municipio de San Antonio La Isla; Construcción de cuartos dormitorio, en el municipio de San Antonio La Isla; Pavimentación con concreto hidráulico rayado en calle Constituyentes, tramo entre Prolongación Pino Suárez y 5 de Mayo; Pavimentación con concreto hidráulico rayado en calle Aldama, tramo de privada hasta Sebastián Lerdo de Tejada, municipio de San Antonio La Isla; Construcción de barda perimetral en escuela Secundaria Niños Héroes, en el municipio de San Antonio la Isla
San Felipe del Progreso	12,000.0	Construcción de dos aulas en el Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz en Barrio Tierra Blanca, Ejido de San Pedro el Alto, Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino, en Charcos Azules, San Jerónimo Mavati; Construcción de techo firme, en las localidades de San Antonio de las Huertas y Calvario del Carmen; Construcción de un aula en el Telebachillerato comunitario en Barrio San Francisco, San Nicolás Guadalupe; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Barrio San José, Ejido San Pedro el Alto; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Chichilpa; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino principal hacia Barrio "Ichi" en Palmillas; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino en Ejido la Virgen
San José del Rincón	17,000.0	Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de San Miguel Agua Bendita; Ampliación de la red de drenaje sanitario para la localidad de Las Rosas, etapa 2; Ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Barrio Canoas Guarda La Lagunita
San Martín de las Pirámides	1,750.0	Construcción de calentadores solares (143) en la Cabecera de San Martín de las Pirámides, Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides; Construcción de cisternas de 5,000.00 L (50) en la Cabecera de San Martín de las Pirámides, Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides.
San Mateo Atenco	12,000.0	Construcción de drenaje sanitario con tubo de 45 cm. de diámetro de la calle Emiliano Zapata, tramo de la calle Independencia a la Av. Juárez; Perforación de pozo profundo de agua potable; Construcción de drenaje sanitario con tubo de 45 cm. de diámetro, Calzada del Panteón tramo de la Av. Independencia hacia Prolongación Morelos; Terminación de la rehabilitación de la calle Miguel Hidalgo, tramo: de final de concreto hidráulico existente a la calle Guadalupe Victoria; Construcción de cuartos dormitorio



MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Temamatla	4,000.0	Construcción de calentadores solares en todo el municipio, Temamatla, Edo. de Méx.; Construcción de cuartos dormitorio en todo el municipio, Temamatla, Edo. Méx; Construcción de drenaje sanitario en Segunda Cerrada de Dolores, del límite urbano a Calzada de Dolores, Delegación, Reyes Acatlixhuayan, Temamatla, Méx.; Construcción de drenaje sanitario en Primera Cerrada de Dolores, de límite urbano a Calzada de Dolores, Delegación Los Reyes Acatlixhuayan, Temamatla, Méx.
Temascalapa	3,000.0	Ampliación de electrificación varias calles, San Bartolomé Actopan; Construcción de techo firme, Col. Xalapa; Ampliación de electrificación barrio de la Cruz, Temascalapa; Construcción de red de drenaje sanitario calle El Peñón; Construcción de pavimentación, calle Candelaria, San Bartolomé Actopan; Construcción de pavimentación, calle Monte Alto, San Juan Teacalco
Temascalzingo	8,700.0	Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco tercer Barrio Ejido; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco tercer Barrio La Mesa; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán Centro; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino de acceso principal en la comunidad del Tejocote; Construcción de cuartos dormitorio en la Comunidad de Mesa de Bombaro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán, Barrio El Rincón; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Antonio Solís; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Boshesda; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco (Lázaro Cárdenas); Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco primer Barrio; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Sector Agua Caliente; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Segundo Barrio; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Ejido; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Centro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Bombaro; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Santiago Coachochitlán Barrio Boqui; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de San Francisco Tepeolulco Presa del Coyote; Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad de Magdalena San Isidro
Temascaltepec	8,000.0	Construcción de drenaje sanitario en Temascaltepec de González (Barrio Balvería, Barrio Doña Rosa y Barrio de Milán) (0073) Zap's Urbana.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Temoaya	8,000.0	Construcción de cuartos adicionales, en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Jiquipilco el Viejo, Tlaltenanguito, Zanja Vieja, Laurel, Solalpan, Luis Donald Colosio Murrieta, Adolfo López Mateos, Loma Alta, Cañada, Enthavi, San Lucas, Cerrito del Panal y Campamento Km. 48; Construcción de techo firme para vivienda en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Calle Real, Campamento Km. 48, Cañada, Col. Centro Ceremonial Otomí, Cerrito del Panal, Adolfo López Mateos, Enthavi 030A, Jiquipilco El Viejo, Laurel, Luis Donald Colosio Murrieta, Molino Abajo 0314 y San Diego Alcalá 0136; Construcción de piso firme para vivienda en el municipio de Temoaya, en las comunidades de Enthavi 030A, San Diego Alcalá 0136, San Lorenzo Oyamel 0278, San Pedro Abajo 0282 0297, San Pedro Arriba 0329 016A 0174 0189 0085, Molino Abajo 0314, Adolfo López Mateos, Col. Centro Ceremonial Otomí, Campamento Km. 48, Cerrito del Panal, Jiquipilco El Viejo, Tlaltenanguito, Laurel, Solalpan, Luis Donald Colosio Murrieta, Loma Alta y Cañada
Tenancingo	12,000.0	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Preparatoria CECYTEM Plantel Tenancingo, en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo de Degollado; Construcción de sanitarios con Biodigestor, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Construcción de piso firme, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Construcción de cuartos dormitorio, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México; Pavimentación de concreto hidráulico reforzado de la calle que va al Centro de Salud en San Martín Coapaxtongo, San Martín Coapaxtongo, Tenancingo Estado de México; Construcción de techo firme, se van a atender zonas de atención prioritaria y alto y medio rezago social, varias comunidades, Tenancingo Estado de México
Tenango del Aire	4,000.0	Construcción de cuarto dormitorio de 9 m2, en el Mpio. de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en Cerrada del Ferrocarril, tramo: Av. del Ferrocarril a cadenamiento, localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en la calle Rancho Chavarría, tramo: Carretera Tenango del Aire - Amecameca, en la localidad de San Juan Coxtocan, Municipio de Tenango del Aire, México; Rehabilitación del camino de calle Allende con pavimento de concreto hidráulico, tramo: calle Napoleón a calle 5 de Mayo, en la localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, México; Ampliación de la electrificación en la calle Pino Suarez, tramo: Callejón Pino Suarez a cadenamiento, en la Cabecera Municipal de Tenango del Aire, México; Construcción de la electrificación en la calle Cerrada Primavera, tramo: calle Primavera a cadenamiento, localidad de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, México
Tenango del Valle	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en todo el municipio, de Tenango del Valle.

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Teoloyucan	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la zona oriente del municipio de Teoloyucan. veinticuatro viviendas Teoloyucan, San Bartolo. Teoloyucan; Construcción de calentadores solares en la zona oriente del municipio de Teoloyucan ciento ocho viviendas. Teoloyucan, San Bartolo. Teoloyucan; Construcción de calentadores solares en la zona poniente del municipio de Teoloyucan cuarenta viviendas. Teoloyucan; Construcción de techo firme en la zona oriente del municipio de Teoloyucan quince viviendas. Construcción de techo firme en la Zona Poniente del Municipio Teoloyucan cinco viviendas Teoloyucan; Construcción de piso firme en la zona oriente del municipio de Teoloyucan dieciséis viviendas. Teoloyucan, San Bartolo; Construcción de piso firme en la zona poniente del municipio de Teoloyucan seis viviendas. Teoloyucan
Teotihuacán	2,500.0	Construcción de drenaje pluvial calle Las Palmas (camino a San Agustín); Col. Santa María Maquixco, Municipio de Teotihuacán; Construcción de drenaje en calle Barranquilla y calle Santa Cruz; colonia San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán, Estado de México; Construcción de electrificación en calle Aztecas, Col. Santa María Maquixco, Municipio de Teotihuacán, Estado de México
Tepetlaoxtoc	4,000.0	Construcción de drenaje sanitario, carretera México- Veracruz Santo Tomás Apipilhuasco; Construcción de drenaje sanitario calle Toluca Santo Tomás Apipilhuasco, Tepetlaoxtoc; Construcción de drenaje sanitario calle Texcachica cabecera municipal, Tepetlaoxtoc; Construcción de drenaje sanitario calle Zapote 1 La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario calle Mora La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario Cerrada Milcalco Vista 2 La Concepción Jolalpan; Construcción de drenaje sanitario Cerrada Milcalco Vista 1 La Concepción Jolalpan
Tepetlixpa	5,000.0	Construcción de pisos firmes (AGEB 056), en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de cisternas (AGEB 056), en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de pisos firmes en la Del. de San Esteban Cuecucuautila, Tepetlixpa Estado de México; Construcción de cisternas en delegación San Esteban Cuecucuautila, en el municipio de Tepetlixpa; Construcción de drenaje sanitario en callejón Niño Perdido en la Del. de San Esteban Cuecucuautila, Tepetlixpa Estado de México; Construcción de cisternas en delegación de Nepantla de Sor Juana Ines de la Cruz, en el municipio de Tepetlixpa;
Tepotztlán	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en las zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotztlán; Construcción de pisos firmes en zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotztlán; Construcción de sanitarios con biodigestor en las zonas de pobreza extrema Los Dolores y zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotztlán; Construcción de techos firmes en las zonas de atención prioritaria del Municipio de Tepotztlán
Tequixquiac	4,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad del Refugio; Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de San Mateo; Construcción de drenaje sanitario en séptima cerrada de Emiliano Zapata; Construcción de drenaje sanitario en Av. del Sol; Construcción de calentadores solares en la localidad de San José; Construcción de calentadores solares en la localidad de colonia Ejidal Adolfo López Mateos; Construcción de calentadores solares en la localidad de Tlapanaloya; Construcción de calentadores solares en la localidad de San Miguel
Texcaltitlán	6,000.0	Aula Primaria Gral. Agustín Millán cabecera municipal; Ampliación módulo sanitario escuela Primaria (Los Lirios); Techado en área de impartición de educación física en escuela Primaria Hueyatenco; Construcción de un aula en TV Secundaria San Agustín; Construcción de cuartos dormitorio Texcaltitlán; Construcción de techos firmes cabecera municipal; Rehabilitación de caminos rurales; Pavimentación con concreto hidráulico camino el Derrumbadero Carbajal; Pavimentación con concreto hidráulico calle principal Noxtepec; Construcción de cerco perimetral de escuela Jardín de Niños El Salto; Techado en área de impartición de educación física en escuela Primaria Venta Morales; Techado en área de impartición de educación física en TV Secundaria Nueva Santa María



## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Texcalyacac	10,500.0	Construcción de red de distribución de agua potable en calle Ignacio Zaragoza, cabecera municipal, Texcalyacac.; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Principal Colonia Guadalupe, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de pavimentación con concreto estampado en Camino Principal de Colonia Guadalupe, cabecera municipal, Texcalyacac; Rehabilitación de línea de drenaje sanitario en Colonia la Joya, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Puebla, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en Av. Michoacán, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de línea de distribución de agua potable de tanques de almacenamiento a Colonia La Joya y Santa Cecilia, cabecera municipal, Texcalyacac; Construcción de red de distribución de agua potable en calle Independencia, cabecera municipal
Texcoco	16,000.0	Construcción de 4 techo firme en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 5 techo firme en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 24 techo firme en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 34 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 7 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 2 cuartos para baño en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 1 cuarto para cocina, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 18 cuartos para baño en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 10 sanitarios secos / letrinas en diferentes hogares, ubicado en la comunidad de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, Estado de México; Construcción de 41 cuartos dormitorio en diferentes hogares, ubicados en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de 12 cuartos para cocina, ubicado en la comunidad de Santa Catarina del Monte, Texcoco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario de la calle 20 de noviembre de la Av. del Trabajo a calle Nezahualcóyotl, ubicado en la comunidad de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario de la calle Niños Héroe, ubicado en la comunidad de Santa María Tecuanulco, Texcoco, Estado de México; Construcción de pavimentación hidráulica de la calle Niños Héroe, ubicado en la comunidad de Santa María Tecuanulco, Texcoco, Estado de México; Mejoramiento de aulas en la Escuela Primaria Carlos Hank González, ubicado en la comunidad de Santa Cruz Mexicapa, Texcoco, Estado de México
Tezoyuca	8,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad de Ejidos de Tequisistlan; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Primaria Miguel Hidalgo CCT. 15EPR5110L; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Secundaria Miguel Hidalgo CCT. 15EES1649K; Construcción de dos aulas tipo UC-2 en la escuela Secundaria "José María Morelos y Pavón" E.S.T.I.C. No. 45 CCT. 15EST0054N CCT. 15EST0841B

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Tianguistenco	10,000.0	Construcción de drenaje en varias calles en San Pedro Tlaltizapán, Tianguistenco; Construcción de la ampliación del sistema de agua potable de Tlacuitlapa, municipio de Tianguistenco, Edo. de México (Primera Etapa). Tianguistenco; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc Coamilpa, Tianguistenco; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Andres Quintana Roo segunda etapa de la localidad Santiago Tilapa, Tianguistenco; Construcción de techo firme Santiago Tilapa, San Pedro Tlaltizapan, Guadalupe Yancuitlalpan, San Nicolás Coatepec, Tianguistenco; Cuarto dormitorio Santiago Tilapa, San Pedro Tlaltizapán, San Nicolás Coatepec, Tianguistenco
Timilpan	10,000.0	Construcción de cuartos adicionales en comunidades de la Zona Sur (San Antonio Yondeje, Pueblo de Santiaguito Maxda, Bo. Quinto del Pueblo de Santiaguito Maxada Enzda); Construcción de cuartos adicionales en comunidades de la Zona Norte (Bo. Ocampo, Bo. Hidalgo, Pueblo de Iturbide y Pueblo de Palmito); Construcción de piso firme en las comunidades de: San Nicolás, el Pueblo de Zaragoza, Pueblo de Iturbide (Campesina), Bo. Ocampo, el Pueblo de Iturbide, Bo. Hidalgo, Huapango, Pueblo del Rincón de Bucio, Bo. Morelos, San Antronio Yondeje, Bo. Quinto de Maxda (Enzda); Construcción de techo firme en comunidades de la Zona Norte: San Nicolás, Pueblo de Zaragoza, Pueblo de Iturbide (Campesina), Bo. Ocampo, Pueblo de Iturbide, Lomas de Emiliano Zapata, Huapango, Cañada de Lobos, el Pueblo de Palmito, Pueblo de Rincón de Bucio, Bo. Morelos; Construcción de techo firme en comunidades de la Zona Sur: San Antonio Yondeje, Pueblo de Santiaguito Maxda y Pueblo de Santiaguito Maxda (Enzda); Construcción de red de distribución de agua potable para Bo. IV de la comunidad de Santiaguito Maxda 1ra Etapa; Rehabilitación de la línea de conducción y distribución de agua potable en la comunidad de Yondeje 1ra Etapa; Construcción de pavimento hidráulico en la calle de El Sol de la comunidad de cabecera municipal
Tlalmanalco	4,000.0	Construcción de 14 cuartos dormitorio en la localidad de San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en 1ra. Cerrada Nacional Oriente, entre calle Nacional Oriente y calle San Juan en la localidad de San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México; Construcción de pavimento con asfalto en calle 1ra. Cda. de Tordos, en el Centenario, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, en el Centenario, Tlalmanalco, Tlalmanalco; Construcción de pavimento con asfalto en Av. Nacional Poniente de Av. Nacional Oriente a calle Juárez, en la Delegación de San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlalmanalco Estado de México, San Juan Atzacualoya San Rafael, Tlalmanalco
Tlatlaya	6,000.0	Construcción de pisos firmes en varias localidades; "Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en camino principal Tlatlaya, Tlatlaya"; "Construcción de cuarto dormitorio, región San Pedro Limón"; Construcción de techos firmes en varias localidades, Tlatlaya
Toluca	8,000.0	Equipamiento de estufas ecológicas en el municipio de Toluca.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Tonanitla	12,000.0	Construcción de veinticinco cuartos dormitorios en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de calentadores solares en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de dos aulas, Escuela Preparatoria Oficial Número Treinta y Seis, Colonia Concepción, Tonanitla, Estado de México; Construcción de treinta cuartos dormitorios en diversas colonias del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de electrificación en diversas calles del municipio de Tonanitla, Estado de México; Construcción de drenaje sanitario en la Colonia Rancho de Mora, municipio de Tonanitla, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Primera de las Flores, Colonia Chinampas, municipio de Tonanitla, Estado de México
Tonatico	2,000.0	Construcción en cuartos dormitorios en varias comunidades, Municipio de Tonicato, México; Pavimentación de calle Camino a Los Mangos, El Rincón, Tonicato. Comunidad de El Rincón, Municipio de Tonicato, México
Tultepec	2,000.0	Construcción de cuarto dormitorio en el Municipio de Tultepec
Tultitlán	2,000.0	Construcción de cuartos dormitorios Zona Centro, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Colonia La Libertad y Bello Horizonte (Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección, Las Torres, Santa María de Guadalupe, Ampliación y Rinconada San Marcos, Ampliación Buenavista y Fimesa)
Valle de Bravo	12,000.0	Mejoramiento de infraestructura de la Avenida "Benito Juárez", 2da etapa, Cabecera Municipal; Construcción de cuartos dormitorio en AGEB 0117, Cabecera Municipal; Construcción de cuartos dormitorio en AGEB 0189, Avándaro
Valle de Chalco Solidaridad	3,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en diferentes Colonias del Municipio. María Isabel, Agostadero, Niños Héroes II, Guadalupana I, Guadalupana II, Jardín, Américas II, Santiago, San Isidro, San Miguel Xico III, Santa Cruz, Alfredo Baranda, San Miguel Xico II, San Miguel Xico I, Providencia e Independencia. Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Villa de Allende	2,000.0	Construcción de piso firme, Las Sabanas, Villa de Allende
Villa del Carbón	5,000.0	Construcción de techo firme, Loma Alta, Loma Alta, Villa del Carbón; Construcción de cuarto dormitorio, Loma Alta, Loma Alta, Villa del Carbón
Villa Guerrero	2,000.0	Construcción de techo firme, Zacango, San Bartolome, Zanjillas Villa Guerrero
Villa Victoria	17,000.0	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal hacia el centro de salud zona baja 2da. etapa, San Agustín Canohillas 1ra. sección, Villa Victoria; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico sobre camino principal de Cerrillo Chico hacia Bo. El Panteón 3ra. etapa, Cerrillo Chico, Villa Victoria; Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal, Cerrillo Dos Rios, Villa Victoria; Ampliación de electrificación en el ramal Camino Viejo, Las Peñas, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa, Bo. El Vivero 2da. sección, Villa Victoria; Ampliación del sistema de agua potable en el Paraje las Lajas, Las Peñas, Villa Victoria; Construcción del sistema de agua potable en el paraje Rancho Nuevo y Santa Barbara, Loma de Lienzo, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa en la comunidad de Turcio tercera sección, Villa Victoria; Construcción de sistema de agua potable 2da. Etapa en la comunidad de San Felipe de la Rosa, Villa Victoria

MUNICIPIO	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Xalatlaco	6,000.0	Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Tejocotes, Xalatlaco Edo. de México; Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Coexapa, Xalatlaco Edo. de México; Construcción de cuartos dormitorios en la comunidad Mezapa La Fábrica, Xalatlaco Edo. de México;
Xonacatlán	4,000.0	Construcción de calentador solar para agua; Construcción de cuartos dormitorio
Zacazonapan	3,000.0	Construcción de cuartos dormitorio en la Cabecera Municipal. Cabecera Municipal, Zacazonapan.
Zacualpan	12,000.0	Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en Escuela Telesecundaria No. 0684 "Luis Enrique Erro" con C.C.T. 15ETV0710X de la comunidad de Teocaltzingo; Construcción de cuartos adicionales en varias comunidades del Municipio;
Zinacantepec	4,000.0	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico calle 1970, San Antonio Acahualco; Construcción de cuartos dormitorio de 3.50 x 4.00 m. en la Comunidad de San Antonio Acahualco (AGEB: 1511800530276)
Zumpahuacán	17,000.0	Construcción de electrificación en pozo El Ahuatzingo, El Ahuatzingo; Construcción de electrificación en pozo El Tamarindo, El Tamarindo, Zumpahuacán; Construcción de electrificación en calle Vicente Guerrero; Construcción de electrificación en calle Vicente Guerrero; Construcción de calle de concreto en la Manzana Hidalgo en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en diferentes calles en Guadalupe Tlapizalco; Construcción de calle de concreto en paraje Cuatro Caminos (Manzana Zaragoza) en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de calle de concreto en la Manzana Juárez en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de calle de concreto en la Manzana Guerrero en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en la Manzana 20 de Noviembre en San Pablo Tejalpa; Construcción de calle de concreto en diferentes calles en el Barrio de la Asención; Construcción de deposito de agua potable en la Manzana Allende; Construcción de drenaje sanitario en la Manzana Morelos; Construcción de red de agua potable en la Manzana Abasolo en San Pablo Tejalpa, San Pablo Tejalpa, Zumpahuacán; Construcción de drenaje sanitario en Barrio Santa Ana; Construcción de Biblioteca, Construcción de muro de contención en la Manzana Juárez, en San Pablo Tejalpa; Construcción de techo firme en todo el Municipio; Construcción de cuartos dormitorio en todo el Municipio
Zumpango	2,000.0	Construcción de calentador solar en la localidad de San Juan Zitlaltepec, San Juan Zitlaltepec, Zumpango; Construcción de calentador solar en la localidad de San José la Loma, Zumpango; Construcción de cuarto dormitorios en la localidad de San José la Loma, San José la Loma, Zumpango; Construcción de cuarto dormitorio en la localidad de San Juan Zitlaltepec, San Juan Zitlaltepec, Zumpango
	<b>757,745.5</b>	

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Así mismo 5 mil 493 millones 531.7 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
( Miles de Pesos )**

MUNICIPIOS	FISM	MUNICIPIOS	FISM
Acambay	85,492.7	Ocoyoacac	15,533.8
Acolman	39,657.1	Ocuilán	37,396.1
Aculco	40,768.6	Otumba	18,383.7
Almoloya de Alquisiras	22,927.3	Otzolapan	12,743.6
Almoloya de Juárez	73,791.0	Otzolotepec	46,699.7
Almoloya del Río	5,374.8	Ozumba	20,704.9
Amanalco	24,379.5	Papalotla	3,498.3
Amatepec	38,543.9	Polotitlán	11,137.1
Amecameca	18,367.7	Rayón	10,598.1
Apaxco	9,790.7	San Antonio La Isla	12,379.3
Atenco	21,022.6	San Felipe del Progreso	180,086.8
Atizapán	7,845.9	San José del Rincón	187,817.6
Atizapán de Zaragoza	56,176.9	San Martín de las Pirámides	9,352.9
Atlacomulco	55,235.7	San Mateo Atenco	22,302.4
Atlautla	32,167.5	San Simón de Guerrero	12,600.0
Axapusco	18,622.3	Santo Tomás	13,313.7
Ayapango	7,524.1	Soyaniquilpan de Juárez	13,843.5
Calimaya	14,543.3	Sultepec	60,075.7
Capulhuac	12,637.2	Tecámac	58,529.0
Chalco	122,262.9	Tejupilco	117,676.9
Chapa de Mota	25,561.8	Temamatla	5,579.5
Chapultepec	7,933.1	Temascalapa	17,188.9
Chiautla	6,310.0	Temascalcingo	82,277.0
Chicoloapan	41,570.4	Temascatepec	51,825.1
Chiconcuac	11,695.0	Temoaya	76,390.8
Chimalhuacán	236,343.4	Tenancingo	42,327.4
Coacalco de Berriozabal	20,521.0	Tenango del Aire	4,714.7
Coatepec Harinas	33,577.5	Tenango del Valle	34,725.0
Cocotitlán	4,955.5	Teoloyucan	16,291.0
Coyotepec	14,522.9	Teotihuacán	14,087.4
Cuautilán	16,732.1	Tepetlaoxtoc	10,160.3
Cuautilán Izcalli	59,748.5	Tepetlaxpa	12,743.7
Donato Guerra	69,248.0	Tepozotlán	21,626.6
Ecatepec de Morelos	299,957.9	Texcaltitlán	27,685.5
Ecatzingo	15,104.6	Texcalyacac	4,166.8
El Oro	44,495.6	Texcoco	53,881.3
Huehuetoca	46,174.4	Tequixquiác	13,829.6
Hueyoxtlá	22,561.5	Tezoyuca	19,149.6
Huixquilucan	35,601.6	Tiangustenco	34,683.9
Isidro Fabela	6,944.5	Timilpan	19,342.4
Ixtapaluca	129,088.7	Tlalmanalco	13,633.9
Ixtapan de la Sal	26,427.5	Tlanepantla de Baz	85,937.9
Ixtapan del Oro	18,205.2	Tlatlaya	56,689.4
Ixtlahuaca	125,144.1	Toluca	172,681.8
Jaltenco	5,481.5	Tonanitla	5,155.7
Jilotepec	77,981.2	Tonatico	12,325.9
Jilotzingo	9,131.9	Tultepec	25,566.0
Jiquipilco	69,795.1	Tultitlán	72,858.4
Jocotitlán	30,915.3	Valle de Bravo	37,424.3
Joquicingo	10,380.3	Valle de Chalco Solidaridad	131,698.5
Juchitepec	12,643.4	Villa de Allende	86,354.4
La Paz	88,866.7	Villa del Carbón	44,428.3
Lerma	41,517.9	Villa Guerrero	34,259.0
Luvianos	52,086.1	Villa Victoria	108,925.5
Malinalco	29,219.9	Xalatlaco	17,273.5
Melchor Ocampo	12,194.4	Xonacatlán	16,861.2
Metepc	32,460.5	Zacazonapan	6,865.6
Mexicaltzingo	7,808.3	Zacualpan	36,587.1
Morelos	37,570.5	Zinacantan	90,092.7
Naucalpan de Juárez	120,159.2	Zumpahuacán	35,879.4
Nextlalpan	13,517.0	Zumpango	35,651.4
Nezahualcóyotl	169,826.6		
Nicolás Romero	83,228.7		
Nopaltepec	8,691.2		
		<b>Total</b>	<b>5,493,531.7</b>



## FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado de México estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

### APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Miles de Pesos)

MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	47,835.6	Ocoyoacac	47,948.5
Acolman	110,476.5	Ocuilán	24,981.2
Aculco	35,514.8	Otumba	25,552.8
Almoloya de Alquisiras	10,754.6	Otzoloapan	2,804.9
Almoloya de Juárez	127,667.5	Otzolotepec	61,226.2
Almoloya del Río	8,059.8	Ozumba	21,090.4
Amanalco	17,870.4	Papalotla	2,870.8
Amatepec	19,276.5	Polotitlán	10,033.8
Amecameca	36,875.3	Rayón	9,606.4
Apaxco	21,259.2	San Antonio La Isla	19,725.6
Atenco	45,197.3	San Felipe del Progreso	97,174.3
Atizapán	8,602.4	San José del Rincón	68,006.0
Atizapán de Zaragoza	379,079.7	San Martín de las Pirámides	19,530.0
Atzacomulco	72,929.8	San Mateo Atenco	54,700.8
Atlautla	22,416.8	San Simón de Guerrero	4,353.7
Axapusco	20,072.6	Santo Tomás	7,013.7
Ayapango	7,144.8	Soyaniquilpan de Juárez	9,627.4
Calimaya	40,982.6	Sultepec	19,437.3
Capulhuac	25,712.9	Tecámac	323,091.7
Chalco	248,979.7	Tejupilco	56,358.2
Chapa de Mota	20,492.8	Temamatla	9,405.7
Chapultepec	8,521.9	Temascalapa	27,978.1
Chiautla	21,123.0	Temascalcingo	46,160.0
Chicoloapan	147,856.7	Temascatepec	22,913.7
Chiconcuac	18,503.5	Temoaya	75,218.2
Chimalhuacán	492,460.5	Tenancingo	70,913.0
Coacalco de Berriozabal	206,066.5	Tenango del Aire	9,033.4
Coatepec Harinas	28,901.7	Tenango del Valle	62,574.4
Cocotitlán	10,441.6	Teoloyucan	48,186.2
Coyotepec	30,287.5	Teotihuacán	41,286.2
Cuautitlán	108,335.2	Tepetlaoxtoc	22,224.8
Cuautitlán Izcalli	384,690.3	Tepetitlpa	14,374.4
Donato Guerra	24,629.8	Tepozotlán	68,237.8
Ecatepec de Morelos	1,215,323.2	Texcaltitlán	13,913.0
Ecatzingo	6,819.6	Texcalyacac	3,800.2
El Oro	27,051.5	Texcoco	174,400.5
Huehuetoca	93,076.3	Tequixquiác	26,732.1
Hueypoxtla	31,717.5	Tezoyuca	29,942.0
Huixquilucan	194,038.4	Tiangustenco	55,885.9
Isidro Fabela	8,494.4	Timilpan	11,347.1
Ixtapaluca	358,989.7	Tlalmanalco	34,329.7
Ixtapan de la Sal	25,754.1	Tlanepantla de Baz	507,617.2
Ixtapan del Oro	4,919.4	Tlatlaya	25,308.6
Ixtlahuaca	110,967.7	Toluca	632,796.4
Jaltenco	20,156.7	Tonanitla	7,047.0
Jilotepec	63,695.0	Tonatico	8,927.6
Jilotzingo	13,773.2	Tultepec	108,793.0
Jiquipilco	53,833.6	Tultitlán	377,095.6
Jocotitlán	47,297.3	Valle de Bravo	47,595.8
Joquicingo	10,038.1	Valle de Chalco Solidaridad	286,979.3
Juchitepec	18,426.0	Villa de Allende	38,133.6
La Paz	212,776.7	Villa del Carbón	34,156.6
Lerma	106,237.3	Villa Guerrero	49,208.3
Luvianos	20,182.0	Villa Victoria	75,781.8
Malinalco	19,908.2	Xalatlaco	21,422.2
Melchor Ocampo	41,401.4	Xonacatlán	37,412.8
Metepéc	165,039.6	Zacazonapan	2,996.9
Mexicaltzingo	9,269.5	Zacualpan	10,835.7
Morelos	21,632.3	Zinacantepec	136,860.2
Naucalpan de Juárez	611,558.9	Zumpahuacán	12,262.1
Nextlalpan	28,734.4	Zumpango	144,207.2
Nezahualcóyotl	753,287.8		
Nicolás Romero	297,092.7		
Nopaltepec	6,490.7		
		<b>Total</b>	<b>11,726,431.0</b>

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 2 mil 597 millones 30.1 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se ejercieron un mil 370 millones 523 mil pesos por el organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) para cubrir necesidades de asistencia social a la población, y un mil 226 millones 507.1 miles de pesos fueron destinados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRA Y/O ACCIONES
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,370,523.0	Entrega de desayunos fríos, desayunos calientes, equipamiento de desayunadores alimentarios en escuelas, equipamiento de las estancias y jardines de niños del DIFEM; apoyo para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos, dotación de fórmula láctea a menores de 5 años, programa preventivo de salud, entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos auditivos y pants adultos mayores y el equipamiento de las casas de día; así como ropa y calzado para los niños de los centros de asistencia social del Organismo; láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, adquisición de cobertores y sillas de rueda para adultos mayores.
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	1,071,885.7	De este monto corresponde 649 millones 257.5 miles de pesos al Programa de Escuelas al 100 y 422 millones 628.2 miles de pesos, para llevar a cabo las siguientes obras: Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Básica; Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y/ o Rehabilitación de Planteles y/o Espacios de Educación Media Superior; Unidad de Gestión y Desarrollo Institucional.
Universidad Autónoma del Estado de México	47,569.8	Construcción de Infraestructura Física Educativa Nivel Medio Superior; Primera Etapa de la Renovación Urbana Sostenible en Ciudad Universitaria, Secretaría de Administración; Segunda Etapa del Edificio "C" para Auditorio, Aulas y Talleres, Facultad de Artes; Segunda Etapa de la Ampliación en 3er. Nivel del Edificio "E" para Aulas, Centro Universitario UAEM Temascaltepec; Equipamiento para Obras de Continuidad y Adecuaciones de Mejoras.
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	16,502.7	Construcción de un Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres con Equipamiento.
Universidad Estatal del Valle de Toluca	16,716.4	Proyecto de Equipamiento para Espacios Educativos, Laboratorios y de la Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; Proyecto de Adecuaciones y Mejoramiento de Espacios Teórico Prácticos de la Universidad, que Contribuye a Optimizar y Potencializar su Funcionamiento; Proyecto de Mantenimiento Institucional en Espacios Educativos, Laboratorios y de Clínica Integral Universitaria de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.
Universidad Intercultural del Estado de México	1,726.0	Azoteas Verdes y Captación de agua de lluvia.
Universidad Mexiquense del Bicentenario	29,975.8	Implementación de Tecnología Sustentable en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UES Atenco (aulas, laboratorios y complementos); Ampliación de la Infraestructura de la UES Xalatlaco, Laboratorio para Ingeniería Automotriz.
Universidad Politécnica de Atlacomulco	7,000.0	Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y Reutilización para Riego o Muebles Sanitarios; Captación de Energía Solar a Base de Paneles Sobre Cubierta de Estacionamiento (Proyecto Integral que Incluye Todos los Elementos y Accesorios Necesarios para el Óptimo Funcionamiento, Conexión, Registro y Monitoreo de las Mediciones y Ahorros Realizados).
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	35,130.7	Unidad de Docencia de 2 Niveles (Incluye Obras Exteriores e Instalaciones Necesarias para su Óptimo Funcionamiento); Mobiliario Básico para Unidad de Docencia de 2 Niveles; Equipamiento para Laboratorio de Unidad de Docencia de 2 Niveles; Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y Reutilización para Riego o Muebles Sanitarios. 1ra. Etapa.
<b>TOTAL</b>	<b>2,597,030.1</b>	

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se asignaron 783 millones 329.3 miles de pesos, los cuales le correspondieron al CONALEP para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal. La aplicación de los recursos es más los rendimientos financieros que correspondan.

Durante el ejercicio 2019, el Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de México (CONALEP), realizó las siguientes acciones:

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático en el que se analizan, verifican y evalúan de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, en las que se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos. Se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que se realizaron las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2019.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia, eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación misma que se programó inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se alcanzó al 100 por ciento la meta programada, ya que se realizaron las 90 inspecciones que se programaron.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Se alcanzó la meta programada al 100 por ciento, ya que se realizaron las 10 testificaciones programadas para el 2019.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o del Órgano Interno de Control; la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando llevar a cabo las 54 participaciones programadas inicialmente.

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó para el año 2019 que 9 mil 540 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 10 mil 455, rebasando la meta en un 9.6 por ciento.

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2019 se cuenta con 39 mil 855 aprobados, que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 926 alumnos de los 48 mil 380 programados, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento de lo programado inicialmente, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema, el CONALEP realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2019 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 2 mil 755 egresados de los 2 mil 814 que se tenían programados; la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2019, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 926 alumnos, de los cuales 37 mil 607 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 319 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 99.1 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 48 mil 380 estudiantes.

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 18 mil 971 alumnos de los 20 mil 740 que se esperaban, alcanzando la meta en un 91.5 por ciento.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción con pláticas motivacionales; así como la invitación a los alumnos al curso "Yo no Abandono", de los 7 mil 440 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, por lo que la meta alcanzó un 99.9 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Se programó la titulación de 8 mil 155 alumnos y se logró que se titularan 7 mil 673 alcanzando la meta inicial en un 94.1 por ciento.

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios, se llevó acabo el seguimiento de 5 mil 56 alumnos de los 5 mil 463 alumnos programados inicialmente, lo que representó la meta alcanzada en un 92.5 por ciento.

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. Se programó optimizar 725 espacios logrando cumplir al 98.8 por ciento de lo programado llevando a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, logrando aprovechar 716 espacios.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, para el 2019 se programaron y alcanzaron 23 estudios al Colegio, la meta se logró al 100 por ciento.

Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron la suscripción de 500 convenios y se lograron 499 convenios, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 0.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación, a la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; como resultado de los un mil 300 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron un mil 303.

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas profesionales cuando se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. En este periodo participaron 12 mil 95 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se rebasó la meta en un 10 por ciento.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y lograron 16 Acciones alcanzando 100 por ciento la meta establecida, esto debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como: programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros, según a cada plantel que implemente los tipos de acciones a seguir.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó los días 28 y 29 de octubre, la Expo Talento 2019. Con ello, se logró que 2 mil 650 alumnos tuvieran participación, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 260 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se superó la meta en 1.2 por ciento, ya que 263 fueron capacitados.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad CONALEP, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana CONALEP de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y administrativos y se logró que 5 mil 742 se capacitaran, alcanzando así un 92.1 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza.

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del CONALEP a los medios necesarios para



## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las TIC's: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se certificaron los 1 mil 670 docentes programados inicialmente.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las TIC's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de capacitación presencial, webinars y de certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento ya que se obtuvieron los 68 mil 563 procesos de certificación de alumnos de 70 mil programados inicialmente.

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2019 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se alcanzó al 100 por ciento la meta programada inicialmente.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes por lo anterior se rebasó la meta en un 8.9 por ciento, ya que de los 2 mil 200 docentes programados, se capacitaron 2 mil 395.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como "el día de la no violencia contra la mujer".

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2019, se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar el Abanderamiento a cada una de las escoltas de los 39 planteles del Conalep estado de México.

### FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 15 de marzo de 2019 el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el ejercicio fiscal 2019, siendo su objeto coordinar las acciones entre las partes, a fin de estar en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido el monto total convenido asciende a 621 millones 419.5 miles de pesos, de los cuales 497 millones 135.6 miles de pesos corresponden a la aportación federal, mientras que el 25% restante, 124 millones 283.9 miles de pesos son de origen estatal, destinados a los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

PROGRAMA	IMPORTE
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	8,231.2
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	123,110.8
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	224,911.9
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	13,753.4
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	43,500.0
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	10,508.0
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	90,889.4
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	34,568.7
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	62,000.0
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	9,946.1
<b>TOTAL</b>	<b>621,419.5</b>

Por lo que respecta al ejercicio de los recursos federales más sus rendimientos financieros fueron asignados en las siguientes áreas

EJECUTOR	IMPORTE
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	121,707.0
Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad	267,001.5
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	101,427.1
Universidad Mexiquense de Seguridad	7,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>497,135.6</b>

Con base en los Criterios Generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019, se dio cumplimiento a 8 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo en coordinación con las áreas beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, llevó a cabo 9 reuniones de conciliación, con el objeto de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos; así mismo, elaboró 24 informes para reportar el cumplimiento de metas establecidas en los fondos federales conforme lo establece la normatividad.

En relación con lo anterior, de forma específica, se emitieron 12 informes del Sistema de Seguimiento y Evaluación, 4 para cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal, publicándose en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en la página web del Secretariado y se enviaron 4 reportes trimestrales como lo establecen las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se coordinaron 11 reuniones ejecutivas mensuales con los titulares de las áreas ejecutoras del gasto para el seguimiento y evaluación de metas, montos, fechas, objetivos y fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP, 2 de análisis de las solicitudes de reprogramación y para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización, se elaboraron 2 informes de seguimiento a las fichas de Validación y Verificación de los Planes de Capacitación, sobre los cursos impartidos, lo anterior para su concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se generó el documento denominado Términos de Referencia, en el que se establecieron las especificaciones técnicas para evaluar los objetivos, metas y ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Con el propósito de conocer la percepción del personal operativo que integra las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, respecto a temas como capacitación, equipamiento y condiciones generales de trabajo, se levantó la Encuesta Institucional 2019. De igual manera se realizaron 2 informes acerca de las correcciones a la base de datos que genera el Informe Gráfico de Resultados de Evaluación.

Se elaboraron 3 documentos para solicitar a las áreas ejecutoras del gasto, información debidamente soportada para la evaluación del FASP, correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas y subprogramas con prioridad nacional; se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 4 reportes de obra pública; a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas 12 informes del manejo de los recursos y se efectuaron las adecuaciones necesarias.

Con el fin de elaborar el proyecto de inversión y estructura programática de los recursos del FASP, se realizaron 4 sesiones de capacitación y concertación con los 125 municipios y se brindó asesoría en 4 reuniones trimestrales, registrando el avance en el ejercicio, lo que culminó con la integración del expediente técnico para la ministración de recursos 2019. El resultado de las actividades de capacitación contratadas con recursos FASP fue dado a conocer por medio de 2 informes.

### FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2019, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 7 mil 174 millones 135.7 miles de pesos los cuales se destinaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al Saneamiento Financiero 262 millones 5.2 miles de pesos y en saneamiento de pensiones 6 mil 912 millones 130.5 miles de pesos en términos del artículo 47, Fracciones II y III de la Ley de Coordinación Fiscal, más sus rendimientos financieros.

### OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

CONVENIOS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de Pesos)
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	500.0
Instituto Mexicano de la Juventud	578.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	641.8
Secretaría de Gobernación	2,000.0
Socorro de Ley Ramo 4	3,086.4
Subsidio Ramo 6	4,660.9
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,250.0
Secretaría de Cultura	18,618.5
Instituto Nacional de las Mujeres	22,661.2
Secretaría del Trabajo	221,431.0
Comisión Nacional del Agua	236,374.2
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	318,504.2
S.H.C.P. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	349,585.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	351,317.2
Universidades y Tecnológicos	563,861.4
Secretaría de Gobernación	574,366.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5,551,795.8
Secretaría de Educación	6,546,393.8
Secretaría de Salud	9,608,962.4
<b>TOTAL</b>	<b>24,386,588.5</b>

### COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 500 mil pesos del Gobierno Federal, mismo que fue transferido al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, para el siguiente programa:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Apoyo a la Reunión Nacional CEDEM 2019	500.0
<b>TOTAL :</b>	<b>500.0</b>

### INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió recursos del Gobierno Federal por 578 mil pesos, recursos que fueron transferidos al Instituto Mexiquense de la Juventud, para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO
Centros Territorio Joven 2019	210.0
Jovenes por la transformacion Brigadas Comunitarias de Norte a Sur	368.0
<b>TOTAL :</b>	<b>578.0</b>

### SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIFEM)

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 641.8 miles de pesos, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMAS	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO
Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto específico "Equipamiento del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS)" del Municipio de Ecatepec, Estado de México.	107.9	107.9
Atención a Personas con Discapacidad del Proyecto "Equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación Integral Social" del Municipio de Temascalapa, Estado de México.	533.9	533.9
<b>TOTAL</b>	<b>641.8</b>	<b>641.8</b>

### SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 30 de agosto de 2019 el Convenio de Coordinación que tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio para el Proyecto de Certificación del Personal adscrito a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género en la ECO539 que permita dar cumplimiento a la medida de prevención la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 2 millones de pesos, de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron transferidos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo Autónomo.

### SOCORRO DE LEY RAMO 4

Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México recibió 3 millones 86.4 miles de pesos de la Secretaría de Gobernación, como resarcimiento por la manutención de los internos del fuero federal, en los Centros Penitenciarios Estatales.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SUBSIDIO RAMO 6

En el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México, recibió de la Tesorería de la Federación 4 millones 660.9 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

El Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2019, recibió 11 millones 250 mil pesos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano los, cuales se asignaron conforme a lo siguiente:

PROYECTO	INGRESO RECIBIDO
Construcción de módulo de vestidores y sanitarios, construcción de una grada deportiva, en Unidad Deportiva Santa Ana Zicatecoyan 203 metros cuadrados, Municipio de Tlatlaya	700.0
Construcción de módulo de vestidores y sanitarios, construcción de una grada deportiva, construcción de gimnasio al aire libre y zona de juegos infantiles en la Unidad Deportiva de San Pedro Limón 203 metros cuadrados, Municipio de Tlatlaya	1,400.0
Rehabilitación de Unidad Deportiva en cancha de futbol rápido con techumbre 54.3 x 21.65 gradas 11.40 x 2.3 pasto sintético 1,055.50 ML aplanados en muros y drenaje pluvial, Tejupilco, Estado de México	750.0
Rehabilitación y reconstrucción con carpeta asfáltica de 6 tramos con 3.15 kilómetros totales del camino que parte del KM 13.5 de la carretera El Fresno-Temasaltepec a San Pedro Tenayac-Zacazonapan, Municipio de Temascaltepec, Estado de México	8,400.0
<b>TOTAL</b>	<b>11,250.0</b>

SECRETARÍA DE CULTURA

En el ejercicio fiscal 2019 el Gobierno del Estado de México, recibió recursos por 18 millones 618.5 miles de pesos de la Secretaría de Cultura para los siguientes programas:

SECRETARIA DE CULTURA					
PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	ASIGNACION / DESTINO
Programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2018	1,109.2	1,109.2	-	0.0	El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
Templo San Juan Bautista en el Municipio de Temamatla	500.0		500.0	0.0	Templo San Juan Bautista en el Municipio de Temamatla
Programa S268 Apoyo a la Cultura	400.0		400.0	400.0	Otorgado al Municipio de Acolman
Programa Apoyo a la Cultura PROFEST 2019	315.0		315.0	315.0	Otorgado al Municipio de Amecameca
Proyecto Cultura PAICE 2019 de la Casa de Cultura Fuentes San José	1,200.0		1,200.0	1,200.0	Otorgado al Municipio de Nicolás Romero
Proyecto Cultura Centro de Artes "José Pablo Moncayo"	1,000.0		1,000.0	1,000.0	Otorgado al Municipio de Huehuetoca
Programa Fomento a la Lectura	1,076.5		1,076.5	373.3	Se destinaron para cubrir gastos de operación tales como: Materiales y útiles de oficina; Material didáctico; Servicio de impresión de documentos oficiales; Transportación aérea; Gastos de traslado vía terrestre; Gastos de alimentación en territorio nacional; Servicios integrales de traslado y viáticos; Espectáculos cívicos y culturales
Programa Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces"	3,620.3		3,620.3	3,600.4	Se destinaron para cubrir los gastos de operación tales como: Materiales y útiles de oficina; Materiales de información; Gastos de traslado vía terrestre; Gastos de alimentación en territorio nacional; Espectáculos Cívicos y Culturales y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria"
Proyecto Teatro Juárez	5,000.0		5,000.0	5,000.0	Otorgado al Municipio de el Oro
Proyecto Restauración Museo del Ferrocarril	1,000.0		1,000.0	1,000.0	Otorgado al Municipio de el Oro
Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Proyecto Templo de San Francisco de Asis	1,136.7		1,136.7	1,136.7	Otorgado al Municipio de Nextlalpan
Programa Nacional de Reconstrucción 2019 Capilla de San José Zavaleta perteneciente a la Hacienda Zavaleta	2,170.0		2,170.0	2,170.0	Otorgado al Municipio de Temamatla
Programa Vida a la Infraestructura Cultural PAICE 2019	1,200.0		1,200.0	1,200.0	Otorgado al Municipio de Acolman
<b>TOTAL</b>	<b>19,727.7</b>	<b>1,109.2</b>	<b>18,618.5</b>	<b>17,395.4</b>	



## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio fiscal 2019, recibió recursos del Instituto Nacional de las Mujeres por 22 millones 661.2 miles de pesos, de los cuales 2 millones 677.7 miles de pesos corresponden al Programa de Proequidad y 19 millones 983.5 miles de pesos al Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, recursos que se transfirieron al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, y a varios municipios para el siguiente programa y su ejercicio se reporta en la Cuenta Pública del Organismo y de los municipios:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION DE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	TRANSFERIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	20,182.5	199.0	19,983.5	19,983.5	Varios proyectos.
Proequidad	2,677.7		2,677.7	2,677.7	Estrategia multifocal con perspectiva de género, para la prevención del embarazo infantil y adolescente en 12 municipios mexiquenses. Propuesta basada en derechos de salud sexual y reproductiva, con generación de indicadores para evaluar 2019
<b>TOTAL :</b>	<b>22,860.2</b>	<b>199.0</b>	<b>22,661.2</b>	<b>22,661.2</b>	

El Instituto Nacional de las Mujeres y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 29 de marzo de 2019 el Convenio de Colaboración del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019, que tiene por objeto organizar la dispersión de recursos otorgados por "INMUJERES" a la instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa y a las Instancias Municipales de las Mujeres en los siguientes proyectos:

UNIDAD EJECUTORA	INGRESOS RECIBIDO	PROYECTO
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	11,511.5	Modalidad I del Programa, para la ejecución del proyecto denominado "Acciones Firmes hacia la Igualdad Sustantiva en el Estado de México: 2019" Modalidad III del Programa, para la ejecución del proyecto denominado "Centros para el Desarrollo de las Mujeres: MÉXICO 2019"
Atenco	179.8	Incorporando la Perspectiva de Género y Fomentando una Cultura Institucional con Igualdad
Apaxco	193.5	Un municipio en busca de la Igualdad a través de la Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Atizapán de Zaragoza	122.0	Gobierno eficaz para la Igualdad Sustantiva de las Mujeres de Atizapán de Zaragoza
Atizapán	200.0	Un municipio comprometido con el Respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres y con la Igualdad de Género
Atlacomulco	191.4	La Igualdad de Género como Principio de la Política Municipal en Atlacomulco
Capulhuac	180.5	Capulhuac trabajando por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2019
Chapa de Mota	190.5	Impulsando la Igualdad de Género desde el Ayuntamiento Municipal de Chapa de Mota
Chiautla	186.2	Chiautla Avanzando hacia la Igualdad
Chiconcuac	179.8	En Chiconcuac trabajamos a favor de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Chimalhuacán	191.5	En Chimalhuacán conjuntamos esfuerzos para eliminar las Brechas de Desigualdad entre Mujeres y Hombres
Coyotepec	179.0	En rumbo a la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Cuautitlán Izcalli	191.5	Fortaleciendo los Mecanismos Institucionales para el Municipio de Cuautitlán Izcalli
Ecatepec de Morelos	179.8	Incorporando Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres en el Municipio de Ecatepec
El Oro	179.8	Incorporación de la PEG en la Acción Gubernamental Local
Huehuetoca	179.5	Fortaleciendo las Acciones de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el municipio de Huehuetoca a través de la Transversalización de la Perspectiva de Género
Hueyopxtla	170.0	Trabajando por la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Huixquilucan	192.6	Fomentando una Cultura Institucional con Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal de Huixquilucan
Isidro Fabela	191.5	Instalando las bases para un Gobierno Municipal con Igualdad entre Mujeres y Hombres en Isidro Fabela
Ixtapaluca	150.9	En Ixtapaluca avanzamos con rumbo a la Igualdad
Ixtapan del Oro	188.3	Contruyendo una agenda de Desarrollo para las Mujeres, desde la Perspectiva de la Igualdad Sustantiva en el Municipio de Ixtapan del Oro
Ixtlahuaca	191.5	Incorporación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional de la APM y en el Bando Municipal

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIDAD EJECUTORA	INGRESOS RECIBIDO	PROYECTO
Jilotepec	191.5	Fortaleciendo los Mecanismos Institucionales para el Adelanto de las Mujeres en Jilotepec
Lerma	159.4	La Igualdad de Género en el Servicio Público en Lerma, Estado de México
Malinalco	180.6	Fortaleciendo la Perspectiva de Género en las Acciones Municipales de Malinalco, Estado de México para lograr la Igualdad entre Hombres y Mujeres
Melchor Ocampo	190.5	Fortaleciendo el Desarrollo Municipal con el fin de lograr el Avance de las Mujeres en Melchor Ocampo
Morelos	170.1	Introduciendo la Igualdad de Género en el Ayuntamiento de Morelos, Estado de México
Nextlalpan	190.5	Forjando los cimientos para un Nextlalpan Libre de Desigualdad entre las Mujeres y los Hombres
Nopaltepec	122.0	Promoviendo Mecanismos Institucionales que permitan el adelanto de las Mujeres
Ocuilan	181.7	Fortaleciendo las Acciones a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Ocuilan
Otumba	159.4	Construyendo un Camino hacia la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Papalotla	191.5	Acciones para el Avance Institucional del Municipio de Papalotla con Perspectiva de Género
San José del Rincón	187.1	Acciones para la Transversalidad de Género en el Ayuntamiento de San José del Rincón
San Mateo Atenco	190.5	Fortaleciendo la Igualdad de Género en la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco
Soyaniquilpan de Juárez	171.2	Programa para Promover la Institucionalización de la Igualdad de Género en el Ayuntamiento de Soyaniquilpan, México
Temascalapa	179.8	Temascalapa por la Igualdad Sustantiva
Tepetlaxpa	185.1	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Tepotztlán	191.5	Institucionalizando la Perspectiva de Género en los Instrumentos Jurídicos del Municipio de Tepotztlán
Tezoyuca	179.8	Construyendo las Bases para una Sociedad con igualdad entre Mujeres y Hombres
Tiangustenco	179.5	En el Municipio de Tianguistenco, Estado de México se llevan a cabo Políticas Públicas para colocar las necesidades de las Mujeres en la Agenda de Desarrollo Municipal
Timilpan	171.2	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva en el Municipio de Timilpan y de la no Discriminación Laboral en la APM
Tonanitla	179.5	Trabajando por la Cultura Institucional y el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el fin de impactar el Empoderamiento de las Mujeres Tonaniltenses
Tonatico	159.4	La Igualdad entre Mujeres y Hombres como eje central del Gobierno Municipal de Tonicato, Estado de México
Tultepec	198.0	Trabajando por el logro de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Tultepec
Villa Guerrero	190.5	Fortalecimiento de Cultura Institucional en Materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, en el Municipio de Villa Guerrero
Xalatlaco	180.6	Acciones a favor de Igualdad entre los Géneros en el Ámbito Público y Privado en Xalatlaco, Estado de México, 2019
Xonacatlán	199.0	Promoviendo la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Xonacatlán
Zumpango	182.5	Un Municipio rumbo a la Igualdad
<b>TOTAL :</b>	<b>19,983.5</b>	

## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 221 millones 431 mil pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para servicios personales y gastos de operación, su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

## COMISION NACIONAL DEL AGUA-SEMARNAT

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 236 millones 374.2 miles de pesos los cuales se destinaron conforme a los siguientes programas:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	ASIGNACIÓN / DESTINO
Apartado Urbano (APAUR)	73,050.4		73,050.4	Proyecto ejecutivo del equipamiento, de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en la localidad de San Miguel Tenochtitlán, municipio de Jocotitlán; Proyecto ejecutivo del equipamiento y línea de conducción del pozo "Los Aguiluchos" en la cabecera municipal del municipio de Nextlalpan; Supervisión técnica (apaur); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo para agua potable en la cabecera municipal de Coacalco de Berriozábal; Limpieza de trampas retenedoras de lodo y basura en el Río Lerma; Limpieza bajo puentes carretera Toluca-México del Río Lerma; Desazolve del cauce y alcantarillas en cruces carreteros de el Río El Arenal; Desazolve del cauce y reforzamiento de bordos de protección del Río San Gaspar; Desazolve y sobre elevación de bordos de protección del Río Santiago; Desazolve y sobre elevación de bordos en el Río Solanos; Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en el Río Sanabria; Desazolve y sobre elevación de bordos en el Río Lerma; Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Viejo; Desazolve y formación de bordos de protección en el Río Tejalpa; Desazolve y reforzamiento de bordos de protección en diversos cauces localizados en la Cuenca Alta y Media del Río Lerma y afluentes; Construcción de línea de conducción del pozo Sifón a tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero; Construcción de tanque elevado en la comunidad Elsa Córdova (cabecera municipal de Texcoco); Construcción del sistema de alcantarillado en las colonias 6 de junio, Luis Córdoba Reyes y ampliación Luis Córdoba Reyes de la cabecera municipal de Ixtapalaca; Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario etapa 1 de 3; (segundo barrio Sector Aguacaliente); Escuela del Agua; Contraloría Social (APAUR); Construcción de bocas de tormenta para captar las aguas pluviales en la cabecera municipal de Atizapán de Zaragoza; Introducción del sistema de drenaje sanitario; Estudio geohidrológico en Jilotzingo municipio de Hueyoptilia; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la cabecera municipal de Tezoyuca; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en los barrios de San Antonio y el Rosario en la comunidad de Mextepec (ex-hacienda Mextepec); Proyecto Ejecutivo de Ampliación del Sistema de Drenaje combinado de la cabecera Municipal de Chiconcuac; Sustitución de línea de conducción del pozo Pérez al tanque maestro de la Cabecera Municipal, Municipio de Apaxco; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Hielo, Municipio de Huixquilucan; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de el Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan; Perforación desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en la localidad de Zacamulpa, municipio de Huixquilucan; Reposición de pozo profundo de agua potable para la cabecera municipal de San Felipe del Progreso; Introducción de la red de drenaje sanitario en el Barrio Buenavista de San Miguel La Labor, municipio de San Felipe del Progreso; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Lucas Ocoatepec, segunda etapa de 2
Apartado Rural (APARURAL)	82,428.4		82,428.4	Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (300 mts de profundidad), en la localidad de el rincón de la candelaria, municipio de Atlacomulco; Reposición de la perforación, desarrollo y aforo del pozo Tultenango y colonia Cuauhtémoc, (300 mts de profundidad); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 mts de profundidad), para las localidades del tejocote y presa brockman, municipio de el Oro; Equipamiento electromecánico, civil y línea de conducción del pozo profundo Tezontepc (300 mts de profundidad), para las comunidades de Santa Cruz Tezontepc (Totoltepec) y el picacho (San Antonio el Picacho); Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (300 mts de profundidad), para la comunidad de mesa de bombaro, municipio de Temascalcingo; Reposición del pozo San Francisco Tetetla (300 mts de profundidad); Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo y línea de conducción para la primera manzana de zaragoza, segunda manzana de zaragoza y tercera manzana de zaragoza; Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable ex hacienda San Miguel Ixtapan - las mesas de Ixtapan (las mesas); Estudio geofísico para la localidad de rosa morada; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la colonia Hidalgo; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad Amola (San Isidro Amola); Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable de la comunidad de San José Ixtapa; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de la mesita; Proyecto ejecutivo de la planta potabilizadora en la localidad de Santa María Pipiotepec (Pipiotepec); Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado en la comunidad de Barrio de Guadalupe; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Rincón de Guadalupe; Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario de la comunidad de la Concepción La Venta; Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de el Cerrito Pueblo Nuevo; Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario de la comunidad de San Jerónimo; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad de Buenavista; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Tultenango; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de san José de la Laguna; Proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Almoloya de las Granadas; Proyecto ejecutivo del sistema drenaje sanitario en Barrio de Laurel 2da. Sección; Equipamiento electromecánico y civil de pozo profundo para las localidades de Barrio la Venta, el progreso y en guindo en Isidro; Ampliación del sistema de agua potable de la localidad de candequí en el municipio de Chapa de Mota; Introducción de la red de drenaje sanitario en el ejido la Palma, municipio de Atlacomulco; Introducción de drenaje sanitario en la comunidad de San Francisco Chalchihupán; Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad de Santa María Endare, municipio de Jocotitlán; Introducción de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Nicolás Tultenango (la Lomita); Construcción de drenaje sanitario en la localidad de el divisadero Zapata; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Juan Daxthi; Mejoramiento de eficiencia / desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores; Supervisión técnica; Monitoreo de obras de años anteriores; Trabajo social / atención social y participación comunitaria y contraloría social; Estudio geofísico para la localidad de Teculco; Estudio geofísico para la perforación de un nuevo pozo en la colonia Guadalupe Victoria; Proyecto ejecutivo de ampliación del sistema de agua potable de la comunidad de el puerto; Ampliación del sistema de agua potable en la localidad Fresno Nichi; Ampliación del sistema de agua potable en Santa Cruz Mextepec, 2a. etapa de 3; Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de San Antonio Mextepec, etapa 1 de 2
Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI)	65,734.4		65,734.4	Equipo para detección de fugas, geófono y correlador; Medidor para agua potable fría de 1/2" tipo ultrasonico con alarma de detección de fuga, memoria integrada, envío de datos inalámbricos RF; Suministro e instalación de 2,473 micromedidores con radiofrecuencia en Municipio de Chalco; Mejoramiento de eficiencia en 7 pozos de agua; Reducción de potencia reactiva; trabajos previos para la adecuación del factor de potencia en 14 equipos de bombeo de los pozos: 2,3,4,5,7,10,18,19,22,23,29,32,33 y 35; Sustitución de equipos de bombeo de agua potable para reducir consumo de energía eléctrica en 8 pozos entre los que se encuentran los pozos; 6,23,26,30,35,37,38 y 44; Construcción de tanque superficial de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo, con capacidad para 85 m3; de concreto de armado, en La Loma Ocotitlán calle Venustiano Carranza S/N, Metepec Estado de México; Construcción de tanque superficial de almacenamiento de agua para modificar políticas de operación del equipo de bombeo, con capacidad para 85 m3; de concreto armado, en Barrio Los Tejocotes, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, Estado de México; Suministro e instalación de 2,226 micromedidores para su implementación en tomas domiciliarias y/o comerciales, en el Municipio de Metepec, Estado de México; Adquisición e implementación del sistema comercial; Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de 8,150 medidores; Optimización hidráulica; sectorización de la red de distribución; Corrección de errores de micromedición mediante sustitución de 2,500 micromedidores; Mejoramiento de la eficiencia en 18 pozos del organismo, mediante la rehabilitación de transformadores, suministro de equipos de bombeo, arrancadores y corrección del factor de potencia; Adquisición de 24,000 medidores de 1/2" para agua fría Clase C, chorro Múltiple. Incluye: juego de conectores con bridas y empaques; Adquisición de 1,045 medidores para agua potable de 3/4", 1", 1 1/2", 2", 3" y 4" de diámetro brido o con conectores según diámetro, tipo chorro múltiple o único, Clase "C" registro IP 68, preequipado para módulo de radiofrecuencia cyble; Estudio para determinar la eficiencia electromecánica en 34 sistemas de bombeo y vinculación a un sistema de información geográfica; Suministro e instalación de 5 macromedidores en los pozos Lodo Prieto IV, La Pila, Santiago Tlaxomulco, Parque Sierra Morelos y La Palma Otzacatipan; Suministros e instalación de 1,127 micromedidores en el Fraccionamiento Los Sauces 1, San Mateo Otzacatipan, Toluca; Rehabilitación de 2 equipos de automatización en fuentes de abastecimiento en pozo de la colonia Olimpo y pozo del Fraccionamiento Jesús García Lovera; "Rehabilitación electromecánica integral de pozos consistente en toma de video, desazolve, pistoneo con dispersor de arcillas, prueba de verticalidad, aforo, cambio de equipo de bombeo y arrancador eléctrico"
PROTAR	13,220.4	2,001.4	11,219.0	Proyecto ejecutivo para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Cristóbal de los Baños, municipio de Ixtlahuaca; Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac; Supervisión técnica ; Contraloría Social ; Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica, municipio de Ocuilán; Proyecto ejecutivo para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en la localidad de pueblo nuevo, municipio de Acambay; Proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de San Mateo Almoloya, municipio de Temascaltepec; Estudio de factibilidad para ampliar la planta de tratamiento intermunicipal Capulhuac-Tlanguistenco y Xalatlaco, con sistema de colectores
Apartado Agua Limpia (AAL) 2019	3,442.0		3,442.0	Programa Agua Limpia 2019
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua	500.0		500.0	Programa E005, Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en Materia de Cultura del Agua 2019
<b>TOTAL</b>	<b>238,375.6</b>	<b>2,001.4</b>	<b>236,374.2</b>	

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Durante el ejercicio 2019, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 318 millones 504.2 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para los siguientes programas:

PROGRAMA	INGRESO		EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
	RECIBIDO			
Contratación del Seguro Agrícola Catastrófico 2019, del subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios.	35,844.8		35,844.8	Seguro Agrícola Catastrófico
Desarrollo Rural	95,000.0		95,000.0	Activos para el fortalecimiento de unidades de producción familiar, creación de empresas de productores, servicios de investigación y transferencia de tecnología, servicios de capacitación y extensionismo a productores, evaluación del programa y gastos de operación
Concurrencia con las Entidades Federativas	112,400.0		112,400.0	Apoyo para la realización de proyectos productivos estratégicos agrícolas, pecuarios y acuícolas, evaluación del programa y gastos de evaluación
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	45,079.0		44,972.5	Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias y reglamentadas no cuarentenarias; campañas fitozoosanitarias; inocuidad alimentaria; acuícola y pesquera; evaluación del programa y gastos de operación.
Desarrollo Rural Sustentable	800.0		800.0	Monitoreo e integración de información agropecuaria; aplicaciones geoespaciales y gastos de operación.
Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego	29,380.4		29,380.4	Obras de rehabilitación modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y proyectos productivos en zonas de atención prioritarias; implementación de riego por gravedad tecnificado en unidades de riego.
<b>TOTAL :</b>	<b>318,504.2</b>		<b>318,397.7</b>	

SHCP RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron del Gobierno Federal recursos por un monto de 349 millones 585 mil pesos cuyo ejercicio se explica a continuación:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	ASIGNACIÓN Y/O DESTINO
Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	57,219.9	56,700.5	519.4	Rehabilitación y ampliación de las unidades de rehabilitación de los municipios de Chalco, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; Construcción de unidades de rehabilitación de los municipios de Jiquipilco, Naucalpan y Tenango del Aire; Adecuación y ampliación de unidades de rehabilitación de los municipios de Cuautitlán, Mexicaltzingo y Valle de Bravo.
Fondo Metropolitano del Valle de México	48,000.0	26,802.6	21,197.4	Construcción de la interconexión de la Barranca San Andrés al colector semiprofundo plásticos comunidad de Santa Clara Coatitla Municipio de Ecatepec, conexión al TEO.
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	127,887.3	119,999.1	7,888.2	Construcción del distribuidor vial Ramo 50 y 60 en la Av. Miguel Alemán a la altura de Paseo Tollocan, en los municipios de San Mateo Atenco y Lerma de Villada, Estado de México
FIFONMETRO Valle de Toluca Construcción de Tren Suburbano.	116,477.8		116,477.8	Afectaciones causadas a la avenida solidaridad las torres en sus extremos y poniente y a la infraestructura localizada en la misma, por la construcción del tren interurbano de pasajeros Toluca Valle de México
<b>TOTAL</b>	<b>349,585.0</b>	<b>203,502.2</b>	<b>146,082.8</b>	

## FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

Se recibieron durante el ejercicio fiscal 2019, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos por 351 millones 317.2 miles de pesos para programas y proyectos de inversión en infraestructura, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	EJERCIDO	POR EJERCER	ASIGNACIÓN
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	351,317.2	198,179.5	153,137.7	<p>Modernización del sistema de conducción de agua potable, incluye cajas de captación y reubicación de líneas de conducción Punderéje y Ojo de Agua para la comunidad de Palizada, municipio de Villa Victoria; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Acambay; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Lerma; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jocotlán; Construcción de red eléctrica en media y baja tensión e instalación de alumbrado público en varias localidades del municipio de Jiquipilco; Construcción de unidad deportiva bicentenario, municipio de Jocotlán; ampliación y rehabilitación de la deportiva bicentenario, en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en Camino Sin Nombre cadenamiento 0+136 al 0+333.50 (tercera etapa), Ayuquila, Amatepec, Estado de México; Pavimentación con concreto hidráulico en la calle México, entre calle Bolivia y Venezuela, Municipio de Chapultepec, Estado de México; Construcción de techumbre en escuela primaria Amado Nervo, C.C.T. 15EPR0353Z, en el Municipio de El Oro, Estado de México; Reencarpetado de la calle Magnolias continuación como calle Isla, entre calle Istmo y calle Quebrada en la localidad de Alborada Jalisco, Municipio de Jalisco, Estado de México; Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle sin nombre del cadenamiento 0+000 al 0+220 y del 0+340 al 0+620, en manzana sexta, parte centro, Jiquipilco, México; Construcción de calle Juárez-La Virgen esquina con Av. Cristo Rey, con concreto hidráulico, Jocotlán, Estado de México; Construcción de camino principal al telebachillerato, Tlacaque, en el tramo 0+000-1+000, Jocotlán, Estado de México; Rehabilitación del pavimento hidráulico en la calle Pino Suárez, Villa de Luvianos, Estado de México; Pavimentación con Concreto Hidráulico de Calle Sin Nombre en el Tramo 0+000 al 0+200 en la Localidad de Hermiltepec, Luvianos; Pavimentación con concreto hidráulico de camino de acceso a la escuela primaria Gral. Lázaro Cárdenas del Río (segunda etapa). Tramo a modernizar del km. 0+100 al km. 0+350, San Sebastián, Ocuilán, México; Pavimentación con concreto hidráulico en calle Prolongación Álvaro Obregón, del cadenamiento 0+000.00 al 0+200.00, San Antonio la Isla (primera etapa); Construcción de Centro de Seguridad C2 para seguridad pública, San Antonio la Isla, Estado de México; Construcción de cancha de fútbol rápido en San Dimas, San Antonio la Isla, Estado de México; Pavimentación a base de concreto hidráulico en camino sin nombre, San Jerónimo de los Dolores; Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez, Barrio San Pedro, Municipio de San Simón de Guerrero; Repavimentación camino a San Agustín (Avenida de las Cruces), entre calle 5 de Febrero y calle Ocotlán; Pavimentación calle Fresno, entre calle López y calle sin nombre, Barrio de Belén, San Bartolomé Actopan, Temascalapa;</p> <p>Construcción de concreto asfáltico de la Av. Nacional, tramo del cadenamiento 0+000.00 al cadenamiento 0+160.00, en la localidad de San Juan Coxtoacan, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México; Rehabilitación de Avenida Michoacán a base de carpeta asfáltica, entre calle Ignacio Zaragoza y calle Lic. Alfredo Campanella, Cabecera Municipal, Texcalyacac, México; Construcción de techumbre en la escuela telesecundaria "José María Velasco", clave 15ETV0099X y telebachillerato comunitario N.º 247 Yondeje Timilpan clave 15ETK0247J de la comunidad de Yondeje, Municipio de Timilpan, Estado de México; Construcción de techumbre en la Escuela Primaria Benito Juárez de la comunidad de Yondeje, clave de trabajo 15DPR02875, Municipio de Timilpan Estado de México; Conclusión de concreto hidráulico en camino principal, tramo 1+232 - 1+412 Santa María, Tlatlaya; Construcción de Camino Fontana Pura, tramo 0+000 a 0+300, (primera etapa), Avándaro, Valle de Bravo; Construcción de Techumbre en jardín de niños Narciso Bassols, 15DJN1702G, Villa Guerrero; Construcción de techumbre en Centro de Atención Múltiple N°81 Anne Sullivan 15EML0597D, Villa Guerrero; Construir la carretera Ignacio Allende (Zumpango), con carpeta de concreto asfáltico, del km. 0+000 al km. 1+050; Construcción de la calle camino a San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo, Barrio Santiago 1a Sección municipio de Zumpango; Reconstrucción con pavimento flexible del camino Ixtlahuaca - Jiquipilco - San Mateo Nopala en el tramo del Km. 3+540 al Km. 6+800; Reconstrucción del camino Prolongación Allende - 2 de Marzo - Av. Río Manzano, del Km. 0+000 al 2+460, Municipio de Chicoloapan; Rehabilitación la Av. Río Bravo en el tramo Km. 0+000 al Km. 1+200, en el municipio de La Paz; Ampliación a 6 carriles y modernización de la Av. Tecnológico, entre Av. Adolfo López Mateos y la calle San Judas Tadeo, en el municipio de Metepec, Estado de México; Reconstrucción, rehabilitación y bacheo de calles y vías de acceso a Cuautitlán Izcalli; Modernización de la carretera Ixtlahuaca - Jiquipilco, tramo del km. 3+000 al km. 3+200, municipio de Jiquipilco, Estado de México.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>351,317.2</b>	<b>198,179.5</b>	<b>153,137.7</b>	

## ORGANISMOS, UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

### INGRESOS FEDERALES Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO	ORGANISMO	INGRESO RECIBIDO
CEMy BS	9,868.2	TESCHA	28,650.0
SEIEM	3,908.5	TESJO	37,028.0
TESE	93,507.3	TESVB	28,750.0
UTN	2,739.9	TESI	30,073.8
TESC	50,620.9	TESVG	27,743.1
TESCI	47,925.5	TESSFP	21,692.3
TESOEM	34,919.4	TESCHI	40,431.5
TESH	26,554.7	UTVT	5.0
TESJ	23,494.9	UIEM	1,828.1
TEST	28,726.0	TESCH	7,763.5
IMIFE	17,630.8	<b>TOTAL</b>	<b>563,861.4</b>



## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Gobernación recursos por 574 millones 366.7 miles de pesos, del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

El Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 15 de marzo de 2019, el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública para los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, siendo su objeto atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias en materia de Seguridad Pública. Dichos recursos se destinaron a los Programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional, conforme a lo siguiente:

## I. Recursos del FORTASEG:

- a) Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.
- b) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.
- c) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.
- d) Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.
- e) Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.
- f) Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

## II. Recursos de COPARTICIPACIÓN:

- a) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APORTACIONES A MUNICIPIOS	Ingreso Recibido	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APORTACIONES A MUNICIPIOS	Ingreso Recibido
Acolman	8,940.7	Nezahualcóyotl	35,082.8
Almoloya de Juárez	8,197.5	Nicolás Romero	12,740.8
Atizapán de Zaragoza	21,098.7	Ocoyoacac	7,209.2
Atlacomulco	7,216.4	San Felipe del Progreso	6,564.6
Chalco	13,615.4	San José del Rincón	7,081.2
Chicoloapan	10,096.3	Tecámac	18,030.4
Chimalhuacán	21,541.3	Tejupilco	8,319.4
Coacalco de Berriozábal	13,027.0	Temoaya	6,486.9
Cuautitlán	11,323.3	Tenancingo	8,952.1
Cuautitlán Izcalli	19,840.4	Tepotztlán	10,627.1
Ecatepec de Morelos	45,937.3	Texcoco	15,389.8
Huehuetoca	10,362.6	Tlalnepantla de Baz	28,582.9
Huixquilucan	12,149.5	Toluca	38,868.1
Ixtapaluca	16,318.4	Tultitlan	17,766.5
Ixtlahuaca	7,417.4	Valle de Chalco Solidaridad	13,838.2
Jilotepec	7,874.9	Villa Victoria	7,275.5
La Paz	14,128.7	Zinacantepec	8,300.5
Lerma	8,142.0	Zumpango	13,124.0
Metepec	10,389.0		
Naucalpan de Juárez	42,509.9	<b>Total</b>	<b>574,366.7</b>

## FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDEERATIVAS (FEIEF)

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado de México recibió del Gobierno Federal recursos por 5 mil 551 millones 795.8 miles de pesos, de los cuales se destinó 4 mil 204 millones 1.2 miles de pesos para el pago de Servicios Personales y un mil 347 millones 794.6 miles de pesos en aportaciones a municipios conforme a lo siguiente:

**APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Miles de Pesos)**

<b>Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)</b>	<b>Ingreso Recibido</b>	<b>Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)</b>	<b>Ingreso Recibido</b>
Acambay	5,418.9	Ocoyoacac	5,621.1
Acolman	7,441.3	Ocuilan	4,104.0
Aculco	4,355.6	Otumba	3,412.5
Almoloya de Alquisiras	2,665.6	Otzoloapan	1,998.4
Almoloya de Juárez	9,949.0	Otzolotepec	5,238.5
Almoloya del Río	1,848.2	Ozumba	3,211.8
Amanalco	2,736.2	Papalotla	1,562.9
Amatepec	3,773.1	Polotitlán	2,419.6
Amecameca	4,859.7	Rayón	2,037.5
Apaxco	3,320.3	San Antonio La Isla	2,619.4
Atenco	3,767.7	San Felipe del Progreso	7,958.1
Atizapán	1,929.6	San José del Rincón	5,569.0
Atizapán de Zaragoza	49,306.0	San Martín de las Pirámides	2,755.6
Atzacmulco	9,552.1	San Mateo Atenco	6,304.0
Atlautla	2,981.2	San Simón de Guerrero	1,739.0
Axapusco	3,342.7	Santo Tomás	1,838.6
Ayapango	1,754.4	Soyaniquilpan de Juárez	2,245.9
Calimaya	4,341.9	Sultepec	4,188.5
Capulhuac	3,372.8	Tecámac	31,469.1
Chalco	20,054.2	Tejupilco	6,035.5
Chapa de Mota	3,149.9	Temamatla	1,947.3
Chapultepec	1,847.3	Temascalapa	3,953.7
Chiautla	2,922.2	Temascalcingo	5,576.1
Chicoloapan	10,474.3	Temascatepec	4,012.0
Chiconcuac	2,931.0	Temoaya	6,305.3
Chimalhuacán	32,041.7	Tenancingo	6,981.8
Coacalco de Berriozabal	22,525.3	Tenango del Aire	1,878.2
Coatepec Harinas	4,273.2	Tenango del Valle	6,066.5
Cocotitlán	2,010.0	Teoloyucan	5,633.6
Coyotepec	3,503.3	Teotihuacán	4,637.9
Cuautitlán	13,240.3	Tepetlaoxtoc	2,881.3
Cuautitlán Izcalli	47,327.8	Tepetlixpa	2,453.8
Donato Guerra	3,173.6	Tepozotlán	8,612.6
Ecatepec de Morelos	118,794.8	Texcaltitlán	2,616.0
Ecatzingo	1,806.0	Texcalyacac	1,575.6
El Oro	4,070.3	Texcoco	17,157.8
Huehuetoca	7,265.2	Tequiquiac	3,359.6
Hueyopxtla	3,788.5	Tezoyuca	2,962.4
Huixquilucan	40,599.3	Tiangustenco	6,401.8
Isidro Fabela	2,061.9	Timilpan	2,682.3
Ixtapaluca	23,971.2	Tlalmanalco	4,400.1
Ixtapan de la Sal	4,481.0	Tlanepantla de Baz	97,808.0
Ixtapan del Oro	2,006.6	Tlatlaya	4,518.7
Ixtlahuaca	9,931.1	Toluca	76,718.3
Jaltenco	3,156.4	Tonanitla	1,570.5
Jilotepec	7,938.0	Tonatico	2,358.4
Jilotzingo	2,827.0	Tultepec	9,399.2
Jiquipilco	5,734.1	Tultitlán	37,757.0
Jocotitlán	5,731.5	Valle de Bravo	10,249.5
Joquicingo	2,110.4	Valle de Chalco Solidaridad	20,918.3
Juchitepec	2,645.3	Villa de Allende	3,772.5
La Paz	16,474.0	Villa del Carbón	4,331.9
Lerma	15,159.1	Villa Guerrero	4,955.1
Luvianos	3,195.4	Villa Victoria	6,276.2
Malinalco	3,419.3	Xalatlaco	2,792.9
Melchor Ocampo	4,330.3	Xonacatlán	3,876.0
Metepec	28,347.9	Zacazonapan	1,563.2
Mexicaltzingo	1,981.1	Zacualpan	2,767.7
Morelos	3,460.7	Zinacantepec	11,654.0
Naucalpan de Juárez	105,500.7	Zumpahuacán	2,432.5
Nextlalpan	3,144.2	Zumpango	11,029.5
Nezahualcóyotl	73,530.2		
Nicolás Romero	21,068.3		
Nopaltepec	1,900.3		
		<b>Total</b>	<b>1,347,794.6</b>

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 6 mil 546 millones 393.8 miles de pesos, de estos recursos se destinaron a la Secretaría de Educación 2 mil 948 millones 710.3 miles de pesos, como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación y para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 3 mil 597 millones 683.5 miles de pesos correspondieron a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCION TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	EJERCIDO	APLICACIÓN / DESTINO
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	6,776.1	583.7	6,192.4	5,201.8	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del programa para la Inclusión y la Equidad Educativa a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado
Programa Escuelas de Tiempo Completo	696,759.7	15,112.9	681,646.8	681,646.8	Acciones pertinentes al programa conforme al acuerdo número 08/02/19, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa en los rubros de establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, así como para las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente de sus alumnas/os
Programa Nacional de la Convivencia Escolar	14,435.6	5,062.6	9,373.0	9,373.0	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar a cargo del Consejo para la Convivencia Escolar, así como de capacitar al personal docente, supervisores, directores escolar de los subsistemas, federalizado y estatal
Programa Nacional de Inglés	49,146.5	12,022.8	37,123.7	37,123.7	Recurso que será destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado
Programa Telebachillerato Comunitario	147,520.4	1,490.0	146,030.4	146,030.4	Solventar los gastos del servicio para el pago de nómina y adquisición de materiales para uso del plantel
Programa Nacional de Becas (PROMOJOVEN) 2019	2,665.4	90.8	2,574.6	2,574.6	Pago de becas y gastos de operación
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	40,288.6		40,288.6	35,523.6	Recursos destinado para dar cumplimiento a la Meta Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa a cargo de los subsistemas estatal y federalizado
Programa de la Reforma Educativa 2018-2019. Componente 3 Fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de la Zona	1,812.7	771.3	1,041.4	1,041.4	Contratación de una Evaluación Externa del programa, y pago de viáticos y pasajes en actividades de seguimiento y acompañamiento a instituciones educativas
Reforma Educativa. Gastos de Operación 2019	2,504.7		2,504.7	2,504.7	Adquisición de insumos para equipo informático, contratación de salones para realizar la capacitación a directores y supervisores escolares;
Desarrollo Profesional Docente Educación Básica (PRODEP) 2019	9,617.3	9,617.3	-	-	El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
Proyecto U031 Expansión de la Educación Inicial 2019	13,108.9		13,108.9	13,108.9	Apoyo económico para la mejora de la infraestructura y la capacitación de los agentes educativos del Subsistema Federalizado.
Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el desarrollo de boxeo en el Municipio de Naucalpan, Estado de México	2,342.8		2,342.8	2,342.8	Apoyo económico para el Desarrollo de Boxeo en el municipio de Naucalpan, Estado de México
U080 "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación"	2,006,483.0		2,006,483.0	2,006,480.0	Pago Nómina
<b>TOTAL</b>	<b>2,993,461.7</b>	<b>44,751.4</b>	<b>2,948,710.3</b>	<b>2,937,749.9</b>	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COLEGIOS Y UNIVERSIDADES  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Miles de Pesos)

UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	INGRESO RECIBIDO
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México		<b>503,651.3</b>
	Gastos de Operación y Servicios Personales	503,626.3
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	25.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México		<b>390,049.5</b>
	Gastos de Operación y Servicios Personales	389,924.5
	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	125.0
Universidad Intercultural del Estado de México		<b>53,277.6</b>
	Subsidio Ordinario	50,576.2
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCA)	2,621.4
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	80.0
Universidad Mexiquense del Bicentenario		<b>74,494.9</b>
	Subsidio Ordinario	73,795.4
	Programa de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior (PADES)	699.5
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec		<b>42,634.0</b>
	Subsidio Ordinario	41,535.4
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	450.2
	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	588.4
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	60.0
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez		<b>80,808.2</b>
	Subsidio Ordinario	80,106.4
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	531.8
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	170.0
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca		<b>56,813.4</b>
	Subsidio Ordinario	55,855.3
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	718.1
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	240.0
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México		<b>24,157.9</b>
	Subsidio Ordinario	23,318.2
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	839.7
Universidad Tecnológica de Zinacantepec		<b>6,837.3</b>
	Subsidio Ordinario	6,837.3
Universidad Tecnológica de Tecámac		<b>72,472.9</b>
	Subsidio Ordinario	72,016.6
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	376.3
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	80.0
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl		<b>82,843.5</b>
	Subsidio Ordinario	82,833.5
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	10.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca		<b>28,329.7</b>
	Subsidio Ordinario	28,238.3
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	91.4
Universidad Politécnica del Valle de México		<b>46,782.6</b>
	Subsidio Ordinario	44,841.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	1,181.1
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	760.0
Universidad Politécnica de Texcoco		<b>11,126.5</b>
	Subsidio Ordinario	11,126.5
Universidad Politécnica de Tecámac		<b>17,277.4</b>
	Subsidio Ordinario	16,985.7
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	251.7
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	40.0
Universidad Politécnica de Otzolotepec		<b>4,919.3</b>
	Subsidio Ordinario	4,799.3
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	120.0
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli		<b>8,730.8</b>
	Subsidio Ordinario	8,730.8
Universidad Politécnica de Chimalhuacán		<b>5,729.4</b>
	Subsidio Ordinario	5,729.4
Universidad Politécnica de Atlautla		<b>5,748.7</b>
	Subsidio Ordinario	5,748.7
Universidad Politécnica de Atlacomulco		<b>5,838.7</b>
	Subsidio Ordinario	5,838.7
Universidad Estatal del Valle de Toluca		<b>19,263.0</b>
	Subsidio Ordinario	18,448.9
	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	624.7
Universidad Autónoma del Estado de México		<b>2,055,896.9</b>
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	189.4
	Subsidio Federal Ordinario	1,968,116.0
	Apoyo Financiero (incremento salarial)	29,784.7
	Carrera Docente	27,185.6
	Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).	21,830.6
	Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).	8,234.8
	Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES 2019).	745.0
<b>TOTAL</b>		<b>3,597,683.5</b>

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE SALUD

Durante el ejercicio fiscal 2019, se recibieron recursos del Gobierno Federal por 9 mil 608 millones 962.4 miles de pesos, los cuales se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INGRESO RECIBIDO	DEVOLUCIÓN TESOFE RECURSOS NO EJERCIDOS	NETO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Seguro Popular 2019	8,560,780.3		8,560,780.3	Garantizar la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos, los cuales serán financiados por el REPSA a los Servicios de Salud de la Entidad, garantizando los servicios de salud de más de 7 millones 411 mil 973 afiliados del padrón (todas las edades)
AFASPE 2019	551,980.9		551,980.9	Recursos que se otorgaron para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en Materia de Promoción y Prevención de la Salud, Equidad y Género, Salud Reproductiva, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica, así como en los programas de Vacunación Universal
Seguro Médico Siglo XXI 2019	49,627.0		49,627.0	Recursos destinados a fortalecer mediante un esquema de aseguramiento para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social, otorgándoles a través de los Servicios de Salud una cobertura amplia de atención médica y preventiva
Fortalecimiento a la Atención Médica 2019	9,226.0		9,226.0	Contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud a través de unidades médicas móviles equipadas, que contiene el equipo médico para el diagnóstico y tratamiento, con diversos niveles de capacidad resolutive. Es operado con personal de salud, para otorgar servicios de promoción, prevención, detección, atención y control de enfermedades
Prevención y Tratamiento de las Adicciones CRESCA-CONADIC 2019	5,719.3		5,719.3	Beneficiar a personas de escasos recursos con problemas de abuso y/o dependencias psicotrópicas, el cual consiste en otorgar un subsidio para el tratamiento de adicciones
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos Población sin Seguridad Social Laboral U013	419,569.1		419,569.1	Garantizar el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano (en adelante IDH) y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los Servicios de Salud
COFEPRIS-CETR-MEX-15-19	12,059.8		12,059.8	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios
Programa Nacional de Reconstrucción Sismos 2017 y 2018 CECTR-EDOMEX 01/19	17,515.8	17,515.8		- El recurso no fue ejercido y se reintegra a la Tesorería de la Federación
<b>TOTAL</b>	<b>9,626,478.2</b>	<b>17,515.8</b>	<b>9,608,962.4</b>	



